

Lunes 3 de diciembre de 2018

N° 9004

Acta de la sesión ordinaria número 9004, celebrada por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, a las nueve horas con cuarenta y nueve minutos del lunes 3 de diciembre de 2018, con la asistencia de los señores: Vicepresidenta, Bach. Abarca Jiménez. Directores: Dra. Solís Umaña, Dr. Devandas Brenes, Dr. Salas Chaves, Ing. Steinvorth Steffen; Auditor a.i., Lic. Sánchez Carrillo; y Lic. Alfaro Morales, Subgerente Jurídico. Toma el acta Ing. Carolina Arguedas Vargas, Secretaria Interina.

La Directora Jiménez Aguilar comunicó, con antelación, que no podrá estar presente en la sesión de esta fecha. Disfruta de permiso sin goce de dietas.

El Dr. Macaya Hayes, Presidente Ejecutivo retrasará su llegada a esta sesión por atender un asunto en la Casa Presidencial.

Seguidamente, la Directora Abarca Jiménez, Vicepresidenta, asume en forma temporal la Presidencia e informa que el señor Presidente Ejecutivo retrasará su llegada a esta sesión.

Preside la sesión la señora Vicepresidenta Abarca Jiménez.

La Directora Alfaro Murillo y el Director Loría Chaves retrasarán su llegada a esta sesión.

ARTICULO 1°

Comprobación de quórum básico, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Se somete a consideración la agenda distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe en forma literal:

- I) Correspondencia; para decisión.**
- II) Nombramientos de Gerentes; atención artículo 38° de la sesión N° 8988 del 06-09-2018.**
- III) Gerencia de Infraestructura y Tecnologías: para decisión**
 - a) Oficio N° GIT-0898-2018, de fecha 3 de setiembre de 2018: atención *artículo 10°, sesión N° 8545 “Informe del equipo de los especialistas nacionales nombrado para el análisis de la situación del Seguro de Salud”*: recomendación R50¹ (R.50): migrar a software libre en un plazo máximo de dos años: *presentación resultado del análisis del informe “Diagnóstico sobre la factibilidad de implementar R.50 en la CCSS”*.**

Asuntos informativos

¹ R.50. Migrar a Software Libre en la CCSS

- b) **Oficio N° GIT-1751-2018** de fecha 21 de noviembre de 2018: *atención artículo 3° de la sesión de Junta Directiva N° 8998 del 1-11-2018: informe sobre estado actual del lote para el futuro Hospital en Golfito.*
- **Oficio N° GIT-0154-2018**, del 05 de marzo de 2018; Informe sobre el procedimiento de contratación de terreno para la construcción y equipamiento del Hospital Manuel Mora Valverde, Golfito. Se complementa con la nota N° DAI-189-2018 (*Art. 32°, Sesión N° 8952*)
- c) **Oficio N° GIT-1746-2018**, de fecha 19 de noviembre de 2018: *atención artículo 16° de la sesión de Junta Directiva N° 8997 del 25-10-2018: Información sobre terreno de la Junta de Protección Social, para el proyecto “Torre de Servicios Geriátricos Integrales e Integrados” de la CCSS.*
- d) **Oficio N° GIT-8394-2017**, del 16 de agosto de 2017, Informe estado de avance Proyecto de Fortalecimiento de la Arquitectura de la Plataforma Tecnológica Institucional (Centro de Datos) Para la toma de decisión. (*Art. 18° Sesión N° 8768*) Se complementa con la nota en CD GIT-8394-2017 y oficio DTIC-4867-2017.
- e) **Oficio N° GIT-0072-2018**, del 22 de enero del 2018, Informe resultado de análisis sistema de pago de planillas por internet 24/7. Se complementa con la nota N° DTIC-3787-2017. (*Art. 2, Sesión N° 8659*).
- f) **Oficio N° GIT-8661-2017**, del 18 de setiembre del 2017: Informe de Avance proceso de donación de Inmueble del Ministerio de Salud a la CCSS, ubicado en la Comunidad de Quiriman de Nicoya. Se complementa con la nota N° DAI-02555-2017 (*Art. 6° de la Sesión 8926*)
- g) **Oficio N° GIT-8792-2017**, del 03 de octubre del 2017: informe resultado evaluación de viviendas propiedad de la CCSS. Se complementa oficio con la nota N° DAI-2719-2017 (*27, 8617*).

IV) **Gerencia de Logística:**

- a) **Oficio N° GL-1471-2018** de fecha 22 de noviembre de 2018: *propuesta adjudicación compra de medicamentos N° 2018ME-000100-5101: ítem único: 340.000, cantidad referencial, por un precio unitario \$3,98 de preparación Antihemorroidal unguento; tubo con 30 gr, con aplicador adjunto, por un monto máximo anual \$1.353.200,00 a favor de la empresa Milenimfarma SA, oferta N° 01 en plaza.*
- b) **Oficio N° GL-1472-2018** de fecha 22 de noviembre de 2018: *propuesta adjudicación compra de medicamentos N° 2018ME-000126-5101, promovida para la adquisición de Tacrolimus, a favor de la empresa Droguería Intermed S.A., oferta en plaza, por monto máximo anual de \$2.660.460,00, según se detalla:*
- ✓ **Ítem N° 01: tacrolimus, capsulas de 1 mg., 12.700 (cantidad referencial) cientos por un precio unitario \$173,80 cada CN; monto máximo anual \$2.207.260,00**

- ✓ **Ítem N° 02: *tracolimus, cápsulas de 0,5 mg., 4.000 (cantidad referencial) cientos, por un precio unitario \$113,30 cada CN; monto máximo anual \$453.200,00***

V) Gerencia Médica: *para decisión*

- a) **Oficio N° GM-SJD-7604-2018, de fecha 13 de junio de 2018:** Expediente N° 20.715, Proyecto ley modificación de varios artículos de la Ley de donación y trasplante de órganos y tejidos humanos, número 9222, del 13 de marzo de 2014 y derogatoria de la Ley 6946 del 9 de febrero de 1984 y sus reformas.
- b) **Gerencia Médica: oficio N° GM-AJD-10890-2018, de fecha 24 de agosto de 2018: presentación cuadro de resumen asuntos informativos, según se detalla:**
- **Oficio N° GM-SJD-4384-2018/GA-0435-2018/GF-0886-2018, de fecha 2 de abril de 2018:** informe de las acciones ejecutadas en relación con lo instruido en el artículo 13°, sesión N° 8853 y oficio N° 49543 sobre el ***análisis del Fondo de Garantía de Retribución Social***
 - **Oficio N° GM-AJD-6954-2018/GF-1896-2018, de fecha 11 de mayo de 2018:** atención artículo 18°, sesión N 8864 del 28-09-2016: ***presentación definición técnica y estimación de costos de Campos Clínicos de internado Universitario***
 - **Oficio N° GM-SJD-23198-2017, de fecha 29 de mayo de 2017:** atención ***artículo 10°, sesión N° 8545 “Informe del equipo de los especialistas nacionales nombrado para el análisis de la situación del Seguro de Salud”:*** recomendación R76² (R.76): ***informe análisis comportamiento de las hospitalizaciones evitables 1997-2016 (23°, 8586).***
 - **Oficio N° GM-SJD-4727-2018, de fecha 6 de abril de 2018:** ***informe impacto de las jornadas de producción quirúrgica en las Listas de Espera.***

VI) Gerencia Financiera: *para decisión*

- a) **Oficio N° GF-5144-2018, de fecha 23 de octubre de 2018:** propuesta corrección de error material en el artículo 6 del *Reglamento para el Aseguramiento Contributivo de la Población Recolectora de Café en el Seguro de Salud, en forma excepcional y por la temporalidad de la cosecha*, publicado en La Gaceta N° 188 del 11 de octubre del año en curso: *Fe de Erratas* que consiste en sustitución de la palabra ***SIN*** por ***CON*** para que se lea así: “Artículo 6: Requisitos para recibir la prestación de los servicios de salud: ...cuando se trate de un extranjero ***CON*** una condición migratoria irregular...”

² R.76. Estimar y divulgar públicamente las estadísticas pertinentes para conocer el desempeño actual de los servicios en materia de enfermedades y mortalidad prevenible.

- b) *Dictámenes referentes a apelaciones patronos (Anexo I);* **oficios firmados por el Gerente Administrativo con recargo de funciones de la Gerencia Financiera.**

VII) Gerencia Administrativa: para decisión

- a) **Oficio N° GA-0127-2018 / GM-SJD-1043-2018**, de fecha 25 de enero de 2018: *cronograma de trabajo en relación con la finalización del Proyecto Modelo de Evaluación de Directores Médicos de Centros de Salud en la CCSS el 30 de abril-2018.*
- b) **Oficio N° GA-1484-2018**, de fecha 2 de octubre de 2018: atención artículo 23°, sesión N° 8964 del 13-04-2018: *presentación informe sobre manejo de la colección de obras de arte de la Institución.*
- c) **Oficio N° GA-1584-2018**, de fecha 26 de octubre de 2018: atención artículo 8°, sesión N° 8994: proyecto *“Ventanilla única de Inversión (V.U.I.).*
- d) **Oficio N° GA-1733-2018**, de fecha 26 de noviembre de 2018: *informe resultados y hallazgos a partir del recargo de la Gerencia Financiera, entre el periodo del 16 de abril al 16 de noviembre del año 2018.*

VIII) Auditoría.

- a) **Oficio N° 9238**, de fecha 25 de octubre de 2018: atención artículo 21°, acuerdo segundo de la sesión N° 8984 del 16-08-2018: solicitud de *informe de la Gerencia Financiera sobre el reclamo por la administración respecto al incendio ocurrido en el Hospital Tomás Casas de Ciudad Cortés*
- *Oficio N° GF-4914-2018*, del 08 de octubre del 2018: informe sobre las acciones realizadas para la atención incendio ocurrido en el Hospital Tomás Casas de Ciudad Cortés; se complementa con la nota DFC-2592-2018 (**21°**, *sesión N° 8984*): dar por recibido el informe efectuado por el Área de Administración y Aseguramiento de Bienes y la SubArea de Gestión y Aseguramiento de Bienes y la SubArea de Gestión y Aseguramiento de Bienes, visible al oficio AAAB-573-18/SGAB-468-18 del 06 de setiembre de 2018 y dar por atendido el acuerdo tomado en el artículo 21°, sesión 8984 del 16-08-2018.

ANEXO I

Dictámenes referentes a apelaciones patronos (Anexo I); **oficios firmados por el Gerente Administrativo con recargo de funciones de la Gerencia Financiera.**

- 1) **Oficio N° GF-5201-2018:** apelación y nulidad interpuesta por el patrono **AGRICOLA DEL MUELLE G.Z.M. S.A.**
- 2) **Oficio N° 5202-2018:** apelación, prescripción y caducidad interpuesta por el patrono **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PAVAS SAN JOSÉ.**

- 3) **Oficio N° GF-5205-2018:** apelación interpuesta por el patrono **ERICK COTO ROMAN.**
- 4) **Oficio N° GF-5206-2018:** apelación interpuesta por el patrono **EUROKIT DE CENTROAMERICA P M LIMITADA.**
- 5) **Oficio N° GF-5208-2018:** apelación interpuesta por el patrono **M HALABI Y ASOCIADOS S.A.**
- 6) **Oficio N° GF-5209-2018:** apelación interpuesta por el patrono **COMPAÑÍA MZF S.A.**
- 7) **Oficio N° GF-5210-2018:** apelación interpuesta por el patrono **SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO FORESTALES S.A.**
- 8) **Oficio N° GF-5211-2018:** apelación y nulidad interpuesta por el patrono **DISEÑO Y CONFORT S.A.**
- 9) **Oficio N° GF-5212-2018:** apelación interpuesta por el patrono **DOBLE O DE ESCAZÚ S.A.**
- 10) **Oficio N° GF-5213-2018:** apelación interpuesta por el patrono **CONTROL CAMPO SANTO S.A.**
- 11) **Oficio N° GF-5214-2018:** apelación interpuesta por el patrono **COLEGIO BOSTON DE ALAJUELA S.A.**
- 12) **Oficio N° GF-5216-2018:** apelación interpuesta por el patrono **GENERACIÓN BOSTON S.A.**
- 13) **Oficio N° GF-5217-2018:** apelación interpuesta por el patrono **COLEGIO BOSTON DE BELÉN S.A.**
- 14) **Oficio N° GF-5218-2018:** apelación interpuesta por el patrono **PC ASESORÍA Y VENTA EN TECNOLOGÍA PC-AVET S.A.**
- 15) **Oficio N° GF-5219-2018:** apelación interpuesta por el patrono **BLUE PORT S.A.**
- 16) **Oficio N° GF-5220-2018:** apelación interpuesta por el patrono **CENTRO EDUCATIVO TRAVESA S.A.**
- 17) **Oficio N° GF-5221-2018:** apelación interpuesta por el patrono **CENTRO EDUCATIVO TRAVESA S.A.**
- 18) **Oficio N° GF-5222-2018:** *suspender temporalmente* el procedimiento cierre de negocios por mora del patrono **DISTRIBUIDORA FERRETERA MARÍN M Y C. S. A.**

- 19) **Oficio N° GF-5224-2018: *archivar el expediente*** del procedimiento de cierre de negocio promovido contra el patrono **ALIMENTOS LUISITA DOS MIL DOS S.A.**

La Directora Abarca Jiménez señala:

Empezamos la sesión de hoy lunes tres de diciembre. Es la sesión 9004. Tenemos quórum, no firmeza, pero sí tenemos quórum y seguimos con la consideración de la agenda. No sé si tienen algún comentario.

El Director Salas Chaves señala:

Presidenta, yo he encontrado que el alargue de la sesión, se debe en muchísimo a las largas presentaciones y yo pienso que no todos los temas son de presentación. Hay cosas que podrían ser. Porque cuando uno es el que va a hacer la presentación y trabaja en la Caja, la preocupación es qué irán a decir, si yo hago una cosa muy sucinta. Como que no me sé el tema. Entonces, tengo que traer un historial de 1700, cuando venía (...) entonces, se vuelve una cosa eternamente larga y no es concreta. Carolina, yo no sé si valdría la pena de hablar con la gente y decirles que se está volviendo sumamente largo y tedioso. Algo más sucinto que permitiera no contar tanto cuento e ir como al grano.

Apunta el Director Steinvorth Steffen:

Pero, posiblemente, habría que hacer un esquema de presentación. Un machote.

Responde el Dr. Salas Chaves:

Sí, como de tres láminas verdad, o sea, el ejemplo clarísimo de lo que no hay que hacer, es lo que hizo don Jorge, de pasar ciento y resto. Contrario a eso, cualquier cosa es posible, tres, cuatro. Además, a una velocidad tal que uno no sabe ni qué vio al final.

Expresa la Directora Abarca Jiménez:

Sí, hay cosas como que vale la pena dedicarle más tiempo y otras que podrían verse más rápidamente, inclusive, podrían ser, pensar como dice don Christian, en un machote de presentación. Sobre todo las de adjudicaciones de medicamentos o de (...) Sí, don Mario.

El Director Devandas Brenes manifiesta:

No, sí (...) una batalla que hemos dado ¿verdad don Gilbert? en presentación de proyectos. Por ejemplo, en las licitaciones lo que debería de venir, me parece a mí, un acuerdo del cuerpo gerencial donde se indiquen todos los requisitos legales, tales y tales, están cumplidos. Si los Gerentes le dicen a usted, mire, razonabilidad de precios está aprobado por ellos, si hay problema, todo está aprobado por ellos y la recomendación es esta. Pero claro cuando a usted lo ponen aquí a ver razonabilidad de precios y esto y el otro y tráigame el expediente, uno se mete, pero es que yo creo que sí debería haber un (...). Lo que hemos hablado con Carolina, una ruta para el proceso de toma de decisiones que no están diseñados en la Caja. Una ruta. Cómo es que tiene que ser el proceso para cuando llegue aquí, está para resolver. Pero los abogados se oponen a eso.

Sobre el particular, señala el Lic. Alfaro Morales:

Nada más a título de un comentario, pero, vean lo que sucede aquí, porque es una realidad. Cuántas veces no coincide la presentación con el documento.

Expresa la Directora Solís Umaña:

Bueno, eso es otra cosa.

Continúa el Subgerente Jurídico:

No, no. Por eso lo digo yo, porque la Junta (...) el deseo de la Junta es muy loable, pero (...) la realidad conciliar eso con la realidad, es complicadísimo porque, entonces, los Gerentes tendrían que empezar, por dar fe bajo su responsabilidad que lo que están presentando, aunque pareciera una cuestión infantil, coincide con lo que están los documentos originales, porque muchas veces eso no es una realidad. La otra cosa, es que siempre se ha estilado, que los Gerentes traen y le dan toda la explicación a la Junta Directiva, pero los Gerentes deben de poner ahí que ellos le recomiendan a la Junta Directiva votar ese acuerdo, porque no es lo mismo en realidad decir que de acuerdo con el DJ, lo que recomendó la Dirección Jurídica, pero hay una despersonalización de la recomendación del Gerente, porque lo que hace es como remitir por las áreas técnicas. Pero un Gerente que traiga un tema acá, se supone que él ya ha procesado todos los criterios y él está convencido que tiene que venir aquí. Pero aquí siempre estamos en el tema de que aquí recomienda el Gerente tal y como que cuesta que el Gerente (...).

Interviene el Dr. Devandas Brenes:

Entonces, piensen que un Gerente General eso (...) el que presenta aquí es el Gerente General. Tiene que estar todo cumplido.

Expresa la Bach. Abarca Jiménez:

Sí, pero yo pienso que sería interesante que nos presentaran una propuesta de todos los criterios que debe traer una adjudicación, por ejemplo. Que tiene que venir con él, o sea, un “check list” de las cosas que tienen que venir. Si viene la aprobación de la Contraloría, si necesita el criterio jurídico, la recomendación del Gerente, la razonabilidad de precios, todos los documentos que tienen que venir. Entonces, uno en Junta nada más dice, ¿lo tiene? Sí, este es el número de oficio, ¿este otro lo tiene? Sí, este es el número de oficio. Porque realmente dedicarle cinco o diez minutos a una presentación, uno está conociendo el tema, o sea, sí se lo mandaron con anticipación, pero lo más importante es que tengan todos los criterios ahí en evidencia. Entonces, yo creo que sí valdría la pena, para casos de adjudicaciones de medicamentos, o sea, ahí entra mucho el criterio de la Gerencia, también, porque en el caso del producto este Rituximab, sí valía la pena la extensión, hacer una explicación más amplia. Igual tendría que venir con todos los criterios aprobados, pero sí valdría la pena, no sé si dejarlo como acuerdo si les parece. Que nos presenten una propuesta. Tal vez si lo pueden trabajar con la Dirección Jurídica, tal vez Carolina y (...).

Se instruye a la Secretaría de Junta Directiva trabajar en conjunto con la Dirección Jurídica un formato para los temas (...).

La ingeniera Arguedas Vargas señala:

Un formato para adjudicaciones o licitaciones y también para (...).

De hecho nada más quería comentarles que ya tenemos varios formatos establecidos, sería como revisarlos, avalarlos para poderlos presentar aquí y la idea, también, es poderlo comunicar a los Gerentes, para que ellos lo implementen. También, está tener las presentaciones en caso de que se requiera hacerles la observación, si no se requiere presentación, lleguen concisos y las presentaciones, poderlas tener yo miércoles a las cinco de la tarde, para yo tenerlas aquí y que ellos entren y de una vez presenten.

Apunta doña Fabiola:

Un formato estándar de presentación. ¿Entonces lo votamos?

La señora Vicepresidenta Abarca Jiménez propone instruir a la Secretaria de la Junta Directiva trabajar en conjunto con la Dirección Jurídica un formato estándar de presentación (lista de chequeo) por tema, para los procesos de toma de decisiones, por tanto, la Junta Directiva -en forma unánime- **ACUERDA** instruir a la Secretaria de la Junta Directiva trabajar en conjunto con la Dirección Jurídica un formato estándar de presentación (lista de chequeo) por tema, para los procesos de toma de decisiones.

Pendiente de firmeza.

Nota: (...) no se comprende el término.

ARTICULO 2º

“De conformidad con el dictamen jurídico número GA-0080-2019, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial, se excluye de publicación”

ARTICULO 3º

Se tiene a la vista el oficio número PE-3563-2018 de fecha 21 de noviembre del año 2018, suscrita por de la Dra. Liza Vásquez Umaña, Asesor Médico/Jefe de Despacho a.c., dirigida al Dr. Roberto Cervantes Barrantes, Gerente Médico y a la Junta Directiva, en el cual traslada el oficio N° 14481-2018 DHR-MU de fecha 16 de noviembre del año 2018 (expediente 259480-2018-SIacumulados), suscrita por el Lic. Juan Manuel Cordero González. Defensor de los Habitantes en funciones, en el que se refiere al Informe final con recomendaciones según oficio N° 05142-2015-DHR en el que se puso en conocimiento la investigación de denuncias recibidas por violación a los derechos humanos de las mujeres embarazadas con ocasión del parto y las que fueron denominadas “violencia obstétrica”. Agrega, que el informe inserta recomendaciones dirigidas a la Junta Directiva, a la Gerencia Médica y a otras instancias de la Institución. Finalmente, indica que contra las resoluciones acotadas, “procede la interposición del RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, en un

plazo de OCHO DIAS HÁBILES”. En lo que interesa del oficio de la Defensoría de los Habitantes, se transcribe las recomendaciones a la Junta Directiva.

“LA DEFENSORIA DE LOS HABITANTES DE LA REPUBLICA

RECOMIENDA:

**A LA JUNTA DIRECTIVA Y LA
GERENCIA MÉDICA DE LA CCSS**

PRIMERO. - *Implementar las medidas requeridas para el respeto y acatamiento de las obligaciones contempladas en la normativa nacional y los instrumentos internacionales de derechos humanos de las Mujeres, de manera que la prestación de los servicios de salud a las mujeres en estado de gestación, se brinden sin discriminación y libres de todo tipo de violencia, así como de acciones que causen daño y sufrimiento a las mujeres embarazadas en los servicios de salud que brinda la CCSS.*

SEGUNDO.- *Reiterar mediante la emisión de directrices, circulares y recordatorios, la obligación del personal médico y de enfermería de las Salas de Maternidad de acatar lo dispuesto en las normas institucionales y los protocolos vigentes, para que la atención y los servicios de salud que se presten en las salas de parto del país, se centren en la normalidad del proceso fisiológico del nacimiento; se brinde información y se solicite consentimiento a las usuarias acerca todas las acciones y los procedimientos a realizar durante el parto, y en la medida de lo viable, se respeten las decisiones de las mujeres, para que el momento del nacimiento se convierta en una experiencia positiva y respetuosa de los derechos humanos de las madres y de sus hijas e hijos durante el parto.*

TERCERO. - *Continuar con la implementación de las medidas presupuestarias necesarias, para la mejora de infraestructura de las Salas de Maternidad que así lo requieren, así como para la compra de equipos y el mobiliario requerido.*

CUARTO. - *Velar por que las maternidades de las zonas alejadas de San José, dispongan del personal médico y de enfermería que requieren para brindar los servicios de maternidad de manera digna y respetuosa de los derechos humanos de las mujeres.*

QUINTO.- *Instruir a todos los Directores y Directoras Médicas de abstenerse de realizar investigaciones preliminares cuando se reciban denuncias por violencia obstétrica y proceder a la apertura del respectivo procedimiento administrativo disciplinario para la investigación de este tipo de conductas, se sienten las responsabilidades y las sanciones correspondientes cuando así proceda, con el objetivo de eliminar la impunidad de este tipo de violencia en contra de las mujeres embarazadas, antes, durante y después del parto”.*

y la Junta Directiva –en forma unánime- **ACUERDA** instruir a la Gerencia Medica, para que informe a la Junta Directiva sobre las acciones llevadas a cabo para atender lo indicado por la Defensoría de los Habitantes en un plazo de cuatro días.

Pendiente de firmeza.

ARTICULO 4°

Se tiene a la vista la nota número 11960-18 de fecha 19 de noviembre del año 2018 suscrita por el Lic. Carlos T. Mora Rodríguez, Subsecretario interino, Corte Suprema de Justicia, en la que transcribe para el conocimiento y fines consiguientes, el acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en la sesión N°100-18 celebrada el pasado 15 de noviembre de 2018, respecto a la escasez de Psiquiatras en la Sección de Psiquiatría y Psicología Forense del Departamento de Medicina Legal y la imposibilidad de brindar el servicio de valoración del estado mental a CAPEMCOL en horario extraordinario. El citado oficio se lee en forma textual de este modo:

“Para su estimable conocimiento y fines consiguientes, le transcribo el acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en la sesión N° 100-18 celebrada el 15 de noviembre del 2018, que literalmente dice:

"ARTÍCULO VIII

DOCUMENTO N° 13722-18

Con instrucciones del doctor Gary Amador Badilla, Integrante del Consejo Superior, la servidora Maribel Villalobos Castro. Secretaria Ejecutiva, mediante correo del 14 de noviembre de 2018, remitió el siguiente proyecto de circular:

“CIRCULAR No. XX-2018

Asunto: *Sobre el servicio de disponibilidad que brinda la Sección de Psiquiatría y Psicología Forense del Departamento de Medicina Legal*

**A TODAS LAS AUTORIDADES JUDICIALES DEL PAÍS
SE LES HACE SABER QUE:**

En vista de la actual situación de escasez de Psiquiatras en la Sección de Psiquiatría y Psicología Forense del Departamento de Medicina Legal, ya no será posible brindar el servicio de valoración del estado mental para establecer criterios de internamiento a CAPEMCOL en horario extraordinario (Disponibilidad).

En virtud de lo anterior, se insta a las Autoridades Judiciales a hacer un uso racional de los servicios de salud mental con los que cuenta el país, pues en caso de una sospecha de estado de enajenación mental, la persona detenida debe ser trasladada al Hospital Nacional Psiquiátrico o a los distintos servicios de emergencias de la Caja Costarricense del Seguro Social que cuenten con psiquiatras disponibles, para recibir atención médica y establecer si cuenta con los criterios de internamiento a CAPEMCOL.

Es importante señalar que la recomendación de la Caja Costarricense del Seguro Social es la que deberá acatarse y no será necesaria la remisión posterior a la Sección de

Psiquiatría y Psicología Forense, pues no se cuenta con Psiquiatras suficientes, esto en aras de hacer uso eficiente de los recursos humanos existentes.

Además, se recuerda que los servicios de salud de la CCSS poseen como única función brindar atención en salud, por lo que no se podrá solicitar el criterio de capacidades mentales o cualquier otro aspecto de interés forense, salvo el mencionado arriba.

San José, XX de _____ de 2018.

Licda. _____
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia"

Se acordó: Acoger la propuesta de circular, en relación Sobre el servicio de disponibilidad que brinda la Sección de Psiquiatría y Psicología Forense del Departamento de Medicina Legal.

La Secretaría General de la Corte tomará nota para lo que corresponda. Se declara acuerdo firme."

El Director Devandas Brenes manifiesta:

Yo estoy de acuerdo con la respuesta, lo que debería de agregarse incluyendo los costos correspondientes. Yo voy a explicarle, respetuosamente, de qué se trata. Si un juez tiene un acusado o alega la defensa o el juez mismo, ve que hay un problema mental del acusado, lo valora un Psiquiatra y determina sí, efectivamente, es así. Lo envían a CAPEMCOL que es un hospital para enfermos mentales, con problemas con la ley, que la Caja por resolución de la Sala tuvo que mantener ahí y le cuesta a la Caja más de dos mil millones de colones al año, sin recibir los recursos del Estado. Y, ahora, lo que están diciendo es que si el juez tiene que enviar el acusado a una valoración siquiátrica, como ellos no tienen valoración psiquiátrica la haga la Caja, para ver si va para CAPEMCOL. Yo, digamos, entiendo la escases de psiquiatras en el país y la discusión que hemos tenido sobre el tema de los especialistas, pero si la Caja asume eso, el costo que tenía antes la Corte, pagando extras o lo que sea, yo creo que tiene que pagárselo a la Caja, porque si no termina la Caja también dando ese servicio importante, social, pero al final de cuentas con un costo adicional. Entonces, yo le agregaría, si ustedes están de acuerdo, instruir a la Gerencia Médica, para que en conjunto con la Dirección Jurídica propongan a la Junta Directiva las medidas para solventar esta necesidad, tomando en cuenta entre otros aspectos, los costos. Para que nos digan.

El Director Salas Chaves pregunta:

¿Los costos de servicio?

Responde el Dr. Devandas Brenes:

Sí. Cómo se va a financiar eso. ¿Sí les parece?

Responde el Dr. Salas Chaves:

Sí, claro. Es que es una preocupación, porque ellos tienen toda la posibilidad de acudir al CENDEISSS y formar su gente. Entonces, ¿Por qué pasan todas estas cosas? Ellos tienen todo el dinero y todas las posibilidades de hacerlo.

Expresa don Mario Devandas:

Esa es una discusión (...) de la formación de especialistas.

Explica don Álvaro Salas:

Sí, pero es que el CENDEISSS le forma a todo el mundo. Al INS.

Al respecto, apunta don Mario:

No es el CENDEISSS.

Responde don Álvaro Salas:

No, de acuerdo. Pero quiero decir, tiene las posibilidades, conoce la cosa. Yo fui Director del CENDEISSS y ahí, claramente, el INS vino a decir necesitamos esta cantidad de gente. Vale tanto, ta, ta. Se trajo aquí y se aprobó.

Pregunta la Directora Abarca Jiménez:

¿Y lo paga el INS?

Responde el Director Salas Chaves:

Lo paga el INS, claro. Pero todo el perfil clínico, quirúrgico, obstétrico. Todo el perfil de especialistas, se lo formó el CENDEISSS y ellos lo pagaron. Para el Hospital del Trauma, cuando lo abrieron. Igual la Corte.

Prosigue la Bach. Abarca Jiménez:

Sí, igual. Pero, entonces, tomando en cuenta entre otros aspectos los costos y su fuente de financiamiento.

Pregunta la Ing. Arguedas:

¿Quedaría el acuerdo en firme?

Pregunta el Director Steinvorth Steffen:

¿En un plazo de?

Responde doña Carolina:

¡Ah!, perdón. En un plazo de (...) ¿Qué plazo proponen para instruir a la Gerencia Médica?

Responde la Directora Abarca Jiménez:

No sé. ¿Un mes? Sí, un mes.

Responde la ingeniera Arguedas:

Perfecto.

Nota: (...) no se comprendió la frase.

y la Junta Directiva –en forma unánime- **ACUERDA** instruir a la Gerencia Médica para que en conjunto con la Dirección Jurídica, propongan a la Junta Directiva las medidas para solventar esta necesidad, tomando en cuenta entre otros aspectos los costos y su fuente de financiamiento para atender ese servicio en un plazo de 30 días.

Pendiente de firmeza.

ARTICULO 5º

Se tiene a la vista el oficio número SINASSASS-091-11-2018 de fecha 27 de noviembre del año 2018, suscrito por el Lic. Hernán Serrano Gómez, Secretario General, Sindicato Nacional de Administradores Servicios de Salud y Afines del Seguro Social, en la que se refiere al acuerdo 23º, sesión N° 8999 celebrada el día 08 de noviembre del 2018 relacionado con el nombramiento del Ing. Jorge Abraham Porrás Pacheco, como Gerente de Logística, el pasado 05 de junio de 2018. Señala que ese nombramiento, significa “darle una ventaja indebida a un funcionario que tiene un interés claro y manifiesto en dicho puesto, por cuanto está dentro de la nómina del concurso que se tramitó para el puesto de Gerente de Logística”. Considera que el tema no se abordó como el Sindicato pretendía, por cuanto se dictó acto formal de nombramiento en la Gerencia, en consecuencia, mantiene la solicitud plantada en el oficio SINASSASS-081-09-2018.

Como antecedente se tiene que en el artículo 23º de la sesión N° 8999 celebrada el 8 de noviembre de 2018, que a la letra se lee así:

Se tiene a la vista la nota número GA-1515-2018 de fecha 04 de octubre del año 2018, suscrita por el Lic. Ronald Lacayo Monge, Gerente Administrativo, en el cual atiende lo solicitado en el artículo 26º de la sesión N° 8986, celebrada el 30 de agosto de 2018, de manera que explica que solicitó a la Dirección de Administración y Gestión de Personal, la elaboración de un informe, mismo que se rindió en el oficio DAGP-1483-2018, y en lo que interesa se destaca:

“(...) se tiene que, según los registros de la Subárea de Gestión de Recursos Humanos, al señor Porrás Pacheco se le nombro en el puesto de Gerente de Logística en sustitución de la Lcda. (Sic) Dinorah Garo Herrera, del 23 de setiembre de 2017 hasta el 30 de setiembre de 2017. Lo anterior conforme

al acuerdo de Junta Directiva en el artículo 9, acuerdo primero de la sesión 8927, celebrada el 21 de setiembre de 2017 (...) Que, de acuerdo a lo expuesto en la petición de Junta Directiva, no se cuenta con documentos registrados de que el señor Jorge Porras Pacheco haya sido nombrado formalmente mediante acción de personal con algún grado superior al puesto ostentado de manera permanente de Asesor de Gerencia, con fechas posterior al nombramiento de Gerente de Logística (...)”.

Finalmente, solicita dar por atendido el artículo 26° de la sesión N°8986.

Se tiene como antecedente que en el artículo 26° de la sesión N° 8986, celebrada el 30 de agosto de 2018, que a la letra se lee así:

*Con base en lo resuelto en el artículo 22° de esta sesión, en el cual se conoció el informe final del análisis de la correspondencia de Junta Directiva presentado conjuntamente por la Dirección Jurídica, Auditoría Interna, Secretaría de Junta Directiva y la Dirección de Planificación Institucional, esta Junta Directiva **ACUERDA:** (...)*

2) Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva para que informe a la Administración de cada recomendación dada por la comisión.

(...)

Dado lo anterior, se procede a trasladar lo siguiente:

Se tiene a la vista la nota número SINASSASS-064-07-2018 de fecha 3 de julio del año 2018, suscrita por el Lic. Hernán Serrano Gómez, Secretario General del Sindicato Nacional Administradores de Servicios de Salud y Afines del Seguro Social (SINASASSS), en la que manifiesta que algunos funcionarios afiliados al Sindicato que representa están en la nómina del concurso para ocupar el puesto de Gerente de Logística, le han manifestado su molestia por el nombramiento que la Arq. Gabriela Murillo Jenkins realizó del Ing. Jorge Abraham Porras Pacheco como Coordinador de la Gerencia de Logística, por cuanto este funcionario también está dentro de la nómina de dicho concurso y consideran que de alguna manera es darle una ventaja indebida. Señala que presuntamente dicho nombramiento, de alguna manera, representa un acto imprudente, por cuanto considera es darle una ventaja a quien ostenta un interés claro y manifiesto de ocupar el puesto de Gerente. En consecuencia, solicita revisar dicho nombramiento y de considerarlo improcedente corregirlo de forma inmediata.

*y la Junta Directiva **ACUERDA** remitir a la Gerencia Administrativa para que con asesoría de las Áreas Técnicas pertinentes rindan un informe a la Junta en el plazo de 8 días”.*

*y la Junta Directiva **ACUERDA** dar por atendido lo resuelto en el artículo 26° de la sesión N° 8986, y trasladar el citado informe a Lic. Hernán Serrano Gómez, Secretario General del Sindicato Nacional Administradores de Servicios de Salud y Afines del Seguro Social (SINASASSS).*

SINASSASS-081-09-2018, de fecha 18 de setiembre del año 2018

Manifiesta su preocupación por cuanto a la fecha no se ha realizado el nombramiento de los titulares de las Gerencias Financiera y Logística, puestos que se encuentran vacantes y como recargo de otras Gerencias desde abril de este año, lo cual desconocen los motivos de hecho y de derecho por los cuales dichos nombramientos no se han realizado, a pesar de haberse realizado el reclutamiento y selección.

Consideran que mientras la estructura gerencial de la Caja Costarricense de Seguro Social no se modifique, mediante un estudio técnico que establezca la reestructuración o eliminación de alguna de ellas, no se justifica que esas Gerencias no se encuentren sin titular.

No se oponen a que producto de un estudio técnico se pueda hacer una reestructuración de la estructura gerencial de la Institución, porque se esperaría que dicho estudio defina con claridad los procesos estratégicos y sus responsables a ese nivel, pero mientras no se haya realizado el estudio y aprobado es importante completar la estructura actual”.

y la Junta Directiva –en forma unánime- **ACUERDA** trasladarlo a la Gerencia Administrativa para lo que corresponda.

Pendiente de firmeza.

ARTICULO 6°

Se tiene a la vista la copia del oficio número SRP062-XI-18 de fecha 23 de noviembre del año 2018, suscrita por el Dr. Randall Granados Soto, Secretario de Relaciones Públicas Asociación Nacional de Profesionales en Enfermería (ANPE), dirigida a la Dra. Orietta Guzmán Quesada, Directora de Enfermería a.i. Hospital William Allen Taylor, en la que se refiere a situaciones presentadas en el Hospital William Allen Taylor, específicamente en el nombramiento de profesionales, a personas las cuales considera, no les correspondía. Solicitan la implementación de la Circular DAGP-1746-2016 sobre subsanación de errores administrativos dentro de un registro de elegibles de profesionales en enfermería, y la Junta directiva –en forma unánime- **ACUERDA** trasladarla a la Gerencia Médica para lo que corresponda.

Pendiente de firmeza.

ARTICULO 7°

Se tiene a la vista y se **toma nota** de la copia del oficio número SGS-355-11-2018 de fecha 21 de noviembre del año 2018, suscrita por la Sra. María Leticia Salas Pérez, Secretaria General, Sindicato Nacional Trabajadores de la Salud y Seguridad Social, (SINTRASAS), dirigida al Lic. Gilberth Alfaro Morales, Director Jurídico, en la que manifiesta que como Secretaria General, Sindicato Nacional Trabajadores de la Salud y Seguridad Social, (SINTRASAS) promueve formal

recurso de revisión y anulación de algunos acuerdos tomados por la Dirección Jurídica Regional Pacífico Central-Chorotega.

Pendiente de firmeza.

ARTICULO 8°

Se tiene a la vista la copia del oficio número 10246 de fecha 21 de noviembre del año 2018, suscrita por el MBA. Jorge Arturo Hernández Castañeda. Auditor Interno, dirigida al Dr. Román Macaya Hayes, Presidente Ejecutivo, en la que informa sobre el traslado del documento relacionado con el tema de Riesgos de Trabajo, suscrito por el MBA, José Ángel Chacón Montero, Catedrático y Profesor Emérito de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica, enviado al a Presidencia Ejecutiva el pasado 17 de mayo de 2018. Explica ampliamente y considera: *“prudente y oportuno que sea girada **instrucción a la Dirección Actuarial y Económica para que determine la viabilidad técnica, legal y administrativa de esta propuesta, para que, como anteriormente fue mencionado, el Riesgo de Trabajo sea administrado por la Caja Costarricense del Seguro Social, con el objetivo que se fortalezca la cobertura de este tipo de riesgos a través de la atención médica mediante la red de servicios de salud, aprovechando además, la infraestructura versátil, dinámica y flexible que tiene la CCSS, de tal manera que se protejan los principios filosóficos de la seguridad social, considerando que son seguros sociales obligatorios, universales, sin fines de lucro y se financian al costo, características que sellan la diferencia con los seguros privados**”*. El citado oficio se lee en los siguientes términos:

*“Mundialmente, la salud figura como una de las prioridades de la sociedad. La Caja Costarricense de Seguro Social, es una de las principales instituciones del Estado **generadora de cohesión social** en nuestro país. Dicho de otra manera, es una Institución que contribuye a que exista una visión compartida entre los ciudadanos y el Gobierno acerca de un modelo de sociedad basado en la justicia social, primacía del Estado de Derecho y la solidaridad.*

*Los retos que tiene la **institución como actor social en el fortalecimiento de la democracia**, es el brindar calidad en los servicios y prever la sostenibilidad financiera en el corto y largo plazo. Razón por la cual, la Administración debe de tener una **actitud activa, vigilante del entorno interno y externo institucional y visionaria**, que permita identificar los riesgos que enfrenta, sean estos: sociales, éticos y ambientales, así como financieros y operacionales de forma que se puedan tomar decisiones y acciones oportunas para garantizar el equilibrio y la sostenibilidad financiera del régimen de salud.*

*Por lo anterior, esta Auditoria Interna en su rol de aseguramiento y consultoría, contribuye en la gestión institucional con el objetivo **que la Administración mejore los procesos de gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el control de la organización**; ha sido vigilante en la emisión de observaciones, consideraciones y recomendaciones que impactan directa e indirectamente en la sostenibilidad financiera del Régimen de Salud, así como los principales retos que tiene los administradores del régimen ante el acelerado aumento en los costos de la atención, crecimiento en los recursos humanos, costos de operación en infraestructura, equipamiento y mantenimiento, cuyo incremento obedece, una parte a los cambios de perfil epidemiológico de la población que tiene lugar con la modernización y*

la transición demográfica, pero otra parte obedece a problemas de gestión o de diseño del seguro de salud, lo cual ha sido comunicado de forma oportuna a los diferentes actores por medio de informes de evaluación y oficios de advertencia y asesoría.

De conformidad con lo anterior, uno de los temas que ha planteado esta Auditoría ha sido el de Riesgos de Trabajo, cuya materia resulta de interés volver a esbozar, dado que hemos tenido conocimiento del oficio fechado 17 de mayo 2018, que hizo llegar el MBA. José Ángel Chacón Montero al Dr. Fernando Llorca Castro en ese momento Presidente de la Junta Directiva de la CCSS, donde expone la siguiente propuesta:

*“... que los **Seguros Solidarios de Riesgos de Trabajo, sean traspasados a la C.C.S.S. en forma totalmente descentralizada y con su propia Junta Directiva. /.../ Con fundamento en el principio filosófico de que “LOS SEGUROS SOLIDARIOS SON SOCIALES AL COSTO Y NUNCA COMERCIALES”, una de las principales ventajas de este proyecto de traspaso es que el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) y su sistema de salud, se verían altamente reforzados con el producto de la correcta y eficiente inversión, de las reservas técnicas de los Riesgos de Trabajo, consistentes en prima no devengadas, reclamos incurridos y no pagados y reclamos incurridos y no reportados, junto con la reserva matemática..., así como los principios técnicos que rigen las tarifas de seguro (distribución teórica del colón prima)...”***

/.../

Si se traspasa a la Caja los Seguros de Riesgos de Trabajo, se debe considerar también para uso de la C.C.S.S. el antiguo edificio del I.N.S. ubicado al costado norte de la Iglesia La Merced u otro que se disponga para la administración de los Riesgos de Trabajo, así como el Hospital del Trauma y el personal administrativo y técnico especializado que actualmente labora en esos servicios. Lo anterior como parte del traspaso de las reservas técnicas. /.../.” (el subrayado no corresponde al original)

Cabe indicar que el MBA. José Ángel Chacón Montero fue jefe de la Dirección de Operaciones de Seguros del Instituto Nacional de Seguros de Costa Rica y Asesor Técnico de su Presidencia Ejecutiva y la Gerencia, Actuario N°00001 acreditado por el Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, Propulsor de las leyes del Seguro Integral de Cosechas y Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil de Automóviles (SOA) en Costa Rica y Director de ambos programas durante sus primeros años de implementación, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica, Miembro Fundador y Primer Presidente del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, Gestor y Presidente de la Fundación de Estudios de Posgrado e Investigación en Ciencias Económicas (FUNDEPOS), Gestor y Presidente de la Asociación Costarricense de Actuarios Matemáticos, Presidente Miembro fundador y profesor del Instituto de Investigaciones del Seguro de Centroamérica y Panamá (ISCAP). Expresidente y Ex Rector de la Universidad FUNDEPOS ALMA MATER, Consultor independiente en seguros, entre otras calidades.

Esta consideración también había sido planteada por esta Auditoría como una estrategia de análisis, afín de que contribuyera a que las autoridades superiores de la Institución, trazaran una ruta en el corto, mediano y largo plazo, a efectos de articular acciones planificadas, estructuradas y visionarias, que permitan fortalecer el Seguro de Salud y con ello garantizar su sostenibilidad financiera y en consecuencia la continuidad de servicios, de calidad y oportunidad a la población costarricense. Al respecto en oficio 56134 del 30 de mayo 2016 se comunicó lo siguiente:

“Los Riesgos de Trabajo forman parte integral de la Seguridad Social; actualmente este seguro no es administrado por Institución, con el consecuente debilitamiento del “Piso de Protección Social” definido por el constituyente dentro del Capítulo de Derechos y Garantías Sociales de la Constitución Política; eso deja entrever que no se trata de un simple seguro de responsabilidad social, sino que se convierte dentro de la conceptualización que rigen los Seguros Sociales.

Los seguros solidarios tienen carácter obligatorio, no tienen fines de lucro y se financian al costo. Por ser un seguro social, obligatorio, universal y forzoso, estas características marcan la diferencia con los seguros privados. Al ser un instrumento de ahorro y capitalización y ante la posibilidad de que éstos sean manejados por aseguradoras privadas, podría significar una fuga de capitales hacia el extranjero, limitando la posibilidad de reinversión en el país, lo cual es un punto sujeto a análisis, máxime la necesidad de generación de recursos económicos propios para una economía sana. Lo anterior, fue contemplado por el Constituyente cuando incluyó este tipo de seguro dentro del capítulo de los seguros sociales, justamente porque funciona como tal y no como un seguro individual, sujeto a la oferta y demanda de las aseguradoras públicas o privadas.

Dado lo anterior, es importante que la Institución brinde mayor integralidad al seguro social, analizando la viabilidad técnica, legal y administrativa para que el Seguro de Riesgos de Trabajo sea administrado por la Caja Costarricense del Seguro Social, con el objetivo que se fortalezca la cobertura de este tipo de riesgos a través de la atención médica mediante la red de servicios de salud, aprovechando además, la infraestructura versátil, dinámica y flexible que tiene la CCSS, de tal manera que se protejan los principios filosóficos de la seguridad social, considerando que son seguros sociales obligatorios, universales, sin fines de lucro y se financian al costo, características que sellan la diferencia con los seguros privados.

Esta iniciativa, busca fortalecer los distintos servicios médicos que se brindan en los EBAIS, Áreas de Salud, CAIS y Hospitales y solucionar paralelamente los problemas de faltantes de especialistas en ciencias médicas, mejorando la calidad de los servicios que recibe la población, al financiar con los recursos a trasladar la creación de la Universidad de la Seguridad Social.

Para lo cual deben identificarse:

- ✓ *Posibles modificaciones legales que permitan la viabilidad legal y técnica, tal como la derogación o reforma de la normativa establecida en el Código de Trabajo relacionada con la administración de los seguros por Riesgos del Trabajo señalada en el Título IV denominado “De la protección a los trabajadores durante el ejercicio del trabajo”, capítulos primero, segundo, tercero, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero. Así como, lo normado en la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial N.º 9078, capítulo III “Seguro Obligatorio para Vehículos Automotores”, en lo que corresponda.*
- ✓ *Traslado de recursos del INS a la Caja: (Infraestructura, Recursos Humanos, Patrimonio, Inversión, Provisiones técnicas, Sistemas de Información, etc.), proponiendo trasladar la administración y los fondos que se recaudan de los seguros por Riesgos del Trabajo estimado en la suma de ¢141.000 millones anuales.”*

De igual manera se menciona que este tema ya había sido objeto de análisis por parte de la Junta Directiva, la cual acordó en el artículo 17º de la sesión N° 8727 del 31 de julio de 2014, lo siguiente:

“Por lo tanto, acogida la moción del Director Devandas Brenes y en consideración de que en la actualidad la Caja Costarricense de Seguro Social interactúa en el mercado de los seguros obligatorios desde una posición de “proveedor forzado” y, en ese tanto, el manejo que hace de esos seguros está limitado a la prestación y cobro por las atenciones de casos que, estando bajo la cobertura de pólizas de riesgos excluidos, se dan en los establecimientos de salud de la Institución, la Junta Directiva –unánimemente- ACUERDA solicitar a la Gerencia Financiera que, en un plazo de dos meses, se realice un estudio exploratorio en el que se determine cuál es la mejor opción para que la Caja interactúe en cuanto al manejo de esos seguros, en fin, que se analice si debe o puede técnica y jurídicamente la Caja “tomar el liderazgo” en el manejo de esos seguros en el mercado (Seguro Obligatorio para los Vehículos Automotores, y Seguro de Riesgos del Trabajo).” (el subrayado es nuestro)

En este sentido, se adjunta oficio del 17 de mayo, 2018 suscrito por el MBA. José Ángel Chacón Montero, considerando esta Auditoría Interna, prudente y oportuno que sea girada instrucción a la Dirección Actuarial y Económica para que determine la viabilidad técnica, legal y administrativa de esta propuesta, para que, como anteriormente fue mencionado, el Riesgo de Trabajo sea administrado por la Caja Costarricense del Seguro Social, con el objetivo que se fortalezca la cobertura de este tipo de riesgos a través de la atención médica mediante la red de servicios de salud, aprovechando además, la infraestructura versátil, dinámica y flexible que tiene la CCSS, de tal manera que se protejan los principios filosóficos de la seguridad social, considerando que son seguros sociales obligatorios, universales, sin fines de lucro y se financian al costo, características que sellan la diferencia con los seguros privados”.

El Lic. Olger Sánchez señala:

La nota de la Auditoría, precisamente, se basa en un criterio emitido por don José Ángel Chacón, que fue en su momento Decano de la Universidad de Costa Rica, en la Facultad de Ciencias Económicas y en concreto, como ahí se señala, lo que sugiere es el traslado del Seguro de Riesgos del Trabajo del Instituto Nacional de Seguros, para que sea trasladado a la Caja Costarricense de Seguro Social. El monto que anualmente recibe el INS por ese seguro de riesgos del trabajo es, aproximadamente, ciento cuarenta mil millones de colones anuales y la sugerencia o la propuesta que se hace, es que esto sea valorado. Entonces, se efectúen los estudios técnicos por Actuarial, administrativos, legales; porque sí requeriría de una reforma desde el punto de vista legal y en este momento, me parece que lo correspondiente es trasladarlo a la Dirección Actuarial, para que la Dirección Actuarial lo valore, lo analice y de ser procedente, remita a esta Junta Directiva una propuesta.

Manifiesta la Directora Abarca Jiménez:

A mí me parece una propuesta interesante, porque yo me imagino que muchos vienen aquí de todas maneras, muchos de los usuarios de riesgos del trabajo terminan aquí en la Caja. Entonces, sí me parece una propuesta interesante. La propuesta de acuerdo dice instruir a la Presidencia Ejecutiva y a la Dirección Actuarial y Económica, para que atiendan lo recomendado por la Auditoría Interna. ¡Ah no! ¿Es eso? Es que vos le agregaste “y que la Gerencia Financiera...”

Pregunta la Ing. Arguedas:

No sé si les parece quitar “e instruir entonces a la Presidencia”, sino, “Instruir a la Dirección Actuarial y Económica, para que atienda lo recomendado por la Auditoría, y a la Gerencia Financiera, para que presente el informe solicitado” y quitar la Presidencia Ejecutiva. ¿No sé si les parece?

Expresa el Director Devandas Brenes:

(...) falta el criterio Jurídico, porque eso implica reformas legales, o sea, cuáles serían las reformas legales que habría que promover. Además, yo plantearía que analicen opciones, porque yo he planteado que la mejor opción es que lo siga manejando el INS y que los excedentes, sean para la Caja de ese seguro. Pero no me involucro. Yo creo que ahí se requiere un análisis jurídico también en eso.

Sugiere el Lic. Alfaro Morales:

(...) la Gerencia Financiera consulte el criterio jurídico, puede quedar de una vez en el acuerdo, igual en eso uno asume que la Gerencia lo (...). Sí, sí, pero puede quedar expreso, eso es lo de menos.

Pregunta la Ing. Arguedas:

Don Gilberth, ¿que consulte a la Dirección Jurídica?

Responde el Lic. Alfaro Morales:

Sí, digamos, igualmente que valore la posibilidad de recabar el criterio jurídico correspondiente digamos ahí, para que la Gerencia lo haga. Voy a aprovechar el comercial. A mí lo que no me queda claro, es qué es lo que recomienda la Auditoría. Digamos, estoy viendo aquí como el documento, porque la recomendación, lo que la Junta instruye es, dice: para que atienda lo recomendado por la Auditoría Interna y yo ahorita no aprecio, por lo menos no logro identificar qué es lo que recomienda la Auditoría Interna, porque eso es lo que (...) es atenderlo. A la larga es valorarlo, porque la Auditoría hace una recomendación, pero la valora la administración si la encuentra procedente o no, pero cuando se dice que atienda lo recomendado por la Auditoría (...), queda como casi un mandato de hacer lo que dijo la Auditoría y en realidad, es valorar lo que dijo la Auditoría. Puede ser eso, puede ser otra cosa lo que diga la administración, de lo que diga la Auditoría.

Agrega el Lic. Olger Sánchez:

Estableciendo eventuales escenarios para que la Junta Directiva tenga un fundamento técnico y actuarial, para tomar una determinación al respecto.

Pregunta el Director Steinvorth Steffen:

El Catedrático ¿cómo presenta (...)? ¿A nombre de quien presenta esta posibilidad?

Responde don Olger Sánchez:

José Ángel Chacón es una persona que ha trabajado toda su vida en la Universidad de Costa Rica, en la Facultad de Ciencias Económicas, es Actuario y tiene un bagaje importante y es toda una autoridad, digamos, técnica a nivel nacional en materia actuarial. Él hace esta propuesta con base en una serie de estudios que a lo largo de su vida, él ha venido presentando y se la remite al señor Auditor anterior, don Jorge Arturo Hernández. Él lo que hace es trasladarlo a la Junta Directiva para que lo conozca, pero tal vez sí es importante ahora que don Christian hace esta observación, que el estudio que se realice, que el análisis que se realice debe partir de la base de la presentación del análisis actuarial que hace don José Ángel Chacón y, eventualmente, las consultas a él como una autoridad calificada, en la materia y que a partir de acá, obviamente, la Institución debe hacer sus propios análisis, para llegar a tener los elementos técnicos correspondientes, para poder orientar a esta Junta Directiva e, ilustrar, a esta Junta Directiva de la decisión que final, tiene que tomarse al respecto. Siendo esto un tema que por supuesto, es de mucha trascendencia, porque es un seguro que, tradicionalmente, lo ha venido manejando el Instituto Nacional de Seguros, pero que también lo que aquí se sugiere, es que la Caja tiene toda la estructura, para poderse hacer cargo directamente con la prestación del seguro de riesgos de trabajo.

Pregunta la Bach. Abarca Jiménez:

Podrías leer el acuerdo para ver cómo quedó.

La ingeniera Arguedas expresa:

Quedaría instruir a la Dirección Actuarial y Económica para que valore, técnicamente, lo recomendado por la Auditoría Interna y presentar a la Junta Directiva, los escenarios posibles para que el Órgano colegiado, adopte las decisiones correspondientes. A la misma Dirección Actuarial, recabar el criterio jurídico correspondiente. A la Gerencia Financiera para que atienda lo instruido en el artículo 17° de la sesión N° 8727, en donde ya se le había instruido que se le hiciera un informe.

Responde doña Fabiola Abarca:

Ok. Está bien. Eso sí va a llevar un tiempo, me imagino.

Manifiesta la Ing. Arguedas:

Disculpen. En la instrucción de la Gerencia Financiera, se le podría poner treinta días, porque ellos tienen un acuerdo de hace cuatro años.

Al respecto, indica la Directora Abarca Jiménez:

Es que igual la Gerencia Financiera tiene que esperar al análisis de la Dirección Actuarial, para que lo presenten en conjunto.

¡Ah, Ok! Perfecto.

Nota: (...) no se comprendió la palabra.

y la Junta Directiva –en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: instruir a la Dirección Actuarial y Económica, para que valore técnicamente lo recomendado por Auditoría Interna y presentar a la Junta Directiva los escenarios posibles para que el Órgano Colegiado adopte las decisiones correspondientes, en un plazo de 60 días.

ACUERDO SEGUNDO: instruir a la Dirección Actuarial y Económica, para recabar el criterio jurídico correspondiente, en un plazo de 60 días.

ACUERDO TERCERO: instruir a la Gerencia Financiera para que atienda lo instruido en el artículo 17°, sesión N° 8727, en un plazo de 60 días.

Pendiente de firmeza.

ARTICULO 9°

Ingresa al salón de sesiones el Dr. Macaya Hayes y asume la Presidencia.

Por unanimidad, **se declara la firmeza** de los acuerdos hasta aquí adoptados en relación con la correspondencia tratada.

ARTICULO 10°

El señor Presidente Ejecutivo, retoma el punto *consideración de agenda*, debido a que el punto V, referente al nombramiento de los gerentes, deben estar presentes la mayor cantidad de miembros de la Junta Directiva, y señala que la Directora Alfaro Murillo y el Director Loria Chaves retrasarán su llegada a esta sesión, por lo tanto se acuerda tratar este tema una vez que ingresen los Directores Alfaro Murillo y Loría Chaves.

De esta manera se autoriza adelantar el punto III de la agenda:

III) Gerencia de Infraestructura y Tecnologías: para decisión

- h) Oficio N° GIT-0898-2018**, de fecha 3 de setiembre de 2018: atención **artículo 10°**, **sesión N° 8545** “Informe del equipo de los especialistas nacionales nombrado para el análisis de la situación del Seguro de Salud”: recomendación R50³ (R.50): migrar a software libre en un plazo máximo de dos años: **presentación resultado del análisis del informe “Diagnóstico sobre la factibilidad de implementar R.50 en la CCSS”**.

Asuntos informativos

- i) Oficio N° GIT-1751-2018** de fecha 21 de noviembre de 2018: **atención artículo 3° de la sesión de Junta Directiva N° 8998 del 1-11-2018: informe sobre estado actual del lote para el futuro Hospital en Golfito.**
- **Oficio N° GIT-0154-2018**, del 05 de marzo de 2018; Informe sobre el procedimiento de contratación de terreno para la construcción y equipamiento del Hospital Manuel Mora Valverde, Golfito. Se complementa con la nota N° DAI-189-2018 (**Art. 32°, Sesión N° 8952**)
- j) Oficio N° GIT-1746-2018**, de fecha 19 de noviembre de 2018: **atención artículo 16° de la sesión de Junta Directiva N° 8997 del 25-10-2018: Información sobre terreno de la Junta de Protección Social, para el proyecto “Torre de Servicios Geriátricos Integrales e Integrados” de la CCSS.**
- k) Oficio N° GIT-8394-2017**, del 16 de agosto de 2017, Informe estado de avance Proyecto de Fortalecimiento de la Arquitectura de la Plataforma Tecnológica Institucional (Centro de Datos) Para la toma de decisión. (**Art. 18° Sesión N° 8768**) Se complementa con la nota en CD GIT-8394-2017 y oficio DTIC-4867-2017.
- l) Oficio N° GIT-0072-2018**, del 22 de enero del 2018, Informe resultado de análisis sistema de pago de planillas por internet 24/7. Se complementa con la nota N° DTIC-3787-2017. (**Art. 2, Sesión N° 8659**).

³ R.50. Migrar a Software Libre en la CCSS

- m) **Oficio N° GIT-8661-2017**, del 18 de setiembre del 2017: Informe de Avance proceso de donación de Inmueble del Ministerio de Salud a la CCSS, ubicado en la Comunidad de Quiriman de Nicoya. Se complementa con la nota N° DAI-02555-2017 (**Art. 6° de la Sesión 8926**)
- n) **Oficio N° GIT-8792-2017**, del 03 de octubre del 2017: informe resultado evaluación de viviendas propiedad de la CCSS. Se complementa oficio con la nota N° DAI-2719-2017 (**27, 8617**).

Ingresa al salón de sesiones la Arq. Murrillo Jenkins, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, el Ing. Robert Picado Mora, Subgerente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, el Ing. Cristian Chacón Rodríguez, Sub Director de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, el Ing. Jorge Granados Soto, Director de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería y el Lic. Steven Fernandez Trejos, Asesor de la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías.

ARTICULO 11°

Se tiene a la vista el oficio N° GIT-0898-2018, de fecha 3 de setiembre de 2018, firmado por la Arq. Murillo Jenkins, Gerente de Infraestructura y Tecnologías y que contiene la recomendación R50, del *“Informe del equipo de los especialistas nacionales nombrado para el análisis de la situación del Seguro de Salud”* (10°, 8545):

La presentación está a cargo del Ing. Robert Picado Mora, Subgerente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones y el Ing. Cristian Chacón Rodríguez, Sub Director, con base en las siguientes láminas:

- 1) **INFORME DE ACCIONES REALIZADAS PARA GESTIÓN DE APLICACIONES BASADAS EN CÓDIGO DE SOFTWARE LIBRE EN LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**
- 2) **RECOMENDACIONES PARA RESTABLECER LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL SEGURO DE SALUD**

“R.50. Migrar a software libre en un plazo máximo de dos años. Entre los años 2008 y 2010 la CCSS pagó más de 5.000 millones de colones por concepto de licencias de software, incluyendo software ofimático, soporte de aplicaciones web, soporte de bases de datos, software de seguridad (antivirus, filtros de contenido, certificados de seguridad) y otros...”

3)

DEFINICIÓN DE SOFTWARE LIBRE



SOFTWARE LIBRE

Software Libre es aquel que se suministra con autorización para que cualquier persona pueda usarlo, copiarlo y/o distribuirlo, ya sea con o sin modificaciones, gratuitamente.



4)



5)



6)

EDUS – SISTEMA INTEGRADO DE EXPEDIENTE EN SALUD

URGENCIAS

Filtros de búsqueda

Fecha Ingreso	Estado	Identificación	Nombre completo	Edad	Consultorio	Clasificación	Estado
08/10/2018 10:26:57	Atendido	0111472854	EMILIA DE LOS ANGELES MOLINA GARCIA	27	AREA DE CONSULTORIOS CONSULTORIA ATENCION GENERAL	Atendido	Atendido
08/10/2018 11:47:28	Atendido	0111022042	MARCELA DEL ROSARIO	29	AREA DE CONSULTORIOS CONSULTORIA ATENCION GENERAL	Atendido	Atendido
08/10/2018 08:19:23	Atendido	0120470270	JOSUEL RAMIRO GUERRA HERRERA	46	AREA DE CONSULTORIOS CONSULTORIA ATENCION GENERAL	Atendido	Atendido
08/10/2018 08:30:04	Atendido	0111902819	MARLEY JOSE HERNANDEZ DAVALOS	24	AREA DE CONSULTORIOS CONSULTORIA ATENCION GENERAL	Atendido	Atendido

SOFTWARE LIBRE

7)

EDUS – SISTEMA INTEGRADO DE EXPEDIENTE EN SALUD

URGENCIAS

HISTORIAL

Examen Físico

Examen de laboratorio

Diagnósticos de la atención

Diagnósticos

Observaciones

SOFTWARE LIBRE

8)

EDUS – SISTEMA INTEGRADO DE EXPEDIENTE EN SALUD

HOSPITALIZACION

Medicina

CAMA	Medicina	CAMA	Medicina	CAMA	Medicina	CAMA	Medicina
CAMA 09	MEDICINA MEDICINA DE MUJERES	CAMA	MEDICINA MEDICINA DE MUJERES	CAMA	MEDICINA MEDICINA DE MUJERES	CAMA 0011	MEDICINA MEDICINA DE MUJERES
ALFARO RODRIGUEZ NORMA MARA		SANTIBARRIOS BARBANTES COFFES FLORA ESTELA		UGALDE GILBERT NIEMEN ESTELA		GUZMÁN ROSA ROSA	

SOFTWARE LIBRE

9)

EDUS – SISTEMA INTEGRADO DE LABORATORIO CLINICO

The screenshot displays the EDUS web interface. On the left, there is a navigation menu with options like 'Inicio', 'Inicio de Sesión', 'Inicio de Usuario', 'Inicio de Contraseña', and 'Inicio de Perfil'. The main content area shows a table with columns for 'Código', 'Nombre', 'Descripción', 'Unidad', 'Estado', 'Tipo', 'Fecha de Creación', and 'Fecha de Actualización'. To the right of the table is a form with fields for 'Código', 'Nombre', 'Descripción', 'Unidad', 'Estado', 'Tipo', 'Fecha de Creación', and 'Fecha de Actualización'. Below the table and form is a button labeled 'Guardar'. To the right of the screenshot is an image of a laboratory machine.

10)

EDUS – SISTEMA INTEGRADO DE LABORATORIO CLINICO

The screenshot displays the EDUS web interface. On the left, there is a navigation menu with options like 'Inicio', 'Inicio de Sesión', 'Inicio de Usuario', 'Inicio de Contraseña', and 'Inicio de Perfil'. The main content area shows a table with columns for 'Código', 'Nombre', 'Descripción', 'Unidad', 'Estado', 'Tipo', 'Fecha de Creación', and 'Fecha de Actualización'. To the right of the table is a form with fields for 'Código', 'Nombre', 'Descripción', 'Unidad', 'Estado', 'Tipo', 'Fecha de Creación', and 'Fecha de Actualización'. Below the table and form is a button labeled 'Guardar'. To the right of the screenshot is an image of a person operating a laboratory machine.

11)

SERVICIOS PRODUCTIVOS CCSS – SOFTWARE LIBRE

- SISTEMAS de SALUD
SIES, SIAC, SIFF
- PAGINA WEB CCSS
- SISTEMAS FINANCIEROS
SPL (Planilla de salarios)
SIF (Sistema Financiero)
FRAP (Sistema FRAP)
- INTEGRACIÓN de SILC con LABORATORIOS.
- ADMINISTRACION de PROYECTOS
REDMINE (metodología ágil)
- NAVEGADOR WEB para el acceso a EDUS.

SOFTWARE LIBRE

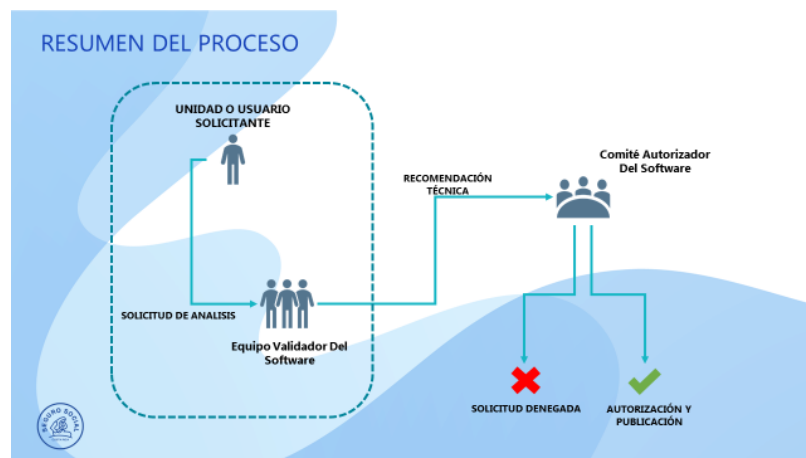
12)



13)



14)



15)



La Arq. Murillo Jenkins expone:

Aproximadamente en el año 2012, con la crisis de la Caja, en el año 2011-2012, el Gobierno nombró, en el Gobierno de doña Laura, a solicitud de la Caja –estoy haciendo un resumen totalmente digamos breve– sobre el tema de la Caja y, entonces, designaron un conjunto de lo que llamamos notables, en aquel momento, para hacer una serie de recomendaciones a la Caja. Ahí estuvo Fernando Naranjo, que por cierto está aquí en una fotografía ahí está. Nos está observando desde allá. Está doña Juliana Martínez, está don Pablo Sauma Fiat, ellos dieron un conjunto de recomendaciones. Esta es la R50, lo que pasa es que esto, es un tema un poquito rezagado. Nosotros lo traemos con la idea de cerrar el acuerdo y se trata de software libre. Básicamente, la recomendación lo que pedía y era así muy sencilla, era que se usara software libre en la Caja. Entonces, lo que vamos a ver es qué es lo que ha hecho la Caja desde entonces y, después, les solicitaríamos a ustedes, si lo tienen a bien, pues darnos por cerrada la recomendación o pues tomar alguna otra decisión.

El Ing. Chacón Rodríguez señala:

Bueno, como dice doña Gabriela este es la recomendación, la que ella hablaba. Solo como por definición, el software libre es aquel que se suministra con autorización, para que cualquier persona pueda usarlo, copiarlo o distribuirlo, ya sea con o sin modificaciones; es decir, yo lo puedo bajar, lo puedo pasar a otra persona o a otra empresa y, además, si a mí no me gusta el botón rojo que donde le doy aceptar lo quiero verde, yo puedo cambiarlo. Eso es básicamente el software libre. Ya había un uso de software libre a nivel institucional, tal vez (...) estaba por varios sitios. ¿Qué hicimos con el software libre? O ¿Qué hizo la Gerencia de Infraestructura a través de la Dirección de Tecnologías? Hizo un análisis de la situación, creó un equipo de trabajo, además, definió sus objetivos de qué íbamos a hacer, para normar todo lo de software libre, se integró o se trabajó con CGI's como parte de este análisis, se hizo un barrido de todas las herramientas a nivel nacional junto con ellos, quien estaba utilizándolo, dónde estaba utilizándolo, para qué lo estaba utilizando. Eso generó un inventario de todas las herramientas que se están utilizando a nivel nacional y, después, una categorización de esos tipos de software libre. Lo que arrojó el catálogo. ¿Qué es el catálogo? Bueno, básicamente, nos permite normar lo que se está utilizando, porque libertad no

significa libertinaje, o sea, que yo pueda ir y usar software libre, no significa que podamos utilizar cualquier software que esté en internet, porque hay software maliciosos que roban información o no es correcto. Ahí puede generar vulnerabilidades, entonces, había que normarlo. Este es el catálogo de todo lo que se está utilizando, o una pincelada de todo lo que se está utilizando, hoy en día en la Institución con software libre. Por ejemplo, el EDUS, el Sistema Operativo donde se aloja, es software libre. Igual al lenguaje de programación, o sea, cómo lo programó el recurso Caja, para haber utilizado está con software libre. La página de la Caja exactamente igual, esta utilizado en software libre. Por ejemplo, este elemento aquí, el MIRTH es un software súper importante. Los Centros de Salud, los Hospitales, las Áreas de Salud, los EBAIS, etc. compran equipo de laboratorio y, además, vienen con un software para hacer el análisis de las muestras y todo eso. El EDUS tiene un componente que se llama un Módulo Sistema Integrado de Laboratorios Clínicos, ese componente, hay que integrarlo al lenguaje que trae el Laboratorio del Hospital México, el de la Clínica Marcial Fallas, etc. etc. Este MIRTH, piensen como un traductor de diferentes lenguajes igual para imágenes médicos. Entonces, es un componente súper importante. También, bueno el Acrobat que nos permite abrir todo lo que es archivos PDF. Tenemos libre Office para el usuario final. El MISE maneja toda la seguridad de la parte del EDUS. Tenemos navegadores web. Sistemas operativos. Bases de datos. Todo esto es un ejemplo de una pincelada de lo que se usa hoy en software libre a nivel Institucional.

Agrega la Arq. Murillo Jenkins:

Tal vez es importante indicar que no es que a partir de la recomendación se empezaron a usar estas herramientas, esto ya se venía utilizando, lo que pasa es que se usaba, bueno, la Caja es muy grande, el CGI digamos en todos los Hospitales, en las Direcciones Regionales, en todas partes, es que cada uno usaba. Lo que se hizo fue poner orden, se inventarió todo, se hizo el catálogo y se tiene que en este momento, ya se definió una ruta que si alguien quiere incorporar alguna otra herramienta, cuál es el protocolo que tiene que utilizar para poder dejarlo implementado. Lo que sí queremos decir, es que en realidad digamos, el software libre ya está implementado en la Caja, ya se hizo de una manera ordenada y organizada y bueno, creo que este tema de software libre, también es que un aplicativo que está bajo software libre primero no, necesariamente, significa que es gratis. Es que hay una creencia de que el software libre, es sinónimo del software gratuito y no es así, porque todo el soporte que uno pueda requerir detrás de un software libre, eso es un servicio que tiene que pagarse y que tiene que conseguirse. Entonces, sí creemos que es importante dejar esa aclaratoria y pues dejar plasmada la necesidad de seguir avanzando, en los otros aplicativos, por ejemplo, el caso del MISE que conversaba Christian, básicamente, es el módulo de la seguridad. Todo el módulo donde la gente se loguea y se identifica quién es quién y cuáles son los permisos que tienen para acceder al EDUS en los diferentes módulos, eso lo hace el MISE, que es el módulo integrado de seguridad, eso es un desarrollo de la Caja con base en una herramienta de software libre.

Prosigue el Ing. Chacón Rodríguez:

Este por ejemplo, es uno de los módulos del EDUS, que es el SIES (Sistema Integrado de Expediente en Salud). Lo que les mencionaba verdad, si uno comprara un software ya licenciado y si yo quiero cambiar alguna funcionalidad, lleva un manejo diferente a que si fuera un software libre. En este caso, nosotros somos dueños de poder cambiar funcionalidades, cambiar diseños, cambiar colores, todo esto está diseñado en open sourcing, en software libre. Este es otro ejemplo en hospitalización. Este es el que les mencionaba del Sistema Integrado de Laboratorios Clínicos,

el MITH se va a encargar de integrar los equipos analizadores, junto con el módulo de desarrollo del EDUS o ya se está haciendo, igual para imágenes médicas. ¿Cuáles servicios productivos o cuáles áreas de negocio ya están utilizando – como decía doña Gabriela – software libre? En sistemas de salud, en estos módulos, en sistemas financieros, en la planilla de salarios, en el FRAP, Administración de Proyectos, todo esto es para llevar la metodología de proyectos, paso a paso con un software libre, en lugar de comprar herramientas como Project. El navegador de la web para el acceso de EDUS y la página Institucional. Entonces, ¿qué hicimos para normarlo? Bueno, hicimos un procedimiento para autorizarlo a nivel institucional. Que las personas, cualquier persona o unidad pueda llegar y hacer la solicitud de uso de ese software libre. Además, en eso ya hay un catálogo para que la persona, pueda entender cuáles están normados, cuáles están de uso, para que lo pueda empezar a descargar y utilizar en un lugar seguro de la Institución, en el que yo he sido evaluado, analizado y generó una plantilla solicitud para ir guiando al usuario para hacerlo. Entonces, esto definió en ese procedimiento roles y responsabilidades, el rol del usuario que puede ser cualquier usuario Caja, el equipo validador del software que está compuesto, por miembros de la Dirección de Tecnología y algunos CGI's para poder analizarlos y un comité autorizador del software. Como les decía, es analizar el software, entender si va, si tiene lo requerido para ser utilizado en la Institución, si no tiene vulnerabilidades y es aprobado o denegado dependiendo del (...). Entonces, este es un resumen del proceso, el usuario viene, hace una solicitud de análisis, el equipo validador tiene una serie (...) un “check list” –digámoslo así– técnico, para entender si hay algún software que ya hace la misma funcionabilidad, o si es uno nuevo que puede ser analizado y en propuesta, en principio autorizado. Hay una recomendación técnica al equipo autorizador y el equipo autorizador se encargará de denegarlo o autorizarlo. Nosotros al final, en ese sitio, definimos estas ocho categorías de sistemas operativos para infraestructura tecnológica, herramientas de gestión de infraestructura tecnológica, sistemas operativos para usuario final y ofimática, bases de datos, herramientas para el desarrollo y software para servicios médicos. Si ustedes ven aquí, este es el (...), hay un sitio colaborativo que tiene todo el software para poderlo descargar y utilizarlo en el momento, en el que así lo requiera. Lleva la biblioteca de todos los documentos que hemos mencionado, para que guíe a las personas o al usuario para que pueda solicitarlo y esta sería la propuesta de acuerdo: Conocida la presentación de nuestro subgerente de la Dirección de Tecnologías, don Robert Picado y la recomendación de la Arquitecta Gabriela Murillo Jenkins, la Gerente de Infraestructura y Tecnologías que concuerda con los términos del oficio GIT-0898-2018, así como el documento anexo DTIC-6858-2017 y el informe software libre en la Caja Costarricense de Seguro Social, resultado del análisis del informe diagnóstico sobre la factibilidad de implementar la R50 en la Caja Costarricense de Seguro Social, la Junta Directiva acuerda: Primero: dar por recibido el oficio GIT-0898-2018 el cual anexa el informe software libre en la Caja Costarricense de Seguro Social. Segundo: dar por atendida la R50 del equipo de especialistas nacionales, nombrado para el análisis de la situación del Seguro de Salud de la Caja. Tercero: instruir a las Gerencias para que continúen con la implementación de software libre, en la Caja de acuerdo con los recursos disponibles, según los lineamientos establecidos por la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones. Cuarto: dar por atendido lo resuelto por la Junta Directiva en el artículo 28° de la sesión N° 8633 y el artículo 22° de la sesión N° 8926, referente a software libre.

El Director Devandas Brenes señala:

Muchas gracias por la presentación. En el tercero dice, según los lineamientos establecidos por la Dirección de Tecnologías, es el centro de la discusión, yo esos lineamientos no los conozco. Vamos

a ver si estoy entendiendo. El centro de la discusión es que la Caja, vaya emigrando todos sus sistemas hacia ese software libre –verdad-.

Responde la Arq. Murillo Jenkins:

No todos, algunos.

Expresa el Dr. Devandas Brenes:

Bueno, es que ese es el tema que (...), o sea, lo ideal sería que todos, eso sería lo ideal. Ahora, me dicen que no todos, dicen que según los lineamientos, esos lineamientos yo no los conozco, primero y el segundo aspecto, es que a mí me parece que en este informe, al final hay un tema de costos, es decir, qué significa esto en dinero, cuánto nos está costando el software no libre versus esto. ¿Qué nos ahorramos? Ahora doña Gabriela introdujo algo que yo no sabía que el software libre, también, hay que actualizarlo y que eso tiene un costo. Entonces, yo eso no, no (...), es decir, porque al final (...) vamos a ver, para nosotros -me parece- para la Junta Directiva, el problema central, además del servicio y de la fiabilidad de los sistemas, la seguridad de los sistemas, hay un tema de costos. ¿Qué significa esto en dinero? ¿Cuánto estamos pagando por el software no libre? Y ¿cuánto nos cuesta la actualización del software libre?, es decir, un análisis un poquito también de costo–beneficio. Es que por ejemplo, uno podría decir, mire, montar el – no sé si voy a decir una cosa absurda –el ERP- es montar el ERP con funcionarios nuestros, nos puede costar tantos millones, pero en la de menos, en un análisis costo–beneficio, vale la pena invertir ese dinero, en que lo hagamos por cuenta nuestra y no que lo compremos a un proveedor, pero ese análisis, me parece que es el fondo del tema. Yo en ese sentido, haría esas observaciones de (...), es decir, yo me quedo (...) entiendo el informe que ustedes están dando. Bueno, creo que lo entiendo. Pero me quedo con esas dudas sobre el fondo del problema.

El Ing. Robert Picado señala:

Yo creo que el análisis debe verse por caso de negocio. ¿Por qué? Bueno, don Mario, lo acaba de señalar, el caso del ERP viene a automatizar todo el proceso, principalmente, financiero contable y logístico. Bueno, ese caso de negocio, yo creo que también hay que verlo de cara, por ejemplo, a un costo de oportunidad, por ejemplo, de tener una solución en el corto plazo, cuánto llevaría el caso de hacer un desarrollo. Entonces, son elementos (...) por darte un ejemplo, un desarrollo – voy a dar números o datos así bateados –tres años en un desarrollo-, la otra solución se podría tener, digamos lo que se dure la implementación. No hay que llevarse el proceso. Entonces, si hablamos de tres años, este costo de oportunidad de tenerlo tres años antes, con los eventuales problemas que tenemos bajo la operativa actual, entonces, ahí hay un costo de oportunidad. Otros elementos que hay que señalar, por eso digo que es muy importante verlo por caso de negocio, los elementos de riesgo. Voy a dar un ejemplo, SICERE. En SICERE tenemos la base de datos en ORACLE que no es software libre, pero llegar a decir bueno vamos a migrar la base de datos ORACLE a un software libre. ¿Qué sucede si se me presenta una incidencia durante la operación del SICERE, en la cual esa situación me afecte el período de recaudación? Me impacta el servicio tecnológico y eso pues, cuáles son los costos financieros ante un riesgo. Entonces, yo creo que el tema hay que verlo por caso de negocio, nosotros lo que hemos venido desarrollando es toda una estrategia de manera que, progresivamente, podamos ir incorporando elementos de software libre en la operativa, pero de forma controlada. Pero nosotros no nos podemos (...) y una de las críticas que

yo en lo personal, le hice a la Dirección de Tecnologías en su momento, estando fuera era que es sumamente importante que la Dirección de Tecnología, esté al lado del negocio. Entonces, el pensar, vamos a decir bueno vamos a migrar todo el software, bueno ¿qué significa migrar todo el software? Significa mucho, pero perder su visión de estrategia con el negocio, a la par del negocio y enfocarse en temas que no digo que no son importantes, son muy importantes, pero el hacerlo nos podría distraer, nos podría eventualmente incorporar o generar elementos de riesgo. Entonces, yo creo que es muy importante el caminar e identificar esos casos de negocio y sobre eso irlos trabajando.

El Dr. Devandas Brenes al respecto señala:

Bueno, su explicación me instala más mi inquietud. El otro día conversaba con el Gerente de que, precisamente, yo aquí en la Caja, no he visto los análisis microeconómicos, la parte de microeconomía, precisamente, el costo de oportunidad. La discusión ha estado más en cuestiones macroeconómicas, de la sostenibilidad, etc. pero la parte micro, incluso, institucionalmente la siento débil. Por lo menos yo aquí nunca he visto. Vea por ejemplo eso que usted dice, por ejemplo, cuando nosotros y si doña Gabriela recuerda, pedimos aquí en Junta el costo de oportunidad del EDUS, que hasta donde supe yo, no se había presentado antes en Junta y cuando trajeron el estudio, la respuesta fue contundente por parte de la Junta, en el sentido de que valía la pena invertir en ese sistema, porque nos estaba dando, si no me falla la memoria, cuarenta y dos a uno, o sea, por cada colón invertido, nos ahorraríamos cuarenta y dos. Todos esos estudios pues tienen sus cosas que hay que profundizar y ver, pero en principio ese era el análisis. Entonces, todavía con lo que él dice, todavía me entra más, es decir, yo no conozco, por ejemplo, eso que usted está diciendo me dice, eso es lo que sustentaría los lineamientos establecidos por la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones, ese criterio. Esos criterios yo no los (...) digamos, esos análisis micro en Junta yo no los he visto. No sé, porque estoy de acuerdo con usted, tomemos cuánto nos cuesta, cuántos son los riesgos y cuáles son los costos, porque adicionales de (...), digamos de tener un sistema comprado totalmente. Porque aquí también es importante, la cantidad de dinero que se paga por los sistemas que tenemos, es una suma importante. Entonces, bueno, nada más para señalar eso y para que, digamos, yo no sé, no sé cómo resolverlo. Porque esos lineamientos en algún momento, pueden ser discutidos y analizados en Junta, para ver si estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo. Qué observaciones le haríamos. Ese es mi criterio.

La arquitecta Murillo Jenkins manifiesta:

Tal y como dijo don Robert, creo que la incorporación del software libre no es solo un análisis costo-beneficio, sino un análisis de riesgos. Hacer un protocolo o hacer lineamientos que incluya eso, que entiendo que es lo que pide don Mario, sí les indico que digamos la Caja en análisis de costo-beneficio, costo-efectividad, retorno a la inversión; realmente, digamos, está empezando a caminar. Digamos, nosotros acabamos de incorporar un asesor al Área de Tecnología, a Roy, que era un asesor de Pensiones. Es un economista para que nos apoye en eso. Pero digamos aquí lo que se ha hecho, es un tema presupuestario y de costos, sume y reste y no hay análisis o no hay tema de ingeniería financiera. Es un tema que apenas estamos empezando a manejar y estamos apenas, incorporando los profesionales en cada una de las Gerencias para hacer eso. Yo estaría de acuerdo en buscar hacer, pero creo que la instancia donde podría verse, es en el Consejo Tecnológico que es una instancia donde está la parte de las Gerencias. Ver cuáles serían esos lineamientos generales,

para hacer esos análisis de cuándo incorporar un software y cuándo no. Pero sí digamos hay un tema, por ejemplo, el (...) ¿Cuál es la transacción diaria del SICERE, en Facturación?

Pregunta el Ing. Picado Mora:

¿Cantidad de...?

Responde doña Gabriela Murillo:

Sí.

Responde el Ing. Picado:

Puede andar en unas 6.000 o 7.000 transacciones.

Al respecto, indica doña Gabriela:

Pero en monto. En millones.

Responde el Ing. Robert Picado:

No. SICERE, por ejemplo, en días de recaudación en un período fuerte, puede andar en unos (...) cincuenta millones de dólares.

Manifiesta la Gerente de Infraestructura:

Cincuenta millones de dólares. El tema es que pasa con una interrupción de servicios. Qué pasa si el EDUS deja de funcionar digamos, media hora, una hora. ¿Cuál es el costo de no tener el EDUS? Entonces, llevar eso a términos de datos, eso realmente no es tan fácil. Ahí sí se requiere un ejercicio económico importante. Entonces, yo más bien lo que propondría, es que tal vez como parte de esos lineamientos y si quieren analizar lineamientos de tipo económico – financiero y de riesgos, tal vez calificarlos así, pues podríamos llevar una propuesta al Consejo Financiero (...). El Consejo Tecnológico, verlo ahí primero y, después, elevarlo a la Junta Directiva digamos, cuando ya haya un producto que esté mucho más acabado. Lo que sí es cierto, es que el software libre, ya se está usando en este momento y no podemos dejarla a la libre. Entonces, el protocolo que está, actualmente, es que si alguien quiere incorporar ese software libre, pues que primero vea el catálogo, para ver si está disponible y si no, pues tiene que hacer un proceso de incorporación que es a través de un ente colegiado. Tal vez les voy a dar un ejemplo, el AUTOCAD, es un software que se usa para el desarrollo de planos. Bueno, un licenciamiento para una persona AUTOCAD, anda alrededor de los cinco mil dólares, por año. Eso es lo que vale un licenciamiento. Yo en este momento, estoy usando un software gratuito, de una empresa “The Solve System”, una empresa francesa y yo no tuve que pagarle (...) de hecho, hemos estado usando. Sin embargo, ya para la parte de ingeniería (...) porque yo soy consultora de planos, en el sentido de que yo veo los planos, los consulto, pero yo no diseño. Los diseñadores sí tienen su herramienta digamos especializada. Entonces, hemos ido segmentando y buscando un arreglo mixto donde aquí, van a convivir herramientas licenciadas con herramientas libres y tratar de que esas herramientas licenciadas, sean

estrictamente para la gente que las ocupa y que no estén a la libre, como estuvo en algún momento de que cualquier persona pedía, una herramienta muy cara y, básicamente, no le sacaba provecho.

Expresa el señor Presidente Ejecutivo:

Tenemos un (...) ¡Ah, perdón! Don Christian.

El Director Steinvorth Steffen señala:

No sé, me parece que este va a ser el tema básico para el futuro, o sea, el manejo de la información y manejo de datos. Con el ERP me imagino que estamos, no tengo detalles, pero me imagino que estaríamos escogiendo entre SAP y ORACLE. Cómo engrana eso con el EDUS y con los demás sistemas que tenemos. Además, cómo entra eso en el centro de datos que vamos (...) que hay que tener. Entonces, me parece que no es un tema tan sencillo, sino que hasta qué punto engrana todo y hay una estrategia general y que integre todo, como para siquiera discutir si sigue con un software libre o no.

Manifiesta don Robert Picado:

Sobre el tema de la estrategia del ERP, efectivamente, tiene una intensión con el EDUS, principalmente, para los elementos del costeo porque el EDUS, remite información de los servicios de salud, eso pues el ERP lo toma y hace los procesos de costeo, bajo la metodología que la Institución vaya a definir. Por otro lado, el ERP también tiene procesos o proyectos denominados proyectos complementarios, en el cual parte de esos proyectos, se le denomina la integración de los sistemas legados. ¿Qué es eso de la integración de los sistemas legados? Bueno, básicamente, es el sistema de salarios. Digamos, el EDUS, por ejemplo, le da insumos de la cantidad, pero no le da los salarios de los profesionales en la salud, por ejemplo. Eso se lo debería de suministrar el sistema de salarios. Bueno, eso es un sistema legado que hay que integrarlo con el ERP. Otra, como estamos hablando del módulo financiero-contable pues todos, por ejemplo, los ingresos, vendrán por medio del SICERE y ahí caerán en el ERP también, quien va a gestionar los procesos financiero-contables, los gastos, los pagos de salarios; también, se integrarán ahí, los pagos de pensiones se tendrán que integrar, las inversiones, por ejemplo. Todo eso es parte del proyecto como tal, que está contemplado y por supuesto, cuando señalabas el tema del centro de datos, también, lo está conceptualizado que a nivel institucional el tema, pues se gestione. De hecho hemos estado haciendo algunas sesiones de validación.

Manifiesta la arquitecta Murillo Jenkins:

Tal vez para aclarar. Vamos a ver. El ERP en estos momentos, sale una licitación para adquirir un software y ese software va a ser licenciado. Es un software digamos propietario, o sea, hay que pagar licenciamiento. Igual hay varios software que tenemos que se paga licenciamiento. Bueno, las bases de datos ORACLE. El software libre digamos es un software que no, necesariamente, tiene ese tema de licenciamiento, hay que pagar por algunos servicios de soporte, pero no necesariamente es de licenciamiento. Soporte es tener a alguien a quien llamar para pedir ayuda. Entonces, por ejemplo, digamos en el caso del Sistema Financiero- Contable o el ERP, es un software licenciado. Hay que adquirir no solo el licenciamiento, sino el soporte técnico, entonces, hay que adquirir dos tipos de servicio. Son servicios tecnológicos y hay otro que se llama

mantenimiento, que son las actualizaciones y ya si el software lo quiere personalizar, bueno, entonces, eso ya tiene otro costo. El software libre, digamos la parte de personalización es más fácil, porque digamos no hay que pagarlo si uno no lo usa. Pero uno tiene menos (...) como dicen, solo con el software. Entonces, aquí lo que están tratando de hacer la recomendación, es que se incorpore todavía mayor cantidad de software libre a la Institución, para dejar ir sacando el software licenciado. El software que se paga por licencia, entonces, básicamente, un escenario donde la Caja se pase al 100% software libre digamos, yo no lo veo, digamos realmente, hay sistemas que requieren un abordaje muy robusto, un software muy robusto, digamos con servicio técnico y otros sí podrían ser un software de menos riesgo que uno pueda usar un software libre. Entonces, en qué momento usar un software libre, en qué momento usar un software licenciado, bueno, esos criterios un poco entiendo que es lo que don Mario, está en este momento hablando. Cuáles son esos criterios, cuándo usar este y cuándo usar el otro. Entonces, yo creo que es un tema de análisis de riesgos, lo pueden comparar análisis económico de costo-oportunidad y otros elementos, pero digamos sí hay que hacerlo caso por caso, o sea, no es lo mismo un software para dibujo de planos, que un software para administración financiera o un software, por ejemplo, de seguridad de datos, digamos son análisis distintos. El ERP creo que es un tema que se va a analizar aquí ampliamente en (...), creo que la Junta tomó un acuerdo para revisar el tema del ERP y por dónde va aquí. Entonces, creo que también es el momento que viene la gente de la Financiera, que puede abordar, o sea, si se está comprando en la nube o se está comprando en el Data Center, o cómo se está comprando. Creo que esos detalles, es con la gente de la Financiera que podríamos revisarlo. Esta es, básicamente, la recomendación está orientada y así está desde el año 2013, más o menos que creo que se empezó a usar el tema del software libre. Eran ochenta y tanto de recomendaciones. Algunas se aceptaron, otras se rechazaron. Esto lo que se está haciendo es una implementación digamos de (...) de software libre. Sí está implementado y va haber un procedimiento para seguirlo incorporando. En los lineamientos, la recomendación final, es que se vea en el Consejo Tecnológico primero, digamos, que lo veamos con el Gerente, por los demás elementos que puedan aportar las demás Gerencias en esto.

Apunta el ingeniero Steinvorth Steffen;

Tenemos una última pregunta. Mi preocupación es la compatibilidad. Hay compatibilidad entre todo lo que hay en software libre con lo que, eventualmente, se adquiere licenciado.

Manifiesta el Ing. Christian Chacón:

Si me permite responderle. El (...) como dice doña Gabriela, desde el 2013 se empezó a hacer y cómo lo dice don Robert, también, análisis de casos de uso de negocio por negocio a ver, porque no es un chiquito huérfano, es (...). Aquí en este caso, hay oportunidad de usar software libre y cómo lo integro a la familia, no puede ir solo. Por eso es que lo llevamos con tanto cuidado, ya hay un gran volumen de software libre, utilizándose en la Institución y por eso, lo queremos normar, para que no vengan más chiquitos huérfanos, sino más bien darle esa interoperabilidad, esa integración con toda la estrategia que se lleva.

El doctor Macaya Hayes interviene:

Una pregunta. ¿Cuánto gasta la Caja en términos consolidados en licencias de software?

Responde el Ing. Robert Picado:

Anualmente, puede andar en unos casi cinco millones de dólares. Anualmente.

Pregunta el Dr. Macaya:

¿Para todos los usuarios, en todos los centros de salud, además del Nivel Central?

Responde don Robert Picado:

Sí.

Manifiesta el Director Devandas Brenes:

Es que yo lo que insisto, vea el tercer acuerdo. Instruir a las Gerencias para que continúen, con la implementación de software libre en la Caja de acuerdo con los recursos disponibles, según los lineamientos establecidos por la Dirección de Tecnologías, es decir, ahí (...) digamos la Dirección de Tecnologías, le estaría dando la instrucción a las Gerencias. Yo veo como que se invirtió la cosa, es tal vez un tema de redacción. Tomando en cuenta las recomendaciones de la Dirección de Tecnologías, ahí ya a mí me parece que eso, como dirían, cambia. Pero si dice, yo soy Gerente y tengo que seguir los lineamientos establecidos, ¡eh! ¡No sé! Verdad. ¿Está de acuerdo?

Responde la arquitecta Murillo Jenkins:

Sí, no. Yo digo que sí. Siguiendo las recomendaciones técnicas, si se quiere.

Apunta el Dr. Devandas Brenes:

Y me parece a mí que la otra observación, bueno que las Gerencias nos presenten, a través de (...) con ustedes, ya un análisis también de –verdad-, de la ruta a seguir. Verdad, es lo que le entiendo a Gabriela. El método y todo eso, bueno cuál es la ruta, cómo vamos hacer los análisis, en fin. Como (...) no sé. Perdón.

La señora Gerente de Infraestructura y Tecnologías:

Tal vez una sugerencia respetuosa a don Mario.

Expresa don Mario Devandas:

Sugerencia con mucho gusto.

Responde la Arq. Murillo Jenkins:

Sí. Hay una instancia, un órgano, que es el Consejo Tecnológico que no sé si ustedes recuerdan, pero la Contraloría pide que el Consejo (...) haya una instancia gerencial que vea los temas de tecnología; es más, en las normas de la Contraloría, en las normas técnicas de TIC está esa instancia. Esa instancia se constituyó, cuenta con un acuerdo de Junta Directiva que la respalda y

se llama así: Consejo Tecnológico. Que es el Consejo de Gerencias y Presidencia que se constituye en el Consejo Tecnológico, una vez por mes. Entonces, la sugerencia sería tal vez, que como es un órgano establecido, que más bien la Junta le delegue al Consejo Tecnológico, esas definiciones. La definición de esos lineamientos y que sea, esa instancia en donde los podamos ver. Y que se informe a la Junta Directiva del acuerdo que se adoptó. Eso es una sugerencia respetuosa ahí.

Pregunta el señor Presidente Ejecutivo:

¿Entonces, cómo quedaría el tercer acuerdo?

Expresa doña Gabriela Murillo:

Instruir al Consejo Tecnológico.

Apunta el Ing. Robert Picado:

Instruir al Consejo Tecnológico para que continúe con la implementación de software libre de acuerdo con los recursos disponibles, según los (...).

Interviene doña Gabriela Murillo y señala:

No, no. Sería “y establezca los lineamientos de acuerdo con las recomendaciones (...) o tomando en cuenta las recomendaciones de la Dirección de Tecnologías”.

A don Mario Devandas le parece:

Yo diría que informar no sé, periódicamente.

Pregunta el doctor Macaya Hayes:

¿El avance?

Pregunta doña Gabriela Murillo:

¿Semestralmente?

Responde el Dr. Devandas Brenes:

Sí, semestralmente, puede ser.

Manifiesta doña Gabriela:

Sí. Porque ahí tenemos varios informes que se acumulan, entonces, mejor semestralmente.

El Ing. Robert Picado lee el acuerdo:

Instruir al Consejo Tecnológico para que continúe con la implementación de software libre, en la Caja Costarricense de Seguro Social de acuerdo con los recursos disponibles, tomando en cuenta las recomendaciones técnicas de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones e informar a la Junta Directiva de forma semestral.

Pregunta el doctor Román Macaya:

¿Algún otro comentario sobre esto? Bueno, procedemos a votar. En firme.

Nota: (...) no se comprendió el término.

16) PROPUESTA DE ACUERDO

Conocida la presentación del Máster Robert Picado Mora, Subgerente de la Dirección Tecnologías de Información y Comunicaciones y la recomendación de la Arq. Gabriela Murillo Jenkins, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, que concuerda con los términos del oficio GIT-0898-2018, así como el documento anexo DTIC-6858-2017 y el Informe Software Libre en la Caja Costarricense de Seguro Social, resultado del análisis del informe “Diagnóstico Sobre la Factibilidad de Implementar R.50 en la Caja Costarricense de Seguro Social”, la JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:

17) PROPUESTA DE ACUERDO

Primero: Dar por recibido el oficio GIT-0898-2018, el cual anexa el “Informe Software Libre en la Caja Costarricense de Seguro Social”.

Segundo: Dar por atendida la R.50 del “Equipo de Especialistas Nacionales Nombrado para el Análisis de la Situación del Seguro de Salud de la CCSS”.

Tercero: Instruir al Consejo Tecnológico para que continúe con la implementación de software libre en la CCSS de acuerdo con los recursos disponibles, tomando en cuenta las recomendaciones técnicas de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones e informar a la Junta Directiva de forma semestral.

Cuarto: Dar por atendido lo resuelto por la Junta Directiva en el artículo 28° de la Sesión N° 8633 y el artículo 22° de la sesión N° 8926 referente a software libre.

Se tiene a la vista el oficio N° GIT-0898-2018 de fecha 3 de setiembre de 2018 y firmado por Arquitecta Gabriela Murillo Jenkins, Gerente de Infraestructura y Tecnologías que, en lo conducente, literalmente se lee así:

“En atención a lo instruido en los artículos citados en el epígrafe, relativo a efectuar un análisis al documento “Diagnóstico Sobre la Factibilidad de Implementar R.50 en la Caja Costarricense de Seguro Social”, presento para toma de decisión de la Junta Directiva las acciones realizadas en la implementación del software libre en la Caja Costarricense de Seguro Social, con base en informe DTIC-6858-2017, elaborado por la Dirección Tecnologías de Información y Comunicaciones, en los siguientes términos:

Resumen Ejecutivo

Las ventajas del uso del software libre en la Institución se han venido recibiendo, y se deben seguir tomando previsiones que garanticen la compatibilidad con los procesos internos y la seguridad informática, en esta perspectiva la Dirección Tecnologías de Información y Comunicaciones desarrolló los instrumentos necesarios para poder aprovechar esta posibilidad, ya sea expandiendo el uso del software libre ya aprobado o incorporando nuevo, debidamente acreditado para uso interno. La propuesta y método de implementación se describe en el documento Informe Software Libre en la Caja Costarricense de Seguro Social, por lo que se recomienda su implementación.

I. Antecedentes

Mediante acuerdos del artículo 28° de la Sesión N°8633 y artículo 22° de la sesión N° 8926, la Junta Directiva instruye a la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías *“la conformación de un equipo de proyecto, adscrito a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, que conduzca y ejecute las acciones necesarias para la implementación gradual del software libre en la Caja, de acuerdo con las posibilidades institucionales y una adecuada evaluación de los beneficios y riesgos esperados. La conformación de dicho equipo es de orden funcional y no implica cambios en la estructura organizacional”*.

II. Dictamen Técnico

Mediante oficio DTIC-6858-2017 el Máster Robert Picado Mora, Subgerente a.i. de la Dirección Tecnologías de información y Comunicaciones presenta el Informe Software Libre en la Caja Costarricense de Seguro Social, en el que se resumen las diversas acciones desarrolladas para instrumentar esta posibilidad en la Institución, que se compone de cinco instrumentos que se detallan a continuación:

- 2.1 Catálogo de Software Libre en la CCSS: se estableció una lista clasificada de todos los softwares libres aprobados institucionalmente.
- 2.2 Categorización de Software Libre: ese catálogo fue dividido y agrupado de acuerdo con la funcionalidad de cada uno de los aplicativos, logrando así determinar ocho categorías diferentes: Sistemas operativos para servidores, sistemas operativos de usuario final, gestores de base de datos, herramientas de desarrollo, herramientas de gestión de infraestructura tecnológica, herramienta de gestión de usuario final, ofimática y software para servicios médicos.
- 2.3 Inventario de software libre en la CCSS: se realizó una revisión en las unidades de software instalados y utilizados por funcionarios en sus diversas áreas de trabajo, entre las cuales se determinó una serie de aplicativos de carácter gratuito, los cuales se analizaron desde las perspectivas técnicas para la incorporación en dicho inventario.

- 2.4 Procedimiento para Autorizar Software Libre v2.0.: este procedimiento permite a los usuarios realizar las solicitudes de aplicativos basados en software libre y establece el equipo técnico de análisis.

Organización de Software Libre en la CCSS: muestra los actores institucionales involucrados en el proceso de autorización de software libre y el rol del usuario, equipo de validación y el Consejo Institucional de Centros de Gestión Informática.

En línea con las actividades anteriormente señaladas, se detallan los pasos a seguir que se encuentran por programar, como la definición de un equipo permanente para la atención de incidencias generales en el uso de software libre, la validación del procedimiento con los Centros de Gestión Informática para la actualización continua de versiones software libre autorizado, creación de una comunidad de software libre en la CCSS “Libre-Caja” y elaboración de varios estudios de factibilidad para determinar el uso de software libre en los servicios.

Conclusiones

- La CCSS dispone de múltiples herramientas en software libre, las cuales son utilizadas en los diversos procesos institucionales.
- Asimismo, los instrumentos desarrollados en la Dirección Tecnologías de Información y Comunicaciones permiten lograr la incorporación de más software libre en la CCSS de acuerdo con las necesidades y condiciones institucionales de manera segura.
- Además, se dispone de la definición de roles y responsabilidades para el proceso de autorización de software libre y el rol del usuario, equipo de validación y del Consejo Institucional de Centros de Gestión Informática.

Recomendaciones

De acuerdo con lo expuesto y considerando el informe elaborado por la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones a la vista en oficio DTIC-6858-2017, la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías recomienda a los señores(as) Miembros de Junta Directiva:

1. Dar por recibido el oficio GIT-0898-2018, el cual anexa el “*Informe Software Libre en la Caja Costarricense de Seguro Social*”.
2. Dar por atendida la recomendación 50 del “*Equipo de Especialistas Nacionales Nombrado para el Análisis de la Situación del Seguro de Salud de la CCSS*”.
3. Continuar con la implementación del uso de software libre en la CCSS de acuerdo con los recursos disponibles.

y habiéndose hecho la presentación por parte Máster Robert Picado Mora, Subgerente de la Dirección Tecnologías de Información y Comunicaciones y la recomendación de la Arq. Gabriela Murillo Jenkins, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, que concuerda con los términos del oficio GIT-0898-2018, así como el documento anexo DTIC-6858-2017 y el Informe Software Libre en la Caja Costarricense de Seguro Social, resultado del análisis del informe “*Diagnóstico*”

Sobre la Factibilidad de Implementar R.50 en la Caja Costarricense de Seguro Social”–en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: dar por recibido el oficio GIT-0898-2018, el cual anexa el “Informe Software Libre en la Caja Costarricense de Seguro Social”.

ACUERDO SEGUNDO: dar por atendida la R.50 del “Equipo de Especialistas Nacionales Nombrado para el Análisis de la Situación del Seguro de Salud de la CCSS”.

ACUERDO TERCERO: instruir al Consejo Tecnológico para que continúe con la implementación de software libre en la CCSS de acuerdo con los recursos disponibles, tomando en cuenta las recomendaciones técnicas de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones e informar a la Junta Directiva de forma semestral.

ACUERDO CUARTO: dar por atendido lo resuelto por la Junta Directiva en el artículo 28° de la Sesión N° 8633 y el artículo 22° de la sesión N° 8926 referente a software libre.

Sometida a votación la moción para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Se retiran del salón de sesiones el Ing. Robert Picado Mora, Subgerente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, el Ing. Cristian Chacón Rodríguez, Sub Director de la Dirección de Tecnologías de Información

Ingresa al salón de sesiones el director Loría Chaves

ARTICULO 12°

Se tiene a la vista el oficio GIT-0154-2018, de fecha 5 de marzo de 2018: informe sobre el procedimiento de contratación de terreno para la construcción y equipamiento del Hospital Manuel Mora Valverde, Golfito; anexa la nota N° DAI-189-2018 (Art. 32°, sesión N° 8952)

- a) **Complemento oficio N° GIT-1751-2018 de fecha 21 de noviembre de 2018: atención artículo 3° de la sesión N° 8998, celebrada el 1 de noviembre del año 2018; anexa la nota N° DAI-3116-2018.**

Se han recibidos los oficios que, en adelante se detallan, firmados por la señora Gerente de Infraestructura y Tecnologías y que contienen el informe sobre estado actual del lote para el futuro Hospital en Golfito.

- b) GIT-0154-2018, de fecha 5 de marzo de 2018: informe sobre el procedimiento de contratación de terreno para la construcción y equipamiento del Hospital Manuel Mora Valverde, Golfito; anexa la nota N° DAI-189-2018 (Art. 32°, sesión N° 8952)
- c) Complemento oficio N° GIT-1751-2018 de fecha 21 de noviembre de 2018: atención artículo 3° de la sesión N° 8998, celebrada el 1 de noviembre del año 2018; anexa la nota N° DAI-3116-2018.

La presentación está a cargo del Ing. Jorge Granados Soto, con base en las siguientes láminas:

- 1) **Dirección de Arquitectura e Ingeniería**
Informe sobre acciones realizadas para la adquisición de un terreno para el
Nuevo Hospital de Golfito
Diciembre 2018

2)

2016

Inicia Licitación 2016LN-000002-4402

25 de Noviembre se reciben 3 ofertas

Únicamente la oferta 2 y 3 pasan al análisis técnico.

3)

2017

En octubre el proceso se declara infructuoso.

El representante de la oferta 2 presenta recurso de apelación en CGR.

CGR rechaza el recurso por falta de fundamentación.

4)

2018

Se valora contratar al ICE para que desarrolle un estudio técnico de la zona y determine terrenos factibles de ser utilizados para el nuevo hospital.

Se gira la orden de inicio de la compra directa 2018CD-000003-4402
"Consultoría para realizar estudio de factibilidad legal, técnica y ambiental para seleccionar un terreno para el Nuevo Hospital de Golfito"

5)

ETAPA 1

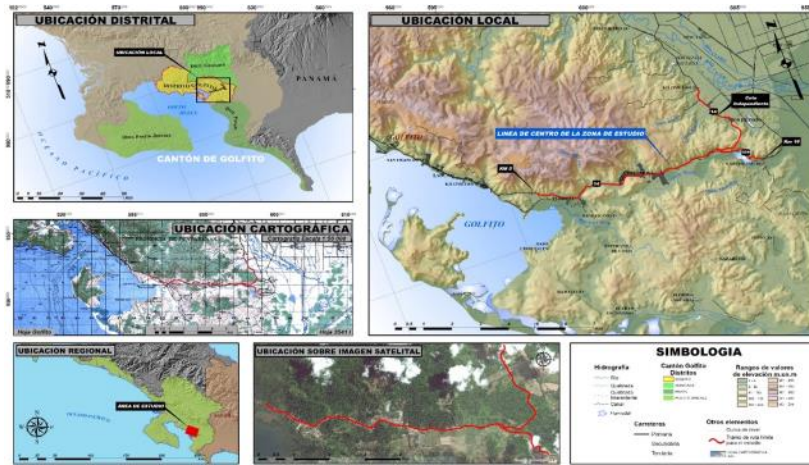
Análisis de restricciones del área de estudio definida por el Estudio de Macrolocalización Investigación regional considerando las restricciones de tipo:

- a) Geomorfológicas
- b) Amenazas naturales.
- c) Litologías y geotécnicas.
- d) Hidrogeológicas.
- e) Bióticas.
- f) Sociales / geográficas
- g) Infraestructura existente

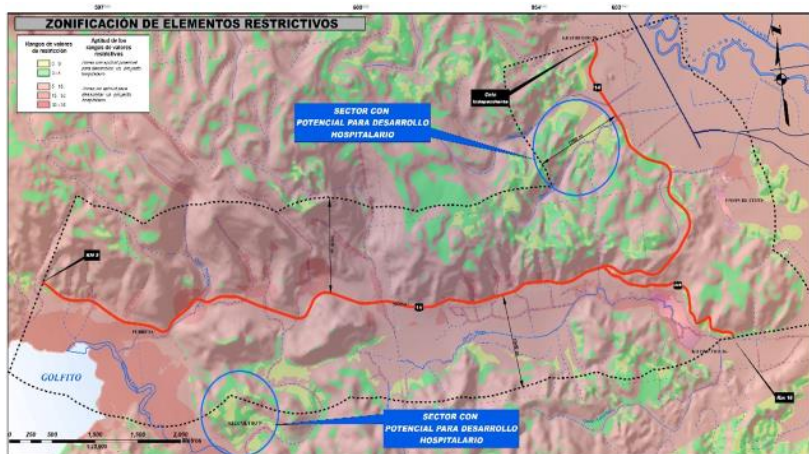
2 zonas con posibles capacidades para el desarrollo de una obra civil hospitalaria

Se generaron los resultados gráficos por medio de mapas que indican las zonas aptas y no aptas para el desarrollo del proyecto en mención.

6)



7)



8)

ETAPA 2

Estudios a detalle de caracterización física (geológico geotécnico), ambiental, topográfica y catastral.

Matriz de valoración de terrenos.

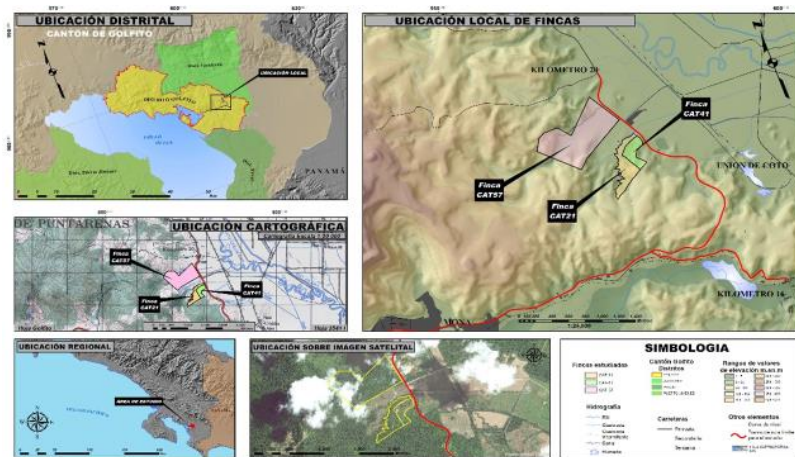
Registro documental de las características de los sitios estudiados

Avalúo de las fincas en las que se encuentran definidos los sitios de estudio.

• ICE informó conveniencia de descartar los terrenos ubicados en la zona al sur de la comunidad de La Purruja, a causa de los siguientes aspectos:

- a) La zona se encuentra muy alejada de la carretera principal
- b) No existe actualmente infraestructura para llegar a la zona considerada.
- c) Sector montañoso.
- d) Hay muchos caseríos improvisados

9)



10) Estado actual

Se presentaron los estudios realizados a la fecha a la Gerencia Médica y la Dirección Regional Brunca para informar del avance a la fecha y continuar con la etapa 3

11) Que sigue:

Etapa 3

- Estudio de impacto vial.
- Gestiones ante los entes gubernamentales correspondientes.
- Estudio hidrogeológico local.
- Estudio geológico de neotectónica empleando métodos geofísicos y trincheras para establecer la amenaza por fallamientos.

Proceso de adquisición de terreno seleccionado ya sea mediante compra con permiso a la CGR, licitación pública o expropiación.

Manifiesta la arquitecta Murillo Jenkins:

Vamos a pasar a un informe sobre el Hospital de Golfito. Son dos solicitudes de la Junta Directiva de cómo avanza el tema de la adquisición del terreno de Golfito. Una específica sobre una licitación que se hizo, que al final resultó infructuosa. La otra es y, ahora, qué hacemos para conseguir un terreno, entonces, por donde vamos. Esto se lo presentamos también al doctor Cervantes. Pero que ustedes conocieran y es bueno, ahora que ustedes van para allá, para la zona de Golfito, también, que conozcan por dónde hemos ido avanzando con esto.

El Ing. Granados Soto expone:

Buenos días. Como decía doña Gabriela, la idea es presentarles un informe bastante ejecutivo sobre las acciones que se han realizado, con las adquisiciones del terreno para el nuevo Hospital de Golfito. Es bastante rápido el informe, pero ahí van a ver que viene, básicamente, toda la información de lo que hay hasta ahora. Como antecedentes en el 2016, se inició un proceso de licitación para comprar un terreno para el Hospital de Golfito. Se recibieron tres ofertas, sin embargo, únicamente, de esas tres ofertas, la dos y la tres, fueron las únicas que pasaron el análisis técnico. La primera digamos, no se pudo recibir, porque cuando vinieron a presentarla no venía firmada por el representante legal. Tenía una serie de problemas y, entonces, únicamente las ofertas dos y tres pasaron al análisis técnico. Posteriormente, el proceso se tuvo que declarar infructuoso. Las ofertas no cumplían con las condiciones técnicas, por ejemplo, había una que estaba fuera digamos del área donde se había definido, con base en un estudio de macrolocalización que se había realizado, a dónde tenía que estar el nuevo Hospital. La zona geográfica y el terreno, estaba fuera de esa zona geográfica y el otro terreno se presentó (...) tenía un proceso de (...) cómo se llama (...) sucesión. No.

Aclara la arquitecta Murillo:

Un sucesorio.

Responde el Ing. Granados:

No, pero era el otro, que es más bien un proceso, en el cual la persona no es dueña del terreno, sino que tiene (...).

El Lic. Sánchez Carrillo aclara:

Información posesoria.

Continúa don Jorge Granados:

Información posesoria. Correcto. Gracias don Olger. Estaba en un proceso de información posesoria, entonces, ellos no eran dueños en este momento, legales del terreno, sino que eran personas que tenían pues, algún tiempo de estar ubicados en la propiedad. Entonces, obviamente, desde el punto de vista legal se hizo la consulta a la Dirección Jurídica, al Área Notariado y se nos indicó que, obviamente, ese tipo de terrenos pues no iba a ser sujeto de una posible inscripción en el Registro y por lo tanto, digamos no era posible adquirirlo. Entonces, básicamente, el proceso se declaró infructuoso. El representante de la oferta dos, presentó un recurso de apelación a la

Contraloría y la Contraloría se lo rechazó por falta de fundamentación. Entonces, ya quedó digamos en firme que el proceso fue infructuoso. Bueno, a partir de ahí dijimos bueno, qué hacemos ahora para encontrar un terreno para el hospital. Entonces, empezamos a valorar que para poder adquirir un terreno, es necesario hacer una serie de estudios muy técnicos que, además, la Institución no tiene la capacidad de desarrollar. Entonces, valoramos la opción de contratar al ICE, para que fuera el ICE también un ente externo que hiciera estos estudios y nos pudiera dar, un producto en el cual se nos definiera cuáles terrenos eran susceptibles de poder ser adquiridos por la Institución. En el 2018 se giró la orden de inicio de la compra directa 2018CD-03 que era, precisamente, con el ICE para una consultaría para realizar un estudio de factibilidad legal, técnico y ambiental, para seleccionar un terreno para el nuevo Hospital de Golfito. ¿Qué fue lo que se le contrató básicamente al ICE? Se le contrataron tres etapas de análisis. La etapa 1), es un análisis de las restricciones del área de estudio que definió el estudio de macrolocalización, que se había desarrollado y que se valorara restricciones de tipo geomorfológicas, amenazas naturales, litológicas y geotécnicas, hidrogeológicas, bióticas, sociales y geográficas e infraestructura inexistente. Además, también dentro de esta etapa se definieron dos zonas con posibles capacidades, para el desarrollo de una obra civil hospitalaria y se generaron también, resultados gráficos por medio de mapas que indican qué zonas son aptas y que zonas son no aptas, para este desarrollo de proyecto de mención. Por ejemplo, este tipo de mapas fueron los que se estuvieron generando, se definió una zona en la cual se había definido el área de estudio, con base en este estudio de macrolocalización que les menciono, que fue desarrollado y avalado por la Gerencia Médica en su momento. Básicamente, lo que se establecía era que se buscaran terrenos que fueran sobre la carretera. Esta es la carretera que va a Golfito. Sobre esta carretera y entre el kilómetro cinco y el kilómetro catorce, me parece en este momento, que era la zona adecuada. También es necesario que se sepa que, obviamente, la población tiene expectativas en cuanto a la ubicación del terreno y, entonces, entre más alejado esté el terreno de Golfito, más hacia la zona de Río Claro, pues la gente de Golfito, la gente de Puerto Jiménez, tiene mayor problema en que el proyecto se desarrolle ahí. Entonces, también la intención nuestra de contratar al ICE, era que un ente totalmente técnico, nos pudiera dar qué zonas eran aptas. Al final, después de establecer estas zonas y analizar todas las restricciones que les estaba mencionando, se llegó a tener dos zonas con posible aptitud que se iban a estudiar un poco más. Si ustedes ven esta es la carretera sobre la (...), digamos la que llega a Golfito y toda esta zona que tal vez por el video beam y toda eso se ve como rosada. No sé si esta parte ustedes la ven como rosada. Pero toda esta zona digamos que está como rosada en realidad es, son zonas que no son aptas para ubicar un hospital. O porque tiene un sistema de fallamiento sísmico muy cercano, o porque son zonas inundables o porque es zona boscosa virgen o porque tiene alguna serie de características que la hacen, no ser aptas para el desarrollo. Entonces, si ustedes ven, básicamente, en estas zonas que se ven aquí medio amarillo-verdes, que es como las zonas un poco más aptas, para desarrollar un proyecto. Realmente, los ingenieros y los científicos del ICE, porque aquí participaron o están participando geólogos, arqueólogos, antropólogos, etc. Digamos, ellos lo que nos indican es que, realmente, desde el punto de vista de situación geomorfológica y todo este tipo de amenazas. Esta zona es como la que se saca el premio mayor, donde hay mayor cantidad de problemática. Entonces, ustedes saben que para la zona de Golfito y el Golfo Dulce, es una zona sísmica muy activa de hecho, se habla de que un sismo similar al que se ha esperado en Nicoya y que al final, no se sabe si fue el que pasó o todavía falta un poco más, también en la zona Brunca se espera. Entonces, básicamente se definieron estas dos zonas. Esta se eliminó después como zona de análisis, porque para poder llegar a esta zona, primero esta es una zona más montañosa y no hay vías de acceso a esta zona, entonces, realmente, una inversión en este lugar pues requeriría una inversión muy, muy alta en vías de

acceso, de comunicación para poder utilizar esa zona. La etapa dos fue ya estudiar más a detalle este tipo de (...), estas zonas en que se definieron la amplitud. Se hizo un estudio de caracterización física más detallada, más ambiental, topográfica y catastral. Se hizo una matriz para valorar los posibles terrenos que hubieran, un registro documental de esos sitios, también, se les está haciendo un avalúo a las fincas que se encuentran definidas en estos sitios de estudio, que se vean que son las más aptas. Como les decía, el ICE nos informó la conveniencia de descartar esa zona inferior que les mostré.

Pregunta el señor Loría Chaves:

¿Es de la Purruja?

Responde el Ing. Jorge Granados:

Correcto, es debajo de la Purruja.

Pregunta el señor Loría Chaves:

Disculpe don Jorge. ¿Y ese otro punto que está ahí abajo?

Explica don Jorge Granados:

Este otro punto, es otra área que el ICE definió que era apta para investigar y buscar alternativas de terreno.

Pregunta don José Luis:

¿Pero ese está cerca del mar?

Responde el Ing. Jorge Granados:

No. El mar está aquí digamos, viendo por esta zona.

Consulta el Director Loría Chaves:

¿Cómo se llama ahí?

El Ing. Granados Soto señala:

¿Esta zona? Es mar cercana a un lugar que se llama Cot Independiente.

Interviene la Arq. Murillo Jenkins y anota:

Pero tal vez para ubicarnos este es el Golfo, de Golfito, aquí está actualmente el hospital. Bueno, por acá. El tema es que la carretera lo que nos dicen los del ICE, es que corre sobre una falla geológica que hay, digamos que está en la base de las montañas, o sea, coincide prácticamente con esa falla, entonces, todo lo que es rosado, ellos usaron un sistema de información geográfica, lo

que se llama un (...) que son mapas digitales donde se le va agregando información en capas y, prácticamente, donde está rosado es la zona donde se descarta, sumando las variables o restándole las variables, por decirlo así y las amenazas, es la zona donde se descarta que debe haber opciones para terreno de un hospital, o sea, si ustedes ven prácticamente todo es rosado. Entonces, digamos, la zona que se pintan más amarillas, son las zonas con mayor potencial, son estas y aquella zona, y esta que es la Purruja, se descarta por un tema de acceso y se concentra en aquella zona de allá. Tal vez recordar que el Hospital de Golfito no es solo para Golfito, es para Río Claro y Río Jiménez. ¡Eh! Puerto Jiménez, perdón. Entonces, tiene que estar en una zona (...) de echo el Área de Salud de Golfito la acaban (...), el área administrativa la pasaron a Río Claro. Entonces (...) pero bueno, la gente de Golfito no quiere que su hospital salga y lo que evaluamos con el doctor Cervantes, fue la posibilidad de que si hubiera que hacer el Hospital afuera, cómo fortalecer los servicios de salud sobre todo, atención primaria y atención de morbilidad, aquí para que la población no sienta que se quedó, prácticamente, fuera solo con algunos EBAIS que están ahí en la zona y ocupar las instalaciones actuales del Hospital. Esa es una posibilidad que se está evaluando.

Pregunta el señor Loría Chaves:

Perdón. ¿Y ese cruce que se ve ahí?

Apunta don Jorge Granados:

Sí, señor.

Pregunta don José Luis:

¿Cuál es?

Señala el ingeniero Granados:

Esa es una buena pregunta. Este es la (...) es cerca del kilómetro Catorce. Creo que sí es la que va hacia Pavones, correcto. Esta de aquí abajo.

Explica la arquitecta Murillo:

Es que nos explicaban ahí que el kilómetro catorce o el kilómetro cinco, no son medidos sobre la carretera, sino es por el tren. Entonces, era una medida del tren. El kilómetro Catorce (...) más o menos como kilómetro Once, por decirlo así. Entonces, para hacer la aclaración. El tren fue el que le dio nombre a esos puntos.

Agrega el Ing. Granados Soto:

Sí, el ICE nos decía sobre esa zona abajo por la Purruja, bueno que primero esa zona se encuentra alejada de la carretera principal. En realidad ahí tal vez en el mapa no se ve, pero por las escalas sí es como un par de kilómetros de la carretera principal y no hay infraestructura vial, ni de otro tipo, lo que se requiere con un hospital, el agua, cañerías, etc. Digamos, es un sector que también es montañoso y, además, también hay muchos caseríos improvisados, lo que también genera pues

una problemática eventual de encontrar terrenos en esa zona. Entonces, ya se empezó a analizar, específicamente, en la zona que yo les mencionaba aquí, en esta zona, algunas opciones de terrenos para ubicar el hospital. Como les digo que esa era parte de la etapa dos. Se vieron dos posibilidades de fincas que son estas dos que están en esta zona. El ICE las llamó finca K-57 y finca K-4121 y esos nombres, ellos nos decían que, básicamente, es por un tema catastral, no tiene ningún otro tipo de relevancia, es básicamente para identificar las fincas. Actualmente (...).

Interviene la arquitecta Murillo y señala:

Fue que arriba dice kilómetro Veinte.

Responde don Jorge Granados:

Sí, correcto. Actualmente, estos estudios, todo lo que obviamente con mucho más detalle técnico, se presentó a la Gerencia Médica y a la División Regional Brunca también, no solo para informar del avance a la fecha también, si no también continuar con la etapa tres que ya es hacer estudios más detallados en esas fincas, para valorar cuál de estas es la que presenta mayor aptitud. Un poco qué sigue, como les mencionaba, la etapa tres que es de hacer un estudio de impacto vial, algunas gestiones ante entes gubernamentales para solicitar algunos no permisos, sino como algunas características para valorar, la aptitud de los terrenos. Hacer un estudio hidrogeológico local y un estudio geológico neotectónico empleando métodos geofísicos y trincheras, para establecer amenazas por fallamientos. Obviamente, una vez que tengamos estos estudios, pues ya veríamos si son los dos terrenos que presentan aptitud, para el desarrollo del Hospital, pues habría que entrar a un proceso de licitación pública con estos terrenos. Si solo es uno, podríamos entrar en un permiso con la Contraloría para comprar, directamente el terreno y estas dos opciones, obviamente, siempre y cuando los dueños pues estén en disposición de vender. Si los dueños no están en disposición de vender, o no se quieren ajustar al precio pues habría que entrar en un proceso de expropiación, para poder obtener el terreno. La ventaja aquí es que realmente, el estudio técnico que no está dando el ICE, es un estudio muy, muy bien fundamentado sobre el cual, se pueden tomar las determinaciones, para establecer en el caso de expropiación ya sea el interés público. En el caso del permiso de la Contraloría que, realmente, se analizó toda la posibilidad que había, porque muchas veces, cuando uno pide permiso, para comprar un terreno particular, por lo general lo que le dicen es que cómo nos aseguramos que es ese y no otro. Pero, realmente, el estudio del ICE ha sido muy, muy detallado en ese aspecto. Básicamente, eso es lo que plantea. Como les decía un tema más informativo.

Agrega la arquitecta Murillo:

Tal vez agregar, parte de los servicios del ICE (...), recuerden que ellos, toda esta gente que estudia los sitios para poner los proyectos hidroeléctricos. Entonces, ellos realmente son muy buenos. Han desarrollado un gran "expertice" y ellos en su personal tienen hidrogeólogos, sismólogos y geólogos. No tienen que acudir afuera y yo creo que es un potencial que estamos aprovechando ahora en la parte de salud. De hecho tenemos ganas de que nos ayuden ahora en Limón. Para ir a seleccionar algunas opciones en Limón. Pero en este caso parte era, también, el abordaje social. Ellos digamos, esto se lo presentaron a la Junta de Salud y a la comunidad. Pues, obviamente, al principio estaban un poco consternados digamos, de que su hospital no pudiera hacerse,

exactamente, cerca donde está el de ahora que es ahí frente al mar, pero los datos técnicos son muy contundentes. Yo creo que esto nos daría una posición muy bien respaldada y (...) este sería el avance que tenemos a la fecha. No sé. Estamos abiertos a alguna consulta.

Apunta don Jorge Granados:

Perdón. Nada más como una anécdota. En estas reuniones que se hicieron con la comunidad y la Junta de Salud y todo eso que mencionaba doña Gabriela, por ejemplo, se decía bueno, es que esta es una zona de inundación, entonces, la gente decía no eso es mentira eso no se inunda. Eso no es cierto. Entonces, por ahí salía un señor diciendo ¡Ah!, pero acuérdense hace diez años, como se inundó esa parte después de un temporal que hubo y no sé qué (...). Entonces, realmente la gente de ICE, lo que les mencionaba a las personas es que en estos temas de lluvias y sismos digamos, están lo que se llama los períodos de retorno que son la cantidad de años, en los cuales van sucediendo eventos adversos. Entonces, no es que uno se pone a pensar si se inunda todos los años, pero si ya hay digamos que cada cinco, diez o quince años hay una zona donde se inunda digamos de una manera importante y eso va a generar que el hospital quede incomunicado y hayan problemas, en el caso de los sismos y todo, pues esas son cosas que hay que tomar en cuenta para la ubicación de los hospitales. Entonces, la gente fue entendiendo muy bien que no era un tema de que si es que si inunda todos los años o no. Si no es que sí se dan esos períodos en los cuales sí se dan eventos adversos.

Manifiesta el señor Presidente Ejecutivo:

Un comentario. Hace un par de años, el departamento de geología de Estados Unidos, empezó un proyecto con el MINAE, para mapear todos los acuíferos de Costa Rica y eso ya lo terminaron. Ya hay un mapa de todos los acuíferos de Costa Rica. El tamaño, cuánta agua hay y todo eso. Pero durante el estudio también, tuvieron que hacer un montón de estudios geológicos de eso. Donde hay compresión de placas y donde hay tensión. Y esto lo acaban de presentar creo que esta semana (...), la semana pasada más bien. A la Facultad de Geología de la UCR. Entonces, ese departamento en este momento, tiene una enorme cantidad de información nueva, pero así de ya, que antes no tenía. Entonces, ahí hay un recurso que es muy resiente para todos estos tipos de estudios.

El Director Devandas Brenes señala:

Muy interesante. Hay algunas dudas sobre el terreno del Hospital de Cartago. Verificar ahora con esa información nueva, porque ha habido mucha discusión, porque si nos da seguridad, sería muy bueno porque, entonces, estaríamos más tranquilos.

Expresa el Dr. Macaya Hayes:

Además, hablando de (...) perdón, don José Luis. Adelante.

El señor Loría Chaves señala:

No, no. Tranquilo.

Expresa don Román Macaya:

Bueno, nada más para abordar el tema de Cartago. De casualidad me dijo el nuevo Ministro de Salud que donde está proyectado el Hospital de Cartago, ahí el agua de pozo tiene arsénico. Entonces, hay que ver ese tema. Don José Luis.

Manifiesta el señor Loría Chaves:

A mí me agrada que una institución como el ICE, se ponga a colaborar en estos temas. Mi única preocupación y esto no es una crítica de nada y yo creo que a veces el sistema no ayuda, es que ya tenemos demasiado tiempo con esto, es decir, este terreno yo creo que son como cuatro o cinco años que estamos tratando de resolver el asunto y a mí sí me parece que esto debería tener metas de fecha. Yo sé que no es tan sencillo, pero digo, yo no sé si la Caja va a operar hacia espacio de tiempo muy abiertos donde no tengamos una tentativa de cuándo se va a hacer ese hospital. Yo creo que estamos hablando de un terreno, me parece que hay que buscar todas las alternativas posibles, hay que pegar una de todas. Yo creo que si está más cerca de Río Claro mejor, incluso, hasta más cerca. Las enormes internacionales dicen que ojalá que los hospitales estén más cerca de los autopistas y de las carreteras principales para el acceso. No sé si hay aeropuertos en Río Claro, pero bueno, todo eso es importante. Sí es preocupante, repito, yo sé que el sistema a veces, atenta contra los procesos pero sí es preocupante que llevemos tanto tiempo con el tema de los terrenos del Hospital de Golfito. Entonces, yo sí quisiera hacer un llamado para ver si aceleramos este proceso.

La Gerente de Infraestructura y Tecnologías señala:

Para nosotros es un tema absolutamente prioritario don José. Tenemos a la vista el tema del proyecto. Lamentablemente, a veces hay externalidades como los terrenos son de personas que a veces ofertan o a veces, no tiene un control qué van a ofertar exactamente, puede definir zonas, pero ya la voluntad de ofertado es algo particular. Por eso fue más bien la idea de entrar con el ICE, bajar los riesgos de seguir como sacando licitaciones que no las pegáramos, o que no sirvieran los terrenos y no ir ya más, como hacer una tomografía, un TAC e ir exactamente donde tiene más potencial y poder generar una compra fructificada con una compra de terreno. Entonces, creo que el ICE nos dio muy buenos resultados. Digamos ellos en realidad están bastante rápidos. Yo esperarí que ya esto podamos tenerlo finiquitado en el primer semestre del año entrante, ya la compra. De todas maneras la compra tendría que venir aquí a Junta también y esperaríamos no tener que ir por la expropiación porque eso sí nos dilataría un tiempo que en este momento puede ser hasta incierto. ¿Se votó?

Responde el señor Presidente Ejecutivo:

Aquí no. Esto es dar por recibido.

Responde doña Gabriela Murillo:

¿Se da por recibido? ¡Ah! Bueno, perfecto. Todavía mejor.

Nota: (...) no se comprendió el término.

Se toma nota de que la señora Gerente de Infraestructura y Tecnologías se refiere a los oficios números GIT-0154-2018 y GIT-1751-2018, de fecha 5 de marzo y 21 de noviembre, respectivamente del año 2018, que en adelante se transcribe:

“En atención al acuerdo artículo 3° de la sesión N° 8998, sobre la solicitud de información del estado actual del lote para el futuro Hospital de Golfito, se remite adjunto a este oficio el informe elaborado por la Dirección de Arquitectura e Ingeniería mediante nota DAI-3116-2018 del 20 de noviembre de 2018, del cual se extraen los siguientes elementos: se realizó la contratación directa 2018CD-000003-4402 “Consultoría para realizar Estudio de Factibilidad Técnico, Legal y Ambiental para seleccionar un terreno para el Proyecto Nuevo Hospital de Golfito” con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Esta contratación está conformada por tres etapas, la primera corresponde a la identificación de las zonas más adecuadas para la compra del terreno, la segunda determinar los posibles terrenos dentro de las zonas indicadas en la primera etapa. Ambas etapas se encuentran concluidas, los resultados serán presentados por el ICE a la Gerencia Médica. Posterior a ello, se iniciaría con la tercera etapa, que concierne a los estudios específicos del terreno identificado como mejor opción y por último proceder con la adquisición del lote mediante el mecanismo idóneo, más expedito que legalmente se establezca”.

Se retiran del salón de sesiones Arq. Gabriela Murillo Jenkins, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, con recargo funciones Gerencia de Logística, el Ing. Jorge Granados Soto y el Lic. Steven Fernandez Trejos, Asesor.

Ingresa al salón de sesiones la Directora Alfaro Murillo.

Ingresan al salón de sesiones Arq. Gabriela Murillo Jenkins, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, con recargo funciones Gerencia de Logística, el Ing. Robert Picado Mora, Subgerente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, el Ing. Cristian Chacón Rodríguez, Sub Director de la Dirección de Tecnologías de Información

ARTICULO 13°

Se tiene a la vista el oficio N° GIT-8394-2017, del 16 de agosto de 2017, que firma la señora Gerente de Infraestructura y Tecnologías y presenta el informe estado de avance Proyecto de Fortalecimiento de la Arquitectura de la Plataforma Tecnológica Institucional (Centro de Datos) Para la toma de decisión. (Art. 18° Sesión N° 8768) Se complementa con la nota en CD GIT-8394-2017 y oficio DTIC-4867-2017.

La presentación está a cargo del Ing. Robert Picado Mora, Subgerente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones y el Ing. Cristian Chacón Rodríguez, Sub Director de la Dirección de Tecnologías de Información, con base en las siguientes láminas:

1)



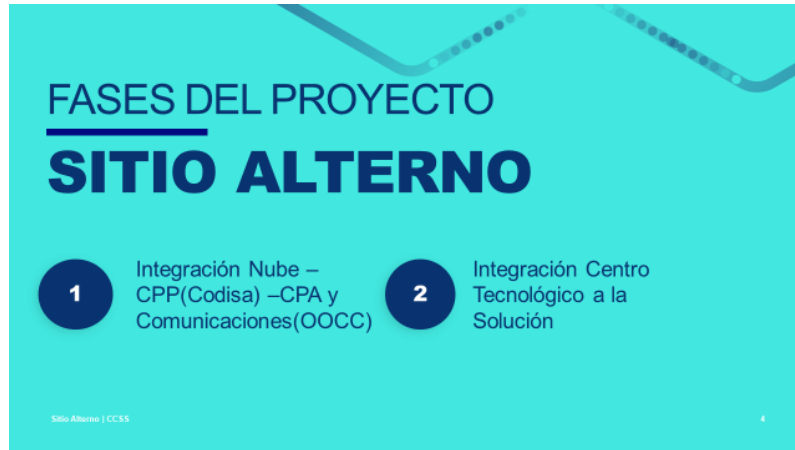
2)



3)



4)



5)



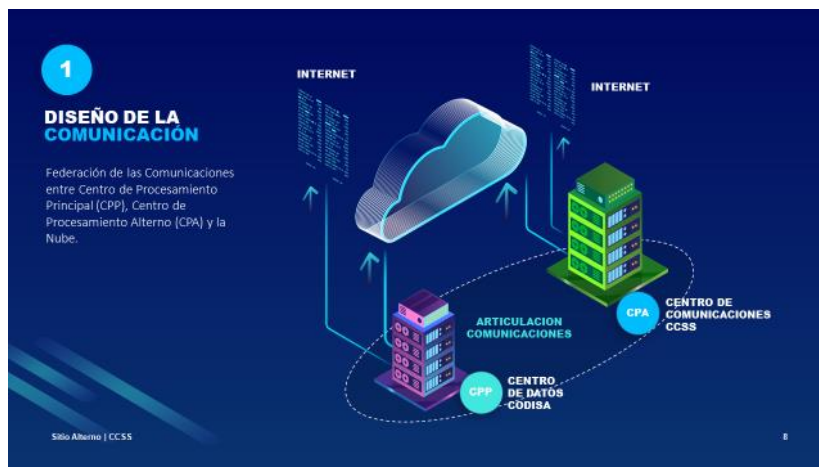
6)



7)



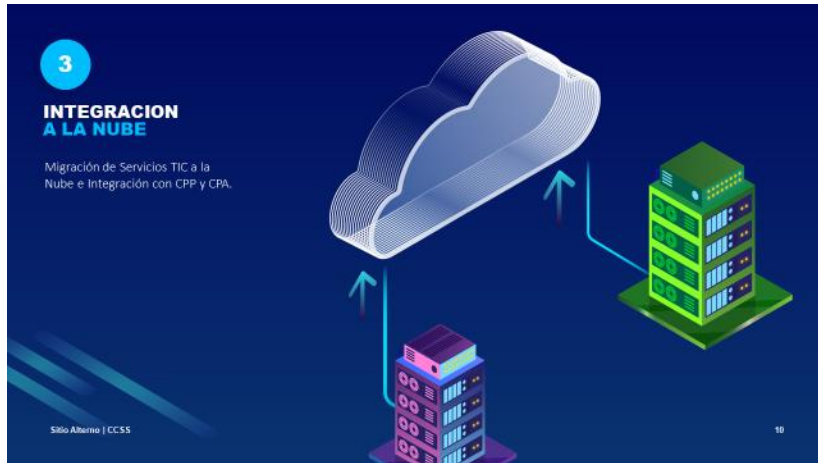
8)



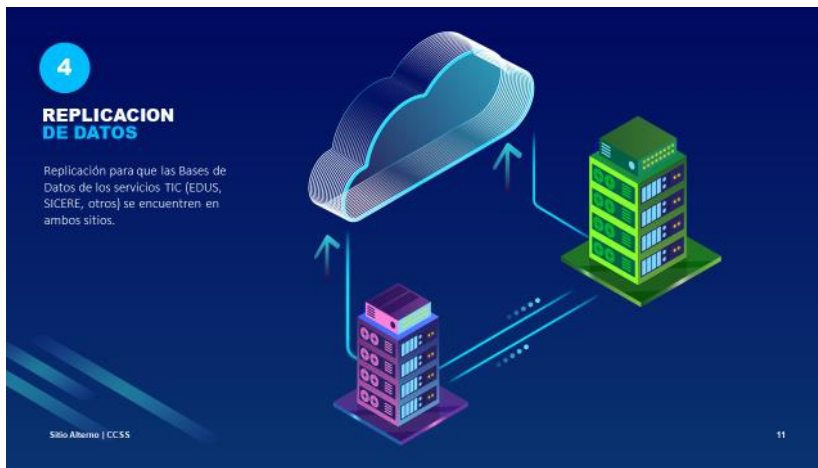
9)



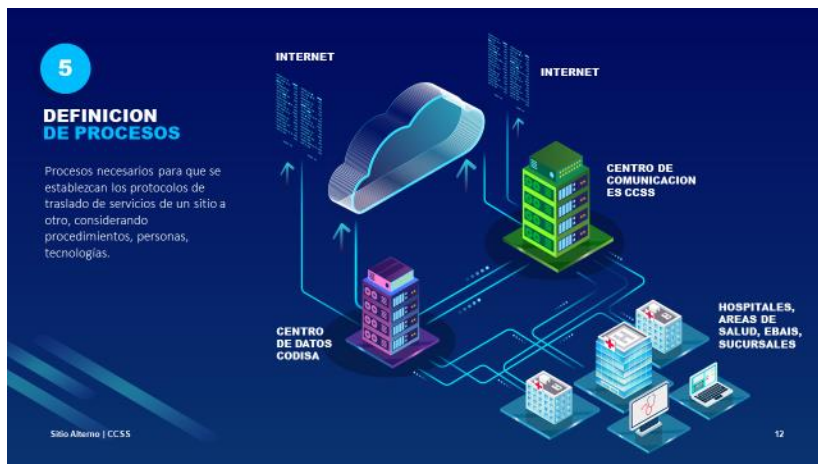
10)



11)



12)



13)

ESTADO DE ETAPA 1

SE MENCIONAN UNA SERIE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS REQUERIDAS PARA SU IMPLEMENTACION

- **ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
- Licitación Pública para contratar el Centro Datos Principal
- Fortalecimiento de plataforma de Servidores y Comunicaciones
- Diseños para las comunicaciones y seguridad de un CPP y CPA
- Incorporación de tecnologías Nube a los servicios TIC de la CCSS
- Acondicionamiento Sala Comunicaciones para albergar el Servicio de Centro Procesamiento Alterno

- **SITUACION ACTUAL**
- Estudios de mercado etapa 1, cierra el viernes 7 dic 2018

Sitio Alterno | CCSS 13

14)

ESTADO DE ETAPA 1

SE MENCIONAN UNA SERIE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS REQUERIDAS PARA SU IMPLEMENTACION

- **PROXIMOS PASOS...**
- Validación estudio mercado
- Inicio proceso licitatorio primer semestre 2019
- Inicio implementación segundo semestre 2019

Sitio Alterno | CCSS 14

15)

FASE 2

CENTRO TECNOLÓGICO

A la solución desarrollada en la fase 1 se adiciona la habilitación de una edificación denominada el Centro Tecnológico que entre otros servicios, albergaría el Centro de Procesamiento Alterno

Sitio Alterno | CCSS 15

16)



La arquitecta Murillo Jenkins señala:

Este es un informe del 16 de agosto del 2017. Entonces, lo que hicimos fue actualizarlo al día de hoy. Me pareció (...) dar un informe de qué pasó hace más de un año. Entonces, darlo actualizado al día de hoy, cómo avanzamos con la plataforma y el tema del sitio alternativo. Básicamente eso es.

El Ing. Picado Mora manifiesta:

Nada más para (...) de una forma muy introductoria, para entender y que todos entendamos, qué es el tema del sitio alternativo de acuerdo con las mejores prácticas, cuando se brindan servicios de tecnologías de información, cuando se tiene un centro de datos, en el caso nuestro tenemos un centro de datos donde albergamos una parte del correo electrónico, tenemos servicios de navegación, tenemos el EDUS, tenemos el SICERE. Próximamente, vamos a tener el ERP, tenemos el sistema de recursos humanos. Pues una sana práctica es el establecer un sitio de respaldo donde la información la podamos (...) o los servicios puedan operar en cualquiera de los dos (...). A continuación vamos a ver una presentación, en la cual se define la estrategia de cómo lo vamos a llevar a cabo. De no lo que vamos a hacer, sino de lo que estamos haciendo y lo vamos a hacer en los próximos meses también.

Manifiesta el Ing. Chacón Rodríguez:

Como bien lo dice don Robert, hoy en día la institución tiene demasiados sistemas de información que brindan muchos servicios a todos los usuarios, pero no podemos darnos el lujo de decir que los servicios, van a estar o se van a interrumpir. Necesitamos tener una contingencia. Necesitamos asegurarnos que los datos, para todos los sitios a nivel país puedan seguir siendo accedidos en casos de emergencias, casos de interrupción de servicios por algún desastre natural. ¿Qué hemos venido trabajando? Bueno, hoy en día queríamos exponerles cuál es la situación a nivel de tecnologías de información de la Institución. Como pueden ver aquí, está todo lo que son hospitales, centros de salud, EBAIS, Direcciones Regionales, Sucursales. ¿Cuál es la forma en la que ellos accesan hoy en día, incluso, en internet o en la información? Ellos a través de una red de comunicaciones, servicios de comunicaciones que la provee el ICE, se conectan a Oficinas

Centrales, al piso 11 del otro edificio. Ahí está nuestro anillo principal de comunicaciones. Si alguna persona, algún funcionario que está prestando los servicios en cualquiera de estos sitios a nivel país necesita acceder a internet tiene que viajar por estas carreteras, por decirlo así, de información; se hace una validación a nivel de seguridad tecnológica y usa el servicio de internet. Así es como funciona hoy en día. Si esta persona o estos funcionarios necesitan acceder el EDUS, el SICERE, cualquiera de estos sistemas de información para la Institución viaja por estas carreteras, se vuelve a hacer esa validación. Ya existe entre nuestro edificio de comunicaciones que es el piso 11 del otro edificio y en Centro de Datos de CODISA, habilitado unos caminos directos que son punto a punto, para poder acceder a la información. Vienen aquí, se consulta esa información y se regresa para devolver. Esta es nuestra (...) por decirlo así, nuestra fotografía hoy. Así es como funciona la institución en términos de infraestructura tecnológica y presta los servicios al usuario final. Este proyecto realmente es un proyecto muy bonito, es un proyecto a nivel institucional que lo estamos viendo en dos fases y lo estamos trabajando en dos fases paralelamente, no es que estamos esperando a que termine la fase 1 para empezar la 2. Van de la mano. La primera fase es la integración de esos sitios que le mencionaba junto con la nube y la segunda es la habilitación de un centro tecnológico.

Pregunta el Director Steinvorth Steffen:

Perdón. ¿Ese centro CODISA es una empresa privada?

Responde el Ing. Christian Chacón:

Sí, correcto. Sí señor.

Interviene la Arq. Murillo y agrega:

La Caja tiene un alquiler digamos, un bunker tecnológico con todas las seguridades. Pero digamos, la Caja no tiene un sitio propio, sino que renta un sitio con las condiciones.

Apunta el Ing. Chacón Rodríguez:

Sí, correcto. Como dice doña Gabriela este sitio es donde nosotros albergamos todo nuestro equipo.

Interviene la Ar. Murillo Jenkins y señala:

Queda allá en Tibás, por el Price Smart.

Pregunta el Ing. Steinvorth Steffen:

¿Y eso es una licitación que se renueva cada cierto tiempo o eso es un contrato...?

Explica le Ing. Robert Picado:

Se hizo una licitación a principios del año 2016. Se les adjudicó (...) no, perdón. A principios del año 2017. Se les adjudicó y entró en operación un contrato por cuatro años, a partir de agosto del año 2017, o sea, tenemos ahorita un contrato por cuatro años hasta el año 2021. Agosto 2021.

Manifiesta la Arq. Murillo Jenkins:

En ese sitio está el 911 y hay varios bancos que tienen ahí servicios tecnológicos. Eso es como estamos ahora, aquí le contamos cómo vamos a robustecer toda esa infraestructura.

Explica el Ing. Cristian Chacón:

Esta fase del proyecto, la fase 1, se dividen en cinco subprocesos que ya los vamos a ver. Lo que conlleva es la habilitación de la nube y, además, la homologación de estos dos sitios en conjunto con la nube. Esto para asegurarnos como veíamos en la imagen inicial, esa continuidad en los servicios, que en caso de algún desastre pueda la Caja seguir brindando los servicios al usuario final, ya que se cuenta con la disponibilidad de los sistemas de información en varios sitios de forma homogénea. Paralelamente a un poco más largo plazo, porque la fase 1 es algo que se puede ver ya casi que inmediatamente, estamos trabajando en la habilitación de un sitio propio de la Caja, que hoy no contamos. Como bien lo pregunta usted, hoy nosotros tenemos un bunker ahí, pero no es nuestro. Este es habilitar este sitio nuestro.

Sobre el particular, el Director Loría Chaves pregunta:

Una pregunta. ¿Cuál es el nivel de incidencia que ha venido, en la administración ha tenido el sitio alternativo en CODISA?, es decir, cuántas veces ha ocurrido una situación donde ha entrado (...), porque el sitio alternativo lo que hace, es decir, bueno, ya aquí se me cayó el sistema. Entonces, ella me responde. Eso es básicamente, caricaturescamente lo que (...), es decir, yo ocupé la continuidad del servicio, necesito que mi sistema esté funcionando siempre. El sitio alternativo es un sitio para que, eventualmente, me responda en caso de que se me caiga el sistema a mí, por ejemplo. Por poner un ejemplo, a eso me refiero. Cuántas veces, o sea, ha habido incidencias de esa naturaleza mientras hemos estado con CODISA.

Responde el Ing. Christian Chacón:

Tal vez no me expliqué correctamente don José. Hoy no tenemos sitio alternativo, CODISA es nuestro sitio principal y si hay una incidencia ahí, no tenemos nada para poder seguir con la continuidad de los servicios. Es un sitio principal y lo que queremos aquí es habilitar más bien ese sitio alternativo, que sea robusto, no lo tenemos. Hoy estamos con esa posibilidad, ese riesgo.

Apunta don José Luis Loría:

Yo entendí siempre que ese era el sitio nuestro. Por eso pregunto.

Responde la arquitecta Murillo Jenkins:

No, vamos a ver. La Caja lo que tenía originalmente en el piso 11, era el centro de cómputo aquí ubicado. Entonces, de aquí nos movimos. Eso fue en el año 2009. Nos movimos para no tener un sitio vulnerable en el piso 11, nos movimos a un Data Center con todas las condiciones de seguridad. Ese Data Center tiene tres plantas de emergencia, tienen sistemas duplicados, o sea, lo que es redundancia en CODISA. De hecho las mejores prácticas dicen que los datos más sensibles,

las bases de datos más (...) están ahí. El tema es que no podemos tener un solo sitio, deberíamos tener un sitio principal y uno alterno. Eso dice la mejor práctica. Y ese sitio alterno no tiene que estar a la par, porque si no (...) sino que tiene que estar a una distancia, digamos (...) y en sitios distintos, por lo menos con comunicaciones distintas. Alimentado eléctricamente por lugares distintos. ¿Qué es lo que se ha hecho ahora con el sitio principal? Casi que dentro del mismo data center se hace un espejo y se virtualiza. Se hace como un sitio alterno ahí mismo. Que si este conjunto de servidores digamos hay una falla, hay otro aquí digamos, que lleva la carga. Pero lo ideal es que este conjunto server esté en otro sitio, no esté ahí mismo. Eso es lo que estamos tratando de llevar a un sitio distinto para tener ese “back up” y tener una mejor capacidad de respuesta. De hecho, hay algunas cosas que están en el sitio principal y otras en el alterno y otras estarán en la nube. Que es una estrategia de qué cosas vamos a albergar en la nube, que son servidores que están (...) que tienen un manejo distinto. Entonces, cómo vamos a balancear en cada uno, digamos, de eso se trata esa estrategia. Tal vez me adelanté un poco pero (...)

Expresa el Ing. Cristián Chacón:

No, no. Está bien. Gracias doña Gabriela. Para la fase 1, la habilitación del sitio alterno de forma a un corto plazo, como lo mencionaba, lo tenemos dividido en estos cinco subprocesos que conlleva 1) la habilitación de las comunicaciones entre lo que es el piso 11 del edificio anexo y CODISA. Esto significa que vamos a tener las redes de comunicaciones, esa carreteras de información, van a estar homólogas entre los dos. De tal forma nos permite la flexibilidad, nos permite la autonomía de que un equipo ya sea conectado aquí o aquí va a funcionar igual. No dependemos de un sitio. Vamos a tener la habilitación de dos sitios. Una parte de comunicaciones. Nos brinda esa disponibilidad.

Pregunta doña Gabriela Murillo:

Eso se llama federación ¿Verdad?

Responde don Cristian Chacón:

Eso es una federación, correcto. Luego, queremos que la seguridad de los servicios de tecnología no solo esté en un edificio aislada del otro, sino que también estén homólogas. Esa es la segunda subfase, que además de las comunicaciones también podamos darle la seguridad de tecnología de información en esos dos sitios. La tercer subfase sería la integración de la nube. Que hay servicios que pueden ser accedidos tanto de este edificio como este, a la nube y que los usuarios sean transparentes si hay alguna interrupción de este edificio o de este. Ya contamos, si uno lo quisiera ver así, como un triángulo de redundancia de alta disponibilidad de los servicios de tecnología de información hacia el usuario final. Como cuarta subfase es (...) ok. Ahora sí, como hacemos la magia para que la información que está aquí, esté también presente aquí. Cómo hacemos esta, que llamamos replicación de datos, cómo pongo yo los (...) si aquí escribí “A” que aquí también esté presente “A”. Esa replicación de datos es la cuarta subfase y, obviamente, también en la nube, o sea, cómo hacemos que la información esté presente acá, esté presente acá. El usuario final y el usuario de Caja, nunca deberían tener que preocuparse de dónde se está accedando la información. La información está con una velocidad que demanda, que está segura y que además está accesible. Eso es lo básico que debe tener el funcionario. Ahora bien, ya administrando estos tres sitios internamente como Caja, como Dirección de Tecnologías debemos definir ciertos procesos. ¿Qué

procesos? Por ejemplo, si yo tengo un problema (...) la información está en este edificio y por alguna razón –que esperamos que nunca pase– aquí este edificio deja de funcionar, o hay un desastre natural muy fuerte ¿Cómo decimos que la información ahora se va a acceder de aquí? ¿Quién define esos roles? Esas responsabilidades. ¿Quién va a definir? Vamos a pasar ahora sí toda la información va a estar accesible aquí. Va a ser un rol que debe definirse también, que debe integrarse en conjunto con la nube. ¿Cómo vamos administrar paralelamente tres sitios? Porque pasamos de tener un sitio o dos sitios de forma tal vez no integrada a tener tres sitios que van a estar totalmente integrados y deben verse como un (...) ese es un gran reto. ¿Cuál es el estado de esa etapa 1? Bueno, lo preguntaba don Christian Steinvorth. Primero, hicimos una licitación pública para contratar los servicios del Data Center, ya hace un gran tiempo. Esto si uno lo quisiera ver, estas etapas, si me permiten hacer la analogía, es como abrir la trocha. Ya nosotros hemos venido abriendo la trocha. Ahora hay que pavimentar. Ahora hay que contratar para pavimentar.

Manifiesta el doctor Macaya Hayes:

Vamos acelerando.

Prosigue el Ing. Christian Chacón y señala:

Un poquito más rápido. Gracias. Hemos venido con un trabajo súper fuerte en la parte del fortalecimiento de los equipos, de la homologación, de la renovación de los equipos de comunicaciones y de seguridad en TIC, de la incorporación de tecnologías en la nube y del acondicionamiento de la sala del piso 11. Ahorita, estamos en la situación actual, estamos haciendo el estudio de mercado de esta etapa 1, que cierra este viernes. Los próximos pasos sería la validación de ese estudio de mercado y el inicio del proceso licitatorio, para el primer semestre del año 2019 y la implementación del mismo, para el segundo semestre del mismo año. La fase dos, que la estamos trabajando como mencionaba antes, de forma paralela, es un poco más a largo plazo. Es un trabajo que venimos haciendo en conjunto con la DAI, porque lleva todo un estudio de terrenos, lleva presentaciones a nivel de Setena, de factibilidad de terreno, factibilidad técnica, de recursos. Sería la habilitación de este sitio que sería ya propiedad de la Caja. Sería un sitio tecnológico en el que se pueden habilitar muchos servicios, no solo los servicios de tecnología. Se pueden habilitar servicios para que personas puedan llegar hacer teletrabajo, ahí o si tienen algún problema puedan llegar a ese centro con habilitación de cubículos, que puedan haber aulas de capacitación, que pueda haber hasta un auditorio, que tenga parqueo, un centro de monitoreo. Entonces, ese sitio es el que estamos trabajando en conjunto con la DAI. Aquí nosotros ya tenemos algunas propuestas. Esta es una propuesta.

Pregunta el señor Loría Chaves:

¿Por qué en Heredia?

Responde la Arq. Murillo Jenkins:

Les comento. Hace años la Caja había recibido un terreno en razón de pago. Está muy cerca de la zona industrial, por la zona de EPA. Es una zona con muy buenas condiciones de telecomunicaciones y eléctrica porque muy cerca está INTEL. Esa es una zona privilegiada desde el punto de vista de infraestructura eléctrica. Ese terreno que está a nombre de la Caja más bien

deberían aprovecharlo para el Data Center. (...) No puede ser usado para servicios de salud, porque está metido entre la zona industrial. Eso queda en una calle sin salida, o sea, queda muy cerca de donde se hacía la feria del automóvil.

Pregunta el Ing. Steinvorth Steffen:

¿No queda en la esquina del Real Cariari?

Responde don Robert Picado:

No. Eso queda por un templo. De hecho está la calle que viene de la Firestone. Un templo muy grande, creo que es de los Testigos de Jehová. Esta es la calle que viene de la Firestone y aquí ya es donde está el terreno.

Pregunta el Director Loría Chaves:

¿Eso es la Rivera?

Responde la arquitecta Murillo:

Creo que es la Rivera. Uno de EPA sigue cien metros y se mete a mano derecha. Está ahí. Este es parte del estudio de factibilidad que se está haciendo. Se hizo un premencionamiento. La idea era ahí tener el Data Center nuestro. La gente también de la UCCAEP estaba pidiendo un espacio para el Centro de Atención de Emergencias, va a ser una zona digamos (...), bueno esas son las fachadas exteriores. La idea es que tenga paneles, aprovechar para que tenga los paneles solares. Esos centros de datos son de muy alto consumo verdad. Vean que se le incorporan elementos verdes. Por ejemplo, en Instituto de Seguros hizo su centro de datos a la par del edificio, pero bueno (...).

Manifiesta el Ing. Picado:

Esta es la zona de descarga para todo lo que es la parte del equipamiento, equipos de cómputo. Se formula pues, evidentemente, espacios internos, oficinas administrativas.

Explica doña Gabriela Murillo:

Básicamente, es apropiar ahí todo el cerebro de la Caja, o sea, ahí va a estar todo el cúmulo de información, de datos, servidores. Básicamente, es el cerebro tecnológico de la Caja. Va a haber un centro de monitoreo donde va a estar a tiempo real monitoreando todas las operaciones, los servicios. Esto es una muestra. El proyecto está incorporado en el portafolio y todo, pero se ha ido trabajando para darle forma. Entonces, el terreno es de la Caja. Eso se va a aprovechar y la idea es pues, darle las mejores condiciones a todo el tema digital y poder seguir creciendo con más servicios, hacia la Caja del futuro.

Expresa el Ing. Chacón Rodríguez:

Esta sería la propuesta de acuerdo. Primero, dar por recibido los informes de avance del proyecto de fortalecimiento de la arquitectura de la plataforma tecnológica institucional, Centro de Datos

que atiende lo instruido en el artículo 18° de la sesión 8768. Segundo, dar por conocida y aprobada la estrategia definida por la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, plasmada en el documento DTIC-7328-2018, para que la Caja Costarricense de Seguro Social disponga de un centro de procesamiento principal y un centro de procesamiento alternativo; para garantizar la prestación de los servicios tecnológicos tanto a lo interno, como a lo externo de la Institución. Tercero, instruir a la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías, la presentación de un informe semestral sobre el avance del proyecto de fortalecimiento de la arquitectura de la plataforma tecnológica institucional.

Apunta el señor Presidente Ejecutivo:

Adelante Fabiola.

La Directora Abarca Jiménez señala:

Solo quería hacer un comentario, porque hay muchas instituciones, inclusive, del Estado que están en este mismo proceso de hacer su centro alternativo. Hace unos meses llegó la gente del Banco Nacional, creo que era es que ahorita no recuerdo bien, a ofrecer a la Operadora una titularización que iban a hacer para financiar el crecimiento que iban a tener en sucursales y en el centro alternativo. No me acuerdo si era del ICE o de ellos mismos. Es que ahí ya no recuerdo, pero valdría la pena como explorar también esa posibilidad, de ver si se logran economías de escala. Si uno lo hace en conjunto no se (...) con lo que es CODISA. CODISA es una empresa y le alquila a diferentes empresas el servicio alternativo de redundancia y no cada una haciéndolo por su lado. Pero bueno, es una idea ahí, para que lo tomen en cuenta.

Responde la arquitecta Murillo:

Lo que se ha visualizado es que al final, vamos a tener un sitio propio y un sitio también va a haber otro sitio, en este caso está CODISA. Entonces, vamos a tener uno alquilado y uno propio. Digamos este es el balance que estamos haciendo. No es que los dos son propios, ni que los dos son alquilados.

Apunta el Dr. Román Macaya:

Don Mario había pedido la palabra, pero si quiere empezamos con don José Luis.

El señor Loría Chaves señala:

Es que lo que dice Fabiola a mí me parece muy interesante. Lo que está diciendo Fabiola es que podemos tener nuestro sitio alternativo, que puede ser este y en conjunto con el Gobierno tener un sitio que le dé servicio a todas las instituciones. ¿Así es verdad?

Responde la Bach. Abarca Jiménez:

Sí. Algo así.

Continúa el señor Loría Chaves.

Porque yo creo que una de las principales debilidades de la institucionalidad costarricense, es la falta de coordinación. Por ejemplo, yo no entiendo por qué si el Banco Central tiene un “expertice” en tecnologías impresionante, tanto que ya hoy están diciéndole a la gente, todas las Superintendencias de Pensiones y de Seguros y todo eso, olvídense de sus centros informáticos, vamos hacer un centro único que le va a vender servicios a todos. Ya tienen ese nivel y pueden hacerlo. Hacienda tiene un desarrollo informático muy interesante, la Caja con el EDUS y otras cosas más. Uno pensaría que como que ese “expertice”, deberían por lo menos de sentarse a conversarse, porque son muy grandes y son muy importantes. También uno pensaría que la Caja habría que ver en la gobernanza que está trabajando don Robert, el tema de si tenemos mil islas en tecnología o comenzamos a (...).

Responde don Robert Picado:

De hecho ya estamos consolidando.

Expresa don José Luis Loría:

Por eso lo mencioné, porque sé que don Robert ha trabajado mucho eso. Pero sí, hacia eso tiene que caminar las cosas. Porque la verdad es que hoy la tecnología está tan desarrollada y sobre todo lo que son (...) la informática y todo esto, que sí merece la pena empezar a resolver estos asuntos de esta naturaleza. Y yo sí creo que CODISA es un centro que sin duda alguna está a la vanguardia, nadie lo puede negar y acá ganó un premio. Pero también nosotros necesitamos ver posibilidades de concretar con el sector público, acciones conjuntas que permitan multiplicar cosas.

Expresa doña Gabriela Murillo:

Tal vez lo que explicaba es que la idea de tener un sitio propio, es que no estaría siempre en alquiler, es que nosotros nos acercamos al ICE. El ICE tiene un centro de datos enorme ahí en Guatuso, de hecho lo desarrolló, precisamente, para darle soporte a las unidades. Lo que pasa es que en el primer acercamiento que tuvimos al ICE, nos cobraban como veinticuatro millones de dólares por año solo por estar ahí. Entonces, dijimos pues como que no. Hemos vuelto a negociar con ellos, porque la idea es que en un momento tengamos el nuestro y el alquilado pues pudiera hacerse con el ICE. Pero hay un tema también de costos. A ellos les salió el data center muy caro y lo estaban trasladando a las tarifas, entonces nos salía un costo carísimo. Todo muy bien, todo es público, todos juntitos pero me está saliendo el doble de lo que yo pago en CODISA, entonces, no nos servía. Entonces, digamos con el nuevo planteamiento del ICE, es más bien entrar con unas tarifas de mercado. Con precio de mercado aunque ellos pudieran tener una pérdida. No sé, habría que ver cómo le llaman ellos, o algo que no puedan recuperar en el corto plazo, pero sí la idea es tener un alterno. Digamos, uno nuestro y uno alquilado y ese alquilado de CODISA, pasarse al ICE y esa es una muy buena opción. Pero bueno, tenemos que ver el tema de costos y de precios y cómo se van a mover. Igual hay un proyecto grande allá en Liberia, hacer un desarrollo de varias instituciones. Pero viera que poner de acuerdo a varias instituciones ha costado porque cuando algo falla –cuando todo va bien está muy bien-, pero cuando algo falla bueno ¿quién va administrar? Y ¿Quién se va a hacer cargo de un fallo que (...)? ¿Cómo se van a definir esas responsabilidades? Esos temas (...) pero sí hemos tratado de hacer algo en conjunto.

Apunta don Román Macaya:

Don Mario y después don Robert.

El Director Devandas Brenes señala:

Ese artículo segundo dice dar por conocido, aprobada la estrategia definida por la Dirección plasmada en el documento 7328. Pero ese documento yo no lo tengo aquí, es decir, lo único que tengo aquí es el (...), el que da sustento a esto es el 8394 de la Gerencia de Tecnología, no sé, es decir, ese documento yo no sé qué es lo que dice.

Manifiesta doña Gabriela Murillo:

Bueno, vamos a ver. Tal vez (...).

Insiste el señor Devandas Brenes:

Que lo damos por aprobado ese, pero yo no lo conozco. Aquí en la información está por lo menos será que no lo encuentro, pero no lo veo. Esto es lo que nos presentan aquí, lo que viene aquí es un documento firmado por doña Gabriela, que es la que termina en el acuerdo. Luego, me llama la atención que el énfasis sea puesto en ese terreno y en la posibilidad de construir. Eso es lo que más nos señalan, pero cuando veo las alternativas, la alternativa 1 es otra distinta, o sea, eso que ustedes nos presentaron es la alternativa 2. Entonces, yo no sé en orden de prioridades si eso tiene prioridades, porque la alternativa 1 es contratar el servicio a un proveedor de servicios tecnológicos, la alternativa 2 es la construcción. Entonces, yo estoy confundido porque si lo que me presentaron como centro de la presentación fue la alternativa 2, entonces, ya ahora (...) y vamos a aprobar – repito – un documento que yo no lo (...) aquí en estos, no está.

El Ing. Robert Picado aclara:

Tal vez para aclararle a don Mario, nosotros, en ese documento que señala don Mario, se formulan varias alternativas e, inicialmente, se planteaba la construcción, se formulaba el recibirlo como (...) el Data Center alterno, como un servicio que es este elemento de aquí (...) que es la nube. De hecho, eso era uno de los comentarios que quería también complementar al comentario que hizo doña Gabriela, en el sentido de que si bien es cierto, se formulan algunos servicios entre dos sitios en Costa Rica, el principal componente es la nube, porque no es hacia dónde queremos ir, es hacia donde el mundo ya está trabajando. Entonces, realmente, aquí es dónde se está formulando esa alternativa dos que señala don Mario, que es como servicio. Entonces, gran parte de los servicios van a estar operando en la nube y los servicios que todavía tengamos una dinámica de que todavía no los podamos seguir por un tema, principalmente, de legalidad, tema cómo podemos subir los datos del EDUS o no los podemos subir. Son elementos que todavía entramos en un proceso de discusión. Habilitamos ese componente también que ya planteó don Cristian y en esa línea es importante ahí señalarlo. Lo que se describe en la presentación es precisamente esa alternativa que nosotros recomendamos en el documento a abordar.

Agrega doña Gabriela Murillo:

Sí, tal vez que es un tema de “time”. Nosotros remitimos un informe el 16 de agosto del 2017, verdad, que fue recibido en Junta el 17 de agosto del 2017. Ya ha estado en espera de ser visto, lo que pasa es que nosotros seguimos avanzando. Seguimos avanzando con el tema, con el desarrollo, con el estudio de factibilidad, con el análisis de alternativas. Entonces, lo que hicimos hoy, de un tema que estaba pendiente, fue actualizarlo e incorporarle lo que hemos hecho de agosto a hoy. Entonces, eso se entregó con un oficio, se entregó ahora. Con un oficio que es básicamente el informe del 2017, pero con lo que se ha avanzado a la fecha. Básicamente es qué elementos nuevos se le agregaron.

Insiste el Dr. Devandas Brenes:

Perdón, Presidente. Es que ese documento yo no lo conozco, es decir, yo no puedo (...) digamos, ustedes comprenden la posición nuestra. Yo no puedo decir que voto a favor de aprobar un documento que no conozco, porque lo que me están dando son otros documentos, es decir, si yo tuviera ese documento, lo leo y digo que estoy conforme y lo apruebo, pero cómo voy aprobar un documento (...) por lo menos (...), El problema es este. Digamos este es el documento que yo tengo para tomar esa decisión. En ese documento no está. Entonces, yo (...) y ya leyendo este – repito – me entran una serie de dudas sobre esos avances que usted dice que (...), es decir, yo estoy confundido. Digamos no me siento (...).

Interviene el señor Presidente Ejecutivo y recomienda:

Yo diría que quitemos el “aprobado”, que se dé por conocido la estrategia definida, por la Dirección de Tecnologías de Información. Quitemos esa referencia de ese documento, porque no está incluido y ya lo que es la aprobación tendrá que regresar a la Junta, ya con la propuesta tal vez más afinada con los (...), inclusive, alguna estimación de costos.

La Gerente de Infraestructura y Tecnologías explica:

Tal vez aclarar doctor. Bueno, primero disculpas. El tema es que pedimos que se agendara porque el tema estaba ya (...) es un tema muy importante. La actualización, más que se entregó hoy, no se les hizo llegar a ustedes, pero sí está entregada en Junta. Básicamente, la actualización está contenida en la presentación. Tal vez si les parece doctor, como ustedes nos están pidiendo que rindamos informes, si quiere, en el siguiente informe tal vez podamos retomar en el tiempo adecuado y todo y hacemos una recopilación de todo lo que se ha venido haciendo. Lo cierto es que este es un tema que tiene que avanzar. Es un tema de continuidad de servicios y de seguridad y de riesgos. Tal vez la sugerencia es que nos lo den por conocido para efectos de este documento, de este acuerdo y que en el próximo informe (...) ustedes nos están pidiendo un informe cada tres meses, pero si quieren tres meses, podemos entregar un informe de avance ya con el estudio y los datos y con todos los costos listos.

Indica el doctor Macaya Hayes:

Con los costos de las diferentes opciones. Pros y contras de cada uno. ¿Solo son tres, verdad?

Responde la Arq. Murillo Jenkins:

No, el otro era el de presentar un informe.

Manifiesta el señor Loría Chaves:

Podemos poner el informe a tres meses.

Expresa doña Gabriela Murillo:

¡Ah! Bueno, un informe en tres meses, está bien.

Pregunta el Ing. Chacón Rodríguez:

¿Lo leo de nuevo?

Responde el señor Presidente Ejecutivo:

Sí, por favor.

Seguidamente lee don Cristian Chacón:

Primero, dar por recibido los informes de avance del proyecto de fortalecimiento de la arquitectura de la plataforma tecnológica institucional, Centro de Datos que atiende lo instruido en el artículo 18° de la sesión 8768. Segundo, dar por conocida la estrategia definida por la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, para que la Caja Costarricense de Seguro Social disponga de un centro de procesamiento principal y un centro de procesamiento alternativo; para garantizar la prestación de los servicios tecnológicos tanto a lo interno como a lo externo de la Institución. Tercero, instruir a la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías la presentación de un informe en tres meses sobre el avance del proyecto de fortalecimiento de la arquitectura de la plataforma tecnológica institucional.

Apunta el doctor Román Macaya:

Muy bien. En firme.

Nota: (...) no se comprendió la frase.

17) Propuesta de Acuerdos

18) Propuesta de Acuerdos

Primero: Dar por recibido los Informes de Avance del Proyecto de Fortalecimiento de la Arquitectura de la Plataforma Tecnológica Institucional (Centro de Datos), que atienden lo instruido en el artículo 18 de la Sesión 8768.

Segundo: Dar por conocida la estrategia definida por la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, para que la Caja Costarricense de Seguro Social disponga de un Centro de Procesamiento Principal y un Centro de Procesamiento

Alterno para garantizar la prestación de los servicios tecnológicos tanto a lo interno como externo de la Institución.

19) Propuesta de Acuerdos

Tercero: Instruir a la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías, la presentación de un informe en tres meses sobre el avance del Proyecto de Fortalecimiento de la Arquitectura de la Plataforma Tecnológica Institucional.

Conocida la información presentada por la señora Gerente de Infraestructura y Tecnologías, que concuerda con los términos del oficio N° GIT-8394-2017, fechado 16 de agosto del año en curso, que en adelante se transcribe:

“En atención a lo instruido en los artículos 10° de la sesión N° 8751, 18 - Sesión 8768, 13- Sesión 8821 y 38 de la Sesión 8831, para conocimiento y toma de decisión de la Junta Directiva, presento informe sobre estado de avance del Proyecto Fortalecimiento de la Arquitectura de la Plataforma Tecnológica Institucional, con base en informe DTIC-4867-2017 y anexos, elaborado por el Ing. Robert Fabricio Picado Mora, Subgerente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, en los siguientes términos:

I RESUMEN EJECUTIVO:

El Programa de Fortalecimiento de la Arquitectura de la Plataforma Tecnológica Institucional (Centro de Datos Principal y Centro de Datos Alterno) tiene como objetivo asegurar la operación continua de la plataforma tecnológica de la CCSS garantizando la disponibilidad, confiabilidad y seguridad de la información de todos los sistemas institucionales críticos desarrollando el entorno lógico, físico, geográfico y tecnológico necesario.

El programa tiene su origen en la atención de una serie de informes de auditoría, entre ellos el referente a la intervención realizada a la DTIC en el año 2014; así como el cumplimiento de las Normas Técnicas de la Contraloría General de la República las cuales se basan en el Modelo de Cobit.

Este programa está conformado por dos etapas, en la Etapa I se busca brindar estabilidad a la plataforma actualmente en funcionamiento, con el fin de fortalecer la operación de los servicios TIC a la institución. Esta etapa incluye varios proyectos entre ellos el reforzamiento de la plataforma tecnológica, equipos de comunicaciones para mejorar el tráfico de la red en el Data Center actual, consolidación de servicios críticos Edus-SICERE y arrendamiento del Data Center actual. En la Etapa II se contempla la habilitación del Centro de Procesamiento Alterno sincronizado con el Sitio Principal. Asimismo, en esta segunda etapa se incorpora la habilitación de servicios computacionales e infraestructura tecnológica en la Nube.

Para el desarrollo de estas dos etapas se han ejecutado una serie de proyectos que han permitido reforzar la infraestructura actual y que a continuación se detallarán en el informe.

Como parte de la estrategia para desarrollar la segunda etapa, específicamente el proyecto del Centro de Procesamiento Alterno, se han identificado cuatro alternativas a evaluar para determinar

la que sea más factible a los intereses institucionales, considerando no solamente aspectos financieros, sino también de riesgos y operatividad del centro de datos.

Con el fin de realizar el análisis de cada una de las alternativas, se identificó la necesidad de ejecutar tres estudios de mercado que permitiesen determinar la factibilidad de contar con una empresa que brinden los servicios y productos requeridos, así como el precio estimado, tiempo requerido, cantidad de recursos necesarios entre otros. Los estudios de mercado realizados corresponden a:

- Contratación de un Centro de Datos como Servicios por demanda.
- Contratación del diseño, construcción y equipamiento electromecánico de un centro de datos llave en mano.
- Contratación del equipamiento tecnológico, mantenimiento, migración y habilitación de CPA.

Estos estudios se constituyen en el insumo más valioso para ejecutar el Estudio de Factibilidad del proyecto. El estudio de factibilidad proyecto de fortalecimiento de la arquitectura de la plataforma tecnológica institucional fue contratado a la empresa Price Waterhouse Coopers mediante un proceso de compra directa 2016CD-000008-1150.

En dicho estudio se analizaron cada una de las alternativas planteadas en cuanto a riesgos, beneficios y valor actual de costos, de manera que según los resultados obtenidos se asigna un peso ponderado por cada uno de estos factores, dando como resultado que la **Alternativa #1** Contratación de servicios por demanda para el CPP y la implementación del CPA en las instalaciones actuales tenga el mayor peso total, seguida de la **alternativa #4** que corresponde a la Contratación de servicios por demanda para el CPP y la implementación del CPA mediante la construcción del centro de datos con los equipos y servicios actuales.

Con fundamento en el resultado de los estudios de factibilidad, se emite una recomendación técnica relativa a llevar a cabo la contratación de un Centro de Datos como Servicio y mantener las instalaciones actualmente rentadas por la CCSS como uno de los sitios.

Adicionalmente, y como parte de la solución, se explica un servicio escalable por demanda, el cual, permitirá crecer para nuevos servicios o para los actuales, mediante esa modalidad. La implementación de esta alternativa constituye una acción inmediata que permite a la Institución dar atención a las necesidades tecnológicas que demanda la población.

No obstante, considerando los resultados del estudio de factibilidad, y en procura de mitigar el riesgo de dependencia de proveedores de servicios, tal y como fue indicado en el análisis de riesgos de las alternativas, el desarrollo de la **alternativa # 4** se convierte en una opción que debe ser evaluada a mayor detalle, considerando que esta se pueda visualizar a un plazo posterior.

Finalmente, se requiere definir el proceso de contratación que se aplicará para la implementación de la solución planteada, esto por cuanto siendo la CCSS un ente de derecho público, según se establece en la Ley de Contratación Administrativa, en el Artículo 138 es posible que la adquisición de la solución integral sea efectuada mediante la aplicación de dicho artículo a través del ICE.

Esta opción permitiría a la Institución iniciar en un menor tiempo con la ejecución de las tareas operativas de implementación y por ende con la puesta en marcha de la solución.

Ahora bien, en caso de que la opción de aplicar el artículo 138 no sea factible bien sea por temas presupuestarios o de interés institucional, se ejecutaría una licitación pública para la adquisición de la solución requerida.

La elección de la alternativa de contratación estará ligada directamente a los resultados de la actualización de precios indicada anteriormente.

II ANTECEDENTES:

1. La Junta Directiva, en el artículo 10° de la sesión N° 8751, celebrada el 13 de noviembre de 2014, acuerda:

“ARTICULO 10° Asimismo y acogida la propuesta del Director Alvarado Rivera, se solicita a la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías que tome todas las medidas que corresponda para atender lo relativo al citado proceso de intervención y, en el caso particular del de la plataforma tecnológica central y el sitio alterno, que se presente una propuesta de solución.”

2. En atención al precitado acuerdo, el 19 de marzo de 2015 se realizó la presentación ante la Junta Directiva de la propuesta de solución por parte la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, orientada a dar atención a la necesidad institucional de contar con un centro de datos principal y un centro de datos alterno.

De acuerdo a lo expuesto, la Junta Directiva acuerda en el artículo 18° de la sesión 8768, dar por recibido el informe de avance del Proyecto de Fortalecimiento de la Arquitectura de la Plataforma Tecnológica Institucional, así como solicitar que en un plazo de tres meses se presente el siguiente informe de avance del proyecto en cuestión.

3. Finalmente, el Proyecto fue presentado ante la Junta Directiva en el artículo 38 de la Sesión N°8831 como parte de las Líneas Estratégicas en Tecnologías de Información y Comunicaciones, donde se dio como conocida la propuesta de trabajo a desarrollar.

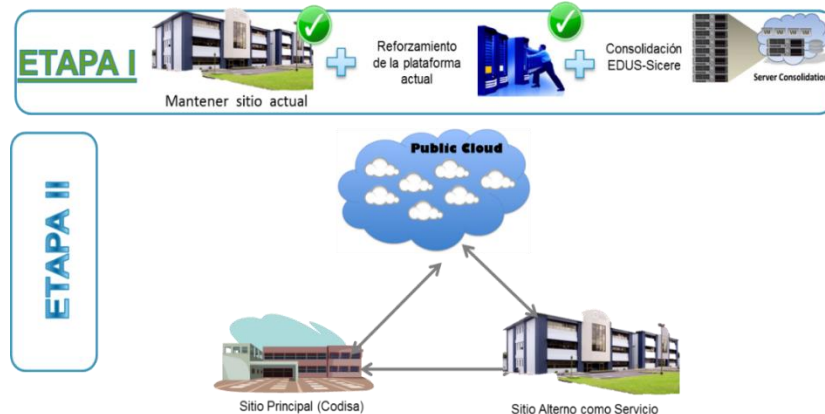
III ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO:

La DTIC se ha planteado como objetivo asegurar la operación continua de la Plataforma Tecnológica Central de la CCSS garantizando la disponibilidad, confiabilidad y seguridad de la información de todos los sistemas institucionales críticos, desarrollando el entorno lógico, físico, geográfico y tecnológico necesario.

Este planteamiento resulta imprescindible para que la Institución brinde los servicios de TIC adecuados, de manera continua y confiable a los usuarios, para lo cual es determinante contar con un centro de procesamiento principal (CPP) y un centro de procesamiento alterno (CPA), conforme con las mejores prácticas de mercado y normativa vigente en dicha materia.

Para estos efectos se plantea una estrategia para abordar el tema, la cual puede ser ajustada en función de los resultados de los estudios que se realicen. Esta estrategia consta de dos etapas:

- Con la **etapa I** se busca brindar estabilidad a la plataforma actualmente en funcionamiento, con el fin de fortalecer la operación de los servicios TIC a la institución. Esta etapa incluye varios proyectos entre ellos el reforzamiento de la plataforma tecnológica, equipos de comunicaciones para mejorar el tráfico de la red en el Data Center actual, consolidación de servicios críticos EDUS-SICERE y arrendamiento del Data Center actual.



- En la **Etapa II** se contempla la habilitación del Centro de Procesamiento Alterno sincronizado con el Sitio Principal. Asimismo, en esta segunda etapa se incorpora la habilitación de servicios computacionales e infraestructura tecnológica en la Nube.
- En la **Etapa III** se contempla la habilitación del CPP y del CPA. Ahora bien, para lograr este objetivo, se han identificado cuatro alternativas a evaluar para determinar la que sea más factible a los intereses institucionales, considerando no solamente aspectos financieros, sino también de riesgos y operatividad, a saber:
- **Licitación Pública 2017LN-000001-1150 para Arrendar el Centro de Datos Principal**

Con el fin de atender las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República respecto al hospedaje de la plataforma tecnológica de la Institución, se procedió a realizar la publicación del proceso de contratación pública No. 2017LN-000001-1150 el 03 de marzo de 2017, siendo que se presentó una única oferta por parte de la empresa CODISA (ideas Gloris S.A.).

Una vez realizados los respectivos análisis administrativos, legales y técnicos, se determina que la misma es válida y se procede a dar continuidad al proceso, quedando en firme la adjudicación el 07 de junio de 2017. Esta nueva contratación tiene vigencia de 18 de agosto de 2017 al 17 de agosto 2019, con la posibilidad de tres prórrogas facultativas por igual periodo.

- **Licitación Pública 2015LN-000012-05101 para Reforzamiento de la Plataforma Tecnológica**

El 12 mayo del 2015 se da inicio a la contratación del “Reforzamiento de Plataforma Tecnológica Institucional mediante la adquisición de 48 servidores Blade, un sistema de almacenamiento y licenciamiento Vmware” mediante la publicación de la licitación pública No. 2015LN-000012-05101.

Este proceso de contratación tuvo una duración de 22 meses, por cuanto durante este tiempo se atendieron una serie de objeciones la cartel y aclaraciones solicitadas por la Contraloría General de la República, así como apelaciones a la adjudicación, lo que implicó el retraso en el aprovisionamiento de los equipos, siendo que hasta 10 de marzo de 2017 fue adjudicado en firme dicha compra a la empresa GBM de Costa Rica S.A.

Dado el tiempo transcurrido entre la presentación de las ofertas y la adjudicación de la misma, el contratista solicita se acepte la entrega de los equipos con una mejora tecnológica, la cual consiste en la actualización de varios de los componentes inicialmente ofrecidos. La administración acepta el planteamiento del contratista dado que esto permite mejorar las capacidades del equipo y por ende la entrega e implementación del proyecto.

Los equipos se encuentran entregados en su totalidad, y el proceso de migración e implementación de los servicios tecnológicos en los nuevos equipos se encuentra a un 95% de avance.

- **Licitación Abreviada 2017LA-000001-1150 para Balanceadores**

Como parte del proceso de compra 2017LA-000001-1150 para la sustitución del sistema de balanceo Cisco ACE por equipos de balanceo F5 i55800; se adquirieron dos balanceadores con su respectivo licenciamiento, debidamente instalados y configurados en el Data Center institucional de la Caja Costarricense de Seguro Social, y la puesta en funcionamiento de los mismo. Por parte de la Sub-área Administración de Plataforma, se está trabajando en las labores de implementación y migración de servicios desde los equipos actuales hacia el nuevo clúster de balanceadores F5, para lo cual se están realizando pruebas.

- **Licitación Pública 2017LN-000002-1150 para Consolidación**

Este proceso tiene como fin la adquisición de equipos de alta disponibilidad para soportar la Plataforma Tecnológica del Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) y Expediente Digital Único de Salud (EDUS). Se busca adquirir una plataforma tecnológica robusta de misión crítica que sea capaz de albergar y garantizar la continuidad de las bases de datos y los sistemas de información de mayor criticidad para la CCSS para el Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) y Expediente Electrónico (EDUS).

Una vez adquirido la nueva plataforma tecnológica para los ambientes productivos y no productivos se contará con los siguientes beneficios:

- Mejora en el rendimiento de la plataforma tecnológica.

- Actualización tecnológica pues la plataforma actual tiene más de 10 años de obsolescencia
- Reducción de costos de equipamiento
- Reducción de costos de mantenimiento y soporte por los equipos usados para los ambientes ya descritos.
- Reducción de costos de licenciamiento y soporte de software, ya que se requieren menos equipos de los que actualmente forman parte de las plataformas de SICERE-EDUS.

Este proyecto es parte del programa de proyectos y prepara la infraestructura tecnológica para el proyecto de Sitio Alterno. Actualmente esta compra está en Comisión de Licitaciones para posterior presentación a Junta Directiva.

- **Licitación Pública 2017LN-000003-1150 Licenciamiento Institucional Tecnologías Microsoft**

El 03 mayo del 2017 se da inicio a la contratación del “Licenciamiento Institucional de Tecnologías Microsoft” mediante la publicación de la licitación pública No. 2017LN-000003-1150.

Esta adquisición tiene como propósito apoyar los servicios tecnológicos para las aplicaciones SIOCERE, EDUS, ARCA, Salarios, Pensiones, Página Web y otros 60 servicios tecnológicos.

Así mismo, como parte del proceso de adquisición de la plataforma de tecnologías Microsoft, se incluyó servicios en la nube por demanda. Mediante esta modalidad se busca migrar todas las tecnologías actualmente administradas en el Centro de Datos que no comprometan la privacidad de la información y de sus dueños.

Actualmente este proceso se encuentra en análisis para presentación ante la Comisión de Licitaciones y posterior presentación a Junta Directiva.

➤ **ACTIVIDADES REALIZADAS ETAPA II**

- **Estudios de Mercado**

Identificadas las posibles alternativas, se identificó la necesidad de ejecutar tres estudios de mercado que permitan determinar la factibilidad de contar con una empresa que brinden los servicios y productos requeridos, así como el precio estimado, tiempo requerido, cantidad de recursos necesarios entre otros. Los estudios de mercado realizados corresponden a:

- Contratación de un Centro de Datos como Servicios por demanda.
 - Contratación del diseño, construcción y equipamiento electromecánico de un centro de datos llave en mano.
 - Contratación del equipamiento tecnológico, mantenimiento, migración y habilitación de CPA.
- **Estudio Contratación de un Centro de Datos como Servicios por demanda.**

Se invita a 14 empresas a participar en el estudio de mercado para conocer la factibilidad de la contratación del “Centro De Datos Como Servicio, Movimiento de Aplicaciones Y Servicios, Y Esquema De Recuperación De Desastres De Los Recursos Tecnológicos Institucionales de la CCSS”.

Una vez cumplidos los plazos se recibió información únicamente de cuatro. En el informe anexo DTIC-4867-2017, se detalla el análisis realizado sobre las ofertas recibidas.

- **Estudio mercado Equipamiento tecnológico de un Centro de Datos:**

Se invitó a participar a 9 empresas, recibiendo ofertas de 3. En el informe anexo DTIC-4867-2017, se detalla el análisis realizado sobre las ofertas recibidas.

- **Estudio de factibilidad**

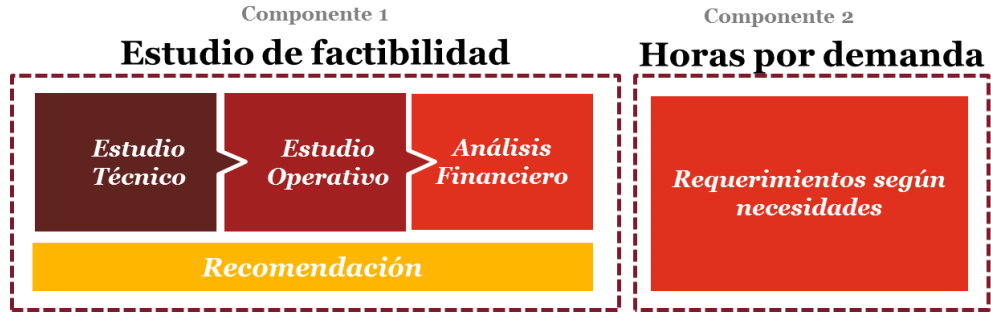
Para llevar a cabo este estudio de factibilidad, se realizó un proceso de contratación administrativa de escasa cuantía (Compra Directa) bajo el número de licitación 2016-CD-000008-1150. Este proceso dio inicio el 24 de junio de 2016. Las invitaciones a participar en el proceso de contratación fueron remitidas vía fax el día 12 de Julio de 2016 a las siguientes empresas:

1. Price Waterhouse Coopers	2. Ernst & Young S.A.
3. Deloitte & Touche S.A.	4. Tecnomática Grupo Asesor
5. KPMG	6. Farma Soluciones S.A.
7. Business Intelligence Consultores S.A.	8. Sistemas Enterprise Costa Rica S.A.

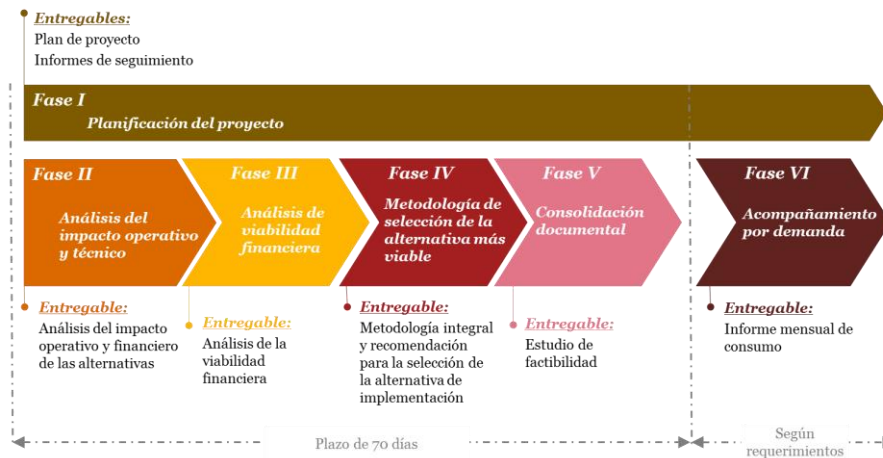
La fecha máxima para la recepción de las ofertas fue establecida para el 19 de julio al ser las 9.00 am., recibiendo únicamente una oferta formal por parte de la empresa Price Waterhouse Coopers. Una vez transcurridos los trámites y tiempos establecidos según la normativa de contratación administrativa, la ejecución del contrato dio inicio el lunes 12 de septiembre de 2016.

La contratación realizada tiene dos grandes componentes:

- La elaboración de un estudio para determinar la factibilidad técnica y financiera del fortalecimiento de la plataforma tecnológica institucional mediante la confección de los estudios técnicos, operativos y financieros que permitan definir una metodología para la selección de la alternativa que más convenga a los intereses y necesidades de la CCSS.
- 600 horas de consultoría para apoyar a la CCSS en la ejecución de acciones complementarias relacionadas con el proyecto de fortalecimiento de la arquitectura de la plataforma tecnológica institucional.



Para cumplir con los objetivos de la contratación, la empresa PWC propuso una secuencia específica para la ejecución de estas etapas y la generación de los entregables maximizando tanto el tiempo disponible, como los resultados de los esfuerzos conjuntos según se muestra a continuación:



El plazo máximo para la entrega de todos los productos definidos en el componente 1: Estudio de factibilidad, el cual considera de las fases uno a la cinco (Planificación del Proyecto, Análisis del impacto operativo y técnico, Análisis de viabilidad financiera, Metodología de selección de la alternativa más viable y Consolidación documental) es de 70 días hábiles. Las horas de servicios solicitadas para el componente 2 son con entrega según demanda por parte de la CCSS.

El detalle de cada uno de los productos obtenidos como parte de la contratación realizada se muestran en el documento DTIC-4867-2017.

III ANALISIS DE ALTERNATIVAS Y RECOMENDACIÓN TECNICA:

- **Alternativa 1**

Esta alternativa corresponde a la contratación del Centro de Datos como Servicio, a un proveedor de servicios tecnológicos, por un periodo establecido. Solicitando una serie de condiciones técnicas que el oferente deberá cumplir, tales como la infraestructura física en la cual se colocarán los equipos que soportarán las aplicaciones y servicios de la CCSS, dichos requerimientos son

definidos por el “Uptime Institute” desde el punto de vista de infraestructura y requerimientos relacionados con los equipos electromecánicos.

- **Alternativa #2**

Esta alternativa tiene como característica principal la construcción del centro de datos principal, la cual debe cumplir con lo solicitado por el ente internacional “Uptime Institute”, para alcanzar la certificación Tier III, en seguimiento de las mejores prácticas dictadas por la industria. La alternativa incluye además de la construcción, el equipamiento electromecánico, así como la operación y mantenimiento del centro de datos. La alternativa además aborda la implementación del sitio alterno, manteniendo y mejorando los equipos que se encuentran en el centro de datos actual, para que éste mantenga su funcionalidad como tal y soporte las operaciones mediante los equipos correspondientes en caso de contingencia.

- **Alternativa #3**

Esta alternativa presenta la tercerización del servicio de centro de datos principal asegurando que las instalaciones cuenten con las especificaciones y condiciones según lo estipula el “Uptime Institute” en cumplimiento de al menos la certificación TIER III. Como elemento a considerar, es que la tercerización no se aplicará en forma total o general por lo que la operativa de la plataforma y los servicios seguirá siendo responsabilidad de la CCSS.

- **Alternativa #4**

Esta alternativa corresponde a la contratación del Centro de Datos como Servicio, a un proveedor de servicios tecnológicos, por un periodo establecido, solicitando una serie de condiciones técnicas que el oferente deberá cumplir, tales como la infraestructura física, en la cual se colocarán los equipos que soportarán las aplicaciones y servicios de la CCSS, dichos requerimientos son definidos por el “Uptime Institute” desde el punto de vista de infraestructura y requerimientos relacionados a los equipos electromecánicos.

Un elemento a considerar es que la tercerización no se aplicará en forma total o general por lo que la operativa de la plataforma, los servicios y la administración de los datos seguirá siendo responsabilidad de la CCSS.

Como una de las características principales dentro de la definición de esta alternativa, se tiene la construcción del centro de datos alterno y el traslado de recursos físicos (hardware) a las nuevas instalaciones, por lo cual, no sería necesario la renovación del contrato con el proveedor que posee actualmente los servicios de colocación de los equipos de la CCSS. El hardware hospedado en el centro del proveedor actual, así como el personal de la CCSS requerido sería trasladado a la nueva infraestructura del centro de datos alterno, el cual será construido y administrado por la Institución. Se debe mencionar que además de la administración, la CCSS mantendrá el modelo actual para el mantenimiento y manipulación del equipo computacional.

En temas relacionados con la infraestructura en construcción del centro de datos alterno, se efectuará en modalidad llave en mano con las especificaciones brindadas por la CCSS en la

contratación correspondiente, incluyendo lo relacionado con el diseño y equipamiento electromecánico. Partiendo desde este punto y como se menciona anteriormente, se efectuará un proceso de movilización de los equipos que actualmente residen en CODISA hacia el nuevo centro de datos construido. Este servicio será contratado a un tercero y dicho proveedor deberá garantizar el menor impacto generando una estrategia en la que se tome en cuenta los equipos críticos, así como los tiempos de disponibilidad de cara al negocio. Dentro de las responsabilidades del proveedor, este debe asegurar el traslado seguro de los equipos considerando la protección física necesaria, así como los diferentes elementos, rack, cableado, entre otros que aseguren la comunicación y funcionalidad correspondiente según lo solicitado por la Institución.

Es importante considerar que, a diferencia de las tres alternativas anteriores, en este caso se requieren dos tipos de migraciones distintas, a saber:

- Migración de servicios desde las instalaciones actuales al nuevo sitio principal en modalidad como servicio
- Migración de hardware y servicios desde las instalaciones actuales al nuevo sitio alternativo por construir

Sobre la base de los escenarios definidos en la alternativa tres, este apartado considera la adición de los siguientes elementos:

- La eliminación de la partida de alquiler del centro de datos de CODISA (manteniendo los demás conceptos relacionados con la operación de las instalaciones actuales).
- La inversión inicial de lo referido al crecimiento de la plataforma (y su respectiva reinversión en los años 6 y 12).
- Incorporación de los costos asociados a la movilización física de los equipos

➤ **RECOMENDACIÓN TÉCNICA**

- **ALTERNATIVA #1**

La contratación de un Centro de Datos como Servicio, manteniendo las instalaciones actualmente rentadas por la CCSS como sitio alternativo; es la alternativa de implementación recomendada según los resultados obtenidos del estudio de factibilidad realizado, esto porque según los análisis previos es la que tiene una menor exposición al riesgo, una mayor contribución a la realización de beneficios y el menor valor actualizado de costos producto del análisis de viabilidad financiera.

Bajo este modelo de implementación, la CCSS podrá realizar los beneficios del proyecto en un menor plazo y con menor complejidad con respecto a las demás alternativas evaluadas, ya que las tareas de preparación se delegan en el proveedor contratado con plazos inferiores a un proceso de construcción según los resultados del estudio de mercado, de manera que los esfuerzos internos se enfocarán en la migración de los servicios desde las instalaciones actuales a la plataforma contratada.

Adicionalmente, al tratarse de un servicio escalable por demanda, se garantiza la flexibilidad para responder a nuevas necesidades de equipamiento y servicios para responder a la estrategia institucional y posibles iniciativas de consolidación de la plataforma tecnológica.

La implementación de esta alternativa constituye una acción inmediata que permite a la Institución dar atención a las necesidades tecnológicas que demanda la población.

- **ALTERNATIVA #4**

Considerando los resultados dados por el estudio de factibilidad, y en procura de mitigar el riesgo de dependencia de proveedores de servicios, tal y como fue indicado en el análisis de riesgos de las alternativas, el desarrollo de la opción 4 se convierte en una alternativa que debe ser evaluada a mayor detalle, considerando que esta se pueda visualizar a un plazo posterior.

Ahora bien, como se indicó anteriormente en el análisis de riesgos, debe considerarse las acciones necesarias para mitigar los riesgos inherentes a esta alternativa, que representan mayor afectación en la misma, tal y como se mencionó, con respecto al tema de la migración física de los equipos tecnológicos.

De esta forma, la Institución podría abordar la construcción de un sitio de procesamiento alternativo tal y como lo plantea la alternativa #4, como un proceso posterior, una vez implementada y estabilizada la Alternativa #1.

En el documento DTIC-4867-2017 se muestra el detalle de lo anteriormente expuesto.

IV RECOMENDACIÓN Y PROPUESTA DE ACUERDO:

Con base en lo expuesto, considerando el informe DTIC-4867-2017 y documentos anexos, mediante el cual el Ing. Robert Picado Mora, Subgerente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, presenta el informe sobre estado del Proyecto de Fortalecimiento de la Arquitectura de la Plataforma Tecnológica, para conocimiento y toma de decisión de la Junta Directiva-en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: dar por recibido los Informes de Avance del Proyecto de Fortalecimiento de la Arquitectura de la Plataforma Tecnológica Institucional (Centro de Datos), que atienden lo instruido en el artículo 18 de la Sesión 8768.

ACUERDO SEGUNDO: dar por conocida la estrategia definida por la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, para que la Caja Costarricense de Seguro Social disponga de un Centro de Procesamiento Principal y un Centro de Procesamiento Alterno para garantizar la prestación de los servicios tecnológicos tanto a lo interno como externo de la Institución.

ACUERDO TERCERO: instruir a la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías, la presentación de un informe en tres meses sobre el avance del Proyecto de Fortalecimiento de la Arquitectura de la Plataforma Tecnológica Institucional.

Sometida a votación la moción para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Se retiran del salón de sesiones: Arq. Gabriela Murillo Jenkins, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, con recargo funciones Gerencia de Logística, el Ing. Robert Picado Mora, Subgerente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, el Ing. Cristian Chacón Rodríguez, Sub Director de la Dirección de Tecnologías de Información

ARTICULO 14º

El señor Presidente Ejecutivo distribuye el documento *Declaración Jurada* suscrita por el Dr. Roberto Cervantes Barrantes.

El señor Presidente Ejecutivo señala:

Esta Junta Directiva ha decidido nombrar un Gerente General, crear la figura y nombrarlo. Yo después de cuatro meses de estar en la Caja, estoy totalmente de acuerdo que una Gerencia General, ayudará a coordinar las Gerencias, ayudará a incrementar la capacidad resolutive de la Caja. Es increíble la cantidad de reuniones que uno no puede delegar con Diputados, con Alcaldes, con Gabinete, con Ministros, entre otros, por lo menos un día a la semana de Junta Directiva y, definitivamente, la Gerencia General va a venir a ayudar mucho. Todo también depende del ADN como se ha hablado antes y en esto, yo estuve revisando el listado de personas que expresaron un interés en ese puesto, no concursaron porque no fue un concurso, sino que participaron 33 personas y la mayoría de esas personas fueron médicos. Pero la Caja es una entidad que en términos administrativos, la intensidad está en el área médica, es veinte a uno la relación con pensiones, en términos de la dedicación de tiempo, las emergencias, los imprevistos, la gente que viene a visitarlo es por salud. Pensiones no es que no sea igual de importante y cuidado no más importante pero, administrativamente, es una fracción de lo que es la parte médica. Tan así que en algún momento, la Junta Directiva decidió que fuera un Gerente de Salud, como un Gerente General pero de salud y, después, volvió a la Gerencia General y si se ve, esa lógica de que es una persona que debe conocer muy bien la parte médica y dado las personas que he llegado a conocer, hay una persona con la cual yo me siento sumamente identificado, sumamente a gusto trabajando con esa persona, en el sentido de que la he visto resolver problemas, tomar decisiones, rodearse de gente muy buena y ese es el Dr. Roberto Cervantes. El Dr. Cervantes, por cierto aquí tengo el currículum de él, no es para entrar en detalle, pero si uno ve el paso del Dr. Cervantes donde fue Director de la Clínica de Tarrazú, Director de la Clínica de Puriscal, Director Regional de Servicios Médicos de la Región Huetar Norte, Director General de la Clínica Católica, Director del Área de Salud de Puriscal-Turrubares, Director Interventor del Hospital San Francisco de Asís de Grecia, en su último cargo previo a asumir la Gerencia Médica, Director General del Hospital San Vicente de Paul. Hay algo en común en todos estos lugares y es que dejó un lugar mucho mejor de cómo la encontró y lo estoy viendo en este momento, también, en la Gerencia Médica. El Dr. Cervantes es una persona sumamente pragmática. Resuelve problemas con una intensidad admirable, simplemente, nombra gente buena, tiene buen ojo en escoger talento y esa es otra característica de todos estos lugares, siempre ha dejado gente buena cuando él se va no es que la desarma, sino que la deja armado y eso es una característica de una persona, que no solo tiene una enorme capacidad de gestión y de decisión, sino que también, realmente, quiere dejar un legado de una mejor Caja. No ha importado que haya estado en un lugar muy lejano, cercano, siempre se nota la huella que él deja en todo

lugar. En estos cuatro años, la cercanía de trabajo con él ha sido total, me siento sumamente cómodo con él y por eso, es que tanto por capacidad, su ética, su capacidad, quisiera proponerlo a esta Junta Directiva, para que los consideren para la Gerencia General de la Caja, creo que será un Gerente General de lujo y yo estaré más que contento de trabajar con él. Pueden estar 100% seguros de que entre nosotros, no habrá ningún celo, picos de a quién le toca qué, va a haber un trabajo en equipo y por eso es que con mucho entusiasmo, lo pongo a consideración a esta Junta Directiva y la idea de, obviamente, conversar entre nosotros es, después, pedirle al doctor que venga a conversar con nosotros, todos lo conocemos pero la idea es verlo en este nuevo rol, conversemos con él y, después, le pediremos que nos deje a solas y ya conversamos más y procedemos a un voto si a ustedes les parece.

El Director Loría Chaves anota:

A algunos de nosotros nos tocó conocer a Cervantes desde el 2010, porque lo mandamos al CAIS de Puriscal. Luego, intervenir en una situación muy complicada en Grecia, donde la comunidad estaba levantada, donde había un caos en el Hospital, él logró resolverlo y, además, armar equipos de trabajo que están funcionando, perfectamente, hoy y luego se mandó a intervenir a Heredia. Él ha sido una persona muy eficiente y muy capaz, además, tiene un don de gentes que eso es muy importante el don de gentes, su humildad y su forma llana de comunicarse. Yo por supuesto, Lo voy a apoyar a dos manos, pero tengo nada más un problema de forma que no hemos resuelto en Junta Directiva y es que esta Junta, no ha aprobado hasta el día de hoy el perfil del Gerente General, por las razones que sean. Entonces, vamos a nombrar un Gerente sin perfil o sin un perfil aprobado, por Junta y eso como un tema de forma lo indico y estoy diciendo que lo voy a apoyar a dos manos, pero como que estamos haciendo al revés la cosa. Yo creo que es un tema de forma y yo creo que podemos aprobar hoy mismo el perfil o nombrar al doctor el jueves, pero me preocupa que no esté el perfil aprobado, porque eso si nos puede traer no solamente temas de forma ilegales sino, también, que nos pueden, eventualmente, acusar de que hacemos las cosas mal o al revés, no sé si me explico. No es un tema de cuestionar al doctor ni nada por el estilo, sino un tema de la forma, entonces, nada más lo planteo porque sin duda alguna, lo voy a apoyar con fuerza, pero eso me preocupa nada más.

La Directora Alfaro Murillo manifiesta:

Nosotros ya habíamos visto un borrador de lo que recuerdo, había bastante anuencia con los temas; sin embargo, siempre las dudas surgieron alrededor de esa dualidad, esa complejidad de ver la figura de la Presidencia Ejecutiva y la figura del Gerente General.

El Dr. Román Macaya indica:

En esta modalidad para conversar sobre la Gerencia General, hemos estado discutiendo un poco sobre el perfil, estamos buscando un acuerdo que se dio recientemente sobre las funciones, pero mientras logramos encontrar ese acuerdo, queríamos aprovechar el tiempo y traerlo aquí a conversar sobre el puesto y cómo lo visualiza y como lo abordaría y entrar en una conversación amistosa con esta Junta Directiva.

Ingresa al salón de sesiones el Dr. Roberto Cervantes Barrantes.

El Dr. Cervantes Barrantes comenta:

Buenas tardes a todos, primero que todo, muchas gracias por invitarme aquí. Hace unas horas me enteré de esto y no es tan fácil, porque tiene que entender que hoy ha sido un día muy carrerado, entonces, casi no le da tiempo a uno. Voy a tratar de ser sistemático, si ustedes ven que me salgo me avisa. Cuando yo me metí a esto de la Gerencia Médica, me preguntó algunas personas que por qué lo había hecho y una persona que estimo mucho, me lo preguntó y a ella si le dije por qué y mi respuesta fue así de sencilla, yo nací en un país en que cuando yo nací de un hogar muy sencillo, todo era oportunidad de jugar al frente de mi casa correr, hacer todo lo que hace un niño y tuve le oportunidad de ir una escuela primaria pública, tuve la oportunidad de ir a un Colegio público y tuve la oportunidad que en ese momento, tenían muy pocos de ir a la Universidad Pública y ser de los noventa privilegiados del país que estudiaron Medicina. Cuando yo nací en este país, eran unas condiciones y yo creo que había muchas oportunidades. Cuando yo me iba a casar, mamá me dijo asegúrese que sus hijos tengan lo que yo le he tratado de dar a usted. Les digo esto porque antes de tomar la decisión para ser Gerente Médico, me puse a pensar que le estamos dejando a nuestros hijos, que le estamos dejando a las nuevas generaciones y cuando uno se pone a ver todos los problemas que hay ahora, me cuestiono si lo que le estamos dejando, es mejor de lo que me dejaron a mí. Entonces, pensé que no y decidí entrar en esto, entonces, entré en esto con condiciones que ya algunos conocen, no eran las mejores a las que tenía en Heredia pero, básicamente, por un compromiso pero cuando uno está en el nivel local, ve las cosas diferente a cuando uno está aquí. Cuando uno está allá, ve la Gerencia Médica tan grande que yo pensaba que era una Gerencia hegemónica y que podía dominar las otras, con solo su tamaño, pero cuando llego aquí me doy cuenta que no. Me doy cuenta que articular es lo más difícil, que mover una pieza es lo más difícil y con esto quiero decir, que no es algo nuevo ustedes lo conocen, es parte de la cultura institucional; es decir, que esto de paso es muy difícil. Entonces, cuando yo leí el documento, cuando estaba en el Hospital de Heredia, una Gerencia General, me pareció lo que le parecía a mucha gente, pero cuando estoy aquí no, porque hasta el trámite más pequeño se lo tratan de impedir a uno y les puedo dar miles de ejemplos, les traje uno nada más, perdemos un montón de recursos de amparo, que se condenan por cien mil colones o ciento cincuenta mil. Entonces, cada vez que perdemos un recurso de amparo, se hace una acción de regreso, pero esta acción de regreso, nos cuesta entre dos y tres millones, entonces, yo lo que les digo a los abogados, es para qué vamos a hacer esto, si vamos a perder un montón de plata haciendo esto, para lo que vamos a recuperar. Entonces, se me dice que no que hay que hacerlo, porque así es y porque hay una persona que se dedica a eso y tiene que hacerlo, entonces estas son las cosas que yo creo que hay que cambiar, uno se da cuenta que lo que hay aquí es un núcleo duro y lo he vivido, que hay que reestructurar, pero no es que el núcleo duro, no se pueda convencer, lo que pasa es que para hacerlo, se necesita alguien que lidere ese proceso y que tenga la posibilidad de consensuar. Hay una palabra que a veces yo uso que suena fea pero es ensamblar, hay que agarrarlos a todos y ensamblar con lo que se juntó, una propuesta adecuada para poder hacerlo. Se los digo porque la reestructuración, yo soy de los que considera que es necesaria, tanto a nivel local como a Nivel Central. Estoy muy convencido de que en el Nivel Central hay que hacerla, y esto para que camine necesitamos un coordinador. La pregunta que me harían, es por qué eso no lo puede hacer el Presidente Ejecutivo. Yo he llegado a la convicción de que el doctor trabaja de sol a sol. Ni a él ni a mí, nos da chace para hacer eso e iniciamos muy bien con la crisis de Radioterapia. Empezamos a reunir a los involucrados y el asunto va caminando muy bien, porque ahí lo hemos seguido, pero el doctor no tiene chance en su agenda y yo creo que hasta el 21 de diciembre, porque hay funciones que son muy específicas de la Presidencia Ejecutiva, pero hay funciones de coordinación.

Entonces, cómo visualizo yo a la Gerencia General y yo la visualizo, una Gerencia que tiene que tener una estructura, que tiene que darle una dirección al proceso, tiene que direccionar y tiene que coordinar abiertamente, que tiene que sentarse con todos los actores no es fácil. El otro día cuando estábamos aquí y el Proyecto de Fortalecimiento, ustedes me dijeron en dos semanas tiene que estar aquí, yo volví a ver al doctor no es fácil, no solamente por las cosas que tenemos, es que es conciliar distintas Gerencias y eso no es tan fácil. Lo primero es que nunca podemos coincidir con las reuniones, con las únicas reuniones que podemos coincidir, es con las que dice el doctor, esas si coincidimos, uno deja todo lo demás por la convocatoria de jefe. Me pude reunir bien con la Gerencia Administrativa. Pudimos con el Proyecto de Fortalecimiento y tenemos pendiente para esta semana con la Gerencia de Infraestructura, pero el hecho de que nos reunamos, no quiere decir que ya estamos totalmente, no al contrario y, entonces, urge como siempre, esa es la posición de ellos, esta es la posición de nosotros, vamos a la Junta Directiva y decimos esta es la posición nuestra y esta es de ellos, que la Junta Directiva decida, no así no es. Entonces, tenemos que llegar a una posición consensuada, de eso es lo que se trata de una posición consensuada, entonces, aquí además de todo lo que se debe hacer que es coordinar las otras Gerencias que ahí yo si les puedo ser muy franco, en cuanto a lo financiero, lo financiero es costos y ejecución, eso es el equilibrio que establezcamos. En cuanto a lo administrativo tenemos la población de recursos humanos más grande del país, me imagino o casi la más grande, entonces, son materias que quiérase o no. Yo sí creo que, eventualmente, en infraestructura uno tiene parámetros diferentes a los que se están manejando. Yo sigo pensando en una Caja más austera, construcciones, el último día que estuvimos reunidos, ahí nos explicaron que teníamos un problema con lo del dólar, entonces, el Fideicomiso se había reducido casi a la mitad, entonces, teníamos que reducir a la mitad las construcciones. Entonces, mi observación es y qué tal si las hacemos más baratas, qué tal si hacemos lo mismo pero más austeras, más sobrias, con menos lujo, porque yo siempre cuento que a quinientos metros de mi casa, hicieron una sede de área y es de lujo. En pensiones, yo sí estoy dispuesto a aprender todo lo que se pueda aprender, igual que en las otras, pero en pensiones tengo que aprender más, pero si lo veo como un eje coordinador, conductor a la vez, como que puede aportar mucho en la Institución, para el desarrollo futuro, y sino por lo menos en la circunstancia en la reestructuración, no vemos que como estamos en este momento, si se pueda hacer todo, pero va a ser más lento y la realidad a algunos nos gusta ir más rápido. A mí me gustaría ir un poco más rápido y yo siento que a ustedes también, les gusta ir más rápido y hay algo que me gusta de esta Junta Directiva, es que le piden a uno que llegue aquí y cuando uno viene y llegó aquí, pero yo quería hasta aquí, y eso es bueno. Lo digo por don Mario también, porque uno viene digámoslo así cansado, porque hizo un esfuerzo y yo quiero un poquito más y eso es bueno, solamente si creo que tenemos que articular más, tenemos que coordinar más y en este momento, tal vez sea porque he vivido con lo de las Gerencias recargadas pero siento que no está siendo lo ágil y lo fácil que debería ser.

El Director Salas Chaves indica:

A mí me parece que hoy es un día muy importante, porque esto ha sido como una aspiración de mucho tiempo y de mucha gente de poder integrar, todo el accionar institucional y marchar juntos. Todo esto que dice Roberto lo he vivido en carne propia y lo comprendo y lo respaldo con mi experiencia. Es difícilísimo poder caminar como en cuatro direcciones distintas y me parece que el crear una Institución nueva, porque se va a convertir en una Gerencia General eso, es una gran Institución dentro de la otra que tenga como una meta integrar, todo el accionar de las otras sería muy loable, muy importante, no será una tarea medianamente fácil, pero yo pienso que hay que hacer todo el esfuerzo que podamos entre todos apoyando unos y otros de este logro, porque los

tiempos son de austeridad, de sencillez, de hacer las cosas fáciles no de complicarlas. A mí me preocupa mucho lo que pasa. Ese tema de las construcciones, por ejemplo, son una maravilla, son EBAIS que ganan concursos internacionales, por razones muy importantes y sale por todos los medios, está muy bien, pero cuando uno piensa que para un pueblo como el nuestro y en el campo, eso podría ser muchísimo más barato y que podríamos hacer más con lo que se tiene que es muchísimo lo que tiene. No es más de ir al Patronato Nacional de la Infancia o alguna otra Institución, para conocer la estrechez financiera en que viven y nosotros aquí tenemos muchísimos recursos. Sin embargo, ha crecido enormemente la demanda y me parece que es un tiempo, para racionalizar el gasto y ese es mi discurso desde que llegué aquí, hace seis meses en el sentido de buscar maneras y vemos ejemplos todos los días de eso, pero aquí don Guido Miranda, estableció un principio hace muchos años que decía en los discursos en todas partes, esta tiene que ser la Institución más austera de este país, porque las posibilidades de fuga son tan grandes que si no tenemos eso, permanentemente, la posibilidad de fuga es enorme. Esta Caja nunca tuvo un lugar en la playa, por ejemplo, para que los Gerentes fueran a pasar vacaciones. Todas las demás sí. El INS como un hotel para que la clase gerencial fuera a pasar vacaciones. No estoy hablando mal del INS, estoy diciendo que eso se acostumbró en una época. Ustedes van a JAPDEVA, en Limón y ahí está la casa del Gerente y el Subgerente, pero claro durante todo el año. Entonces, van los Diputados y va todo el mundo y aquí nunca por principios, jamás se tuvo porque el planteamiento constitucional de que todos los recursos, tenían que ser utilizados para el fin para el cual se creó, eso lo tenía muy claro la gente que antes estaba para todo esto aquí, con los Gerentes Generales que eran los que estaban en esa pared. Entonces, lo que quiero decir es que me parece que es una construcción del mediano plazo. Si yo le diría al Dr. Cervantes que no se angustie, esto tiene que ir siendo una construcción gradual y progresiva, en el cual podamos ir convenciendo a todas las personas de que vale la pena, integrar los esfuerzos en una sola dirección. Me parece que va a ser un continuo espejo con la Presidencia. Qué hace el Presidente, qué hace el Gerente. En el ICE no ocurre eso, porque siempre tuvieron una Gerencia pero aquí no, entonces, tenemos que ir creando con respecto de la imagen de la Presidencia, pero sin duda alguna, los temas muchos más estratégicos y políticos, van a quedar en la Presidencia sin duda alguna y más estratégicos administrativos, van a quedar en la Gerencia General. Lo digo muy rápido, pero hágalo y verá lo complicado que resulta. Conversando con mucha gente, un ejemplo, concreto la Dirección Jurídica, debería estar en la Gerencia General, porque es la Dirección Jurídica de toda la Institución, que va a tantear derroteros y cosas muy importantes, pero eso no va a ser fácil de decir porque, entonces, las tensiones de jalar esa Dirección Jurídica. Propongo como un ejemplo de lo que se ha planteado, entonces, yo soy muy práctico en el sentido de que no nos angustiemos desde antes. Me parece que hay que empezar a caminar juntos y, gradualmente, iremos viendo que es más conveniente, inclusive, probablemente aunque no existe en el resto de las instituciones públicas, que es lo que en la Caja nos sirve más, aunque no fuera muy bendito el asunto o muy ortodoxo. Yo pienso que se da la ocasión en que tenemos un Presidente recién llegado, un Gerente recién llegado, Gerentes nuevos recién llegados, un Auditor recién llegado, nosotros somos recién llegados. Entonces, como que es una oportunidad para soñar un poco y suavizar esta Caja más adelante, porque eso sí lo tengo clarísimo este país sin esta Institución nunca será lo mejor, esas angustias que uno ven en todo Centroamérica y Latinoamérica por falta de atención, es una cosa que ya no es aceptable de ninguna manera y nosotros aquí, tenemos la posibilidad de seguir siendo un país donde la paz, es un elemento fundamental y se sienta sobre esta Institución. Así es que adelante a mí me parece que esta es una gran oportunidad y que tenemos que aprovechar todos. Va a ser cansado, agotador, por supuesto, pero para eso estamos jóvenes.

El Dr. Macaya Hayes indica:

Don José Luis tiene la palabra.

El señor Loría Chaves indica:

La verdad es que con usted hay que hablar de forma coloquial, porque uno se siente en confianza con usted, es lo importante cuando uno era chiquillo, decía que el que se mete aguanta, eso es decir hay un reto aquí que está por venir. Yo creo que desde el punto de vista de los retos, es un reto como decía don Álvaro una gran oportunidad y un reto muy considerante, porque sería el primer Gerente General de la Caja desde que estuvo el Subgerente que era como esa misma figura, pero esto también implica una nueva etapa en la Caja del Seguro Social a Nivel Central. Yo creo que tal vez, el valor más importante que tiene es el valor del don de gente y el valor de la humildad y ese valor de don de gente y humildad, a mí me genera mucha confianza porque no, solamente, porque usted tiene grandes capacidades, sino porque usted conoce a la gente de la Caja y creo que usted conoce a sus compañeros y va a ser capaz de hacer los cambios que requieran, por convencimiento de la gente, para ver qué es lo mejor para la Institución que al final de cuentas es lo importante. Yo creo que la tarea es gigantesca pero es un proceso, nadie va a querer resolver las cosas que no se resolvieron en 40 años en un año, eso no se puede hacer, pero entendiendo eso lo que uno se propone, normalmente, es que los cambios vayan sucediendo aunque sea despacio, pero que se vean los avances, pero si yo creo que la transformación que requiere el Nivel Central y que requiere la Caja, es una transformación que va a hacer un proceso de mediano y largo plazo. Por otro lado, yo creo que usted conoce muy bien las Gerencias, yo he dicho aquí, para mí las demás Gerencias cuando no existía la General, eran tributarias de la Médica porque la Médica, es la que maneja, es el motor de la Caja. Sin embargo, ahora que tenemos una Gerencia General, las cosas cambian, ya hay un Manager, un (...) que está viendo el panorama completo, la versión completa, y yo no tengo ninguna duda de que usted, va a trabajar muy bien con los Gerentes que sean, porque, además, de equipo ha sido su especialidad y equipos de trabajo que hagan que las cosas sucedan. Entonces, yo estoy muy tranquilo cuando el doctor Macaya me lo propuso, yo dije no tengo ninguna duda, pero la verdad es que sí, cuente con mi apoyo y con mi respaldo y yo creo en usted y sé que es la mejor decisión, más bien muchas gracias por aceptar, porque no es fácil con ese salario que vamos a tener que revisar.

El Director Devandas Brenes comenta:

Los retos de la Caja son eso como hemos comentado, hoy los retos externos se derivan de los cambios económicos, sociales, jurídicos y, también, políticos que se están dando en el país y para los cuales, nosotros tenemos que tratar de influir también, en esos cambios y ahí es donde a mí, personalmente, siempre me ha parecido que la figura de la Presidencia Ejecutiva, es fundamental en ese ámbito nacional. Sin que signifique que se desentienda de los problemas internos, incluso, lo hemos comentado la necesidad de fomentar las relaciones internacionales de la Caja y que la Presidencia Ejecutiva, debe jugar en eso un papel muy vigoroso en el tema internacional, en el tema nacional, en el tema político, porque la Caja necesita dialogar con muchos sectores, para encontrar un acuerdo nacional que nos permita, ser frente a esas dificultades, pero para responder a esos retos externos, tenemos que responder también a los retos internos. Hemos comentado con algunos compañeros que la Caja, en términos generales es eficaz, los índices de salud lo indican, los logros de la Caja en cuánto al cumplimiento de objetivos, digamos que pasa la prueba. El tema

está en la eficiencia, en cómo logramos más con los mismos recursos, o lo mismo con menos recursos, en cómo administrar mejor esos buenos recursos. Tal vez por formación cuando yo llegué aquí, fue mis primeras impresiones en pocas sesiones, fue que el problema gerencial de la Caja era grave, porque eso que usted ahora señala, lo sentimos aquí en la Junta, un Gerente aquí, el otro allá; incluso, venían aquí a hacer presentaciones y preguntaba uno ya hablaron con tal Gerente. Siempre pongo como caso insignia el de los doscientos cinco millones de dólares que aprobó la Junta Directiva de un contrato con el ICE, doscientos cinco o doscientos un millón de dólares, por ahí anda la cifra y quince días después, llegó el Gerente Financiero a decirnos que él no sabía de eso, el Gerente Financiero a decirnos que no estaba al tanto de un contrato de doscientos y resto millones de dólares, fue un caso destacable que refleja ese problema de coordinación. Y que, además, lo hemos señalado en el tema del manejo de los proyectos que se manejan desperdigados, uno por aquí otro por allá y al final, no ensamblan en el tiempo y eso significa mayores costos sin duda alguna, significa ineficiencia en el manejo y yo creo Dr. Cervantes que ese es su principal reto. El principal reto gerencial es cómo lograr mayor eficiencia en la Institución y que para eso, hay que fortalecer y aquí empieza un tema muy duro para un gerente general que es como conectar con la parte superior, en la conducción estratégica de la Institución y al mismo tiempo manejar el control sobre la parte táctica-operativa porque esa descoordinación existe. Yo, incluso, he dicho en otras oportunidades que esta Junta Directiva manda pero no dirige, ahora estamos haciendo el esfuerzo con el cambio de la forma de hacer el presupuesto que ojalá se consume, que como Gerencia General podamos avanzar más. Aquí la discusión de fondo sobre hacia dónde va la Caja, cuáles son sus grandes proyectos, con qué prioridad, cuál es el costo beneficios las opciones por lo menos mi experiencia ya en casi cinco años aquí nunca se ha dado. Ojalá que lo logremos y aprobemos el Plan Estratégico y aprobemos para abrir los objetivos tácticos y será ahí, para usted un gran apoyo porque usted va a tener ahí. Entonces, el mapa de los objetivos que tiene que cumplir como Gerente General y siempre pienso que hay que ser ambicioso en esos objetivos, no ser estafalario, no proponerse lo que uno jamás puede lograr, pero si soñar en dar un paso un poquito más allá y no quedarse de lado de la comodidad y en ese tema usted va a tener los problemas de planificación, de evaluación y de encontrar soluciones. A partir de esas evaluaciones, porque una evaluación que no produzca resultados no sirve para nada, la evaluación tiene que producir resultados concretos y ahí tenemos de nuevo, una gran limitación que ha sido imposible que se constituya que es un sistema de información institucional. Le he hablado yo al doctor Macaya, será que yo veo las cosas muy simples, pero yo pondría tres o cuatro personas a trabajar en eso y solicito, los primeros indicadores que se puedan construir, no 300 indicadores sino por lo menos cinco o diez, para empezar y tener la gente que esté en eso que es la gente que usted, va a necesitar el día a día, como está esto, como está el otro, creo que es importantísimo lograrlo. Yo sé que cambiar a la Caja es muy difícil, ver los cambios pero si me parece a mí que nosotros en estos seis meses que vienen, tenemos que sentar las bases para que esos cambios se den y ya el paso con la creación de una Gerencia General, es un paso extraordinario; incluso, yo había sostenido hace cuatro años que antes de empezar la reestructuración, aquí yo había nombrado al Gerente General y le encargo la reestructuración. Usted la coge a medio camino, pero me parece que es todavía un buen momento para introducir cambios, analizar cómo podemos hacer para que las cosas funcionen mejor. Yo doctor reitero tal vez por profesión uno decía mejor no, para Gerente General un médico no. Con el doctor Llorca discutimos mucho si lo que la Caja necesitaba, era más un Gerente General médico por el peso que tiene, pero me parece que usted conoce muy bien la Caja, me parece que tiene las condiciones para asumir esa Gerencia, estoy seguro que se va rodear de la gente que le va a dar el apoyo, en aquellas áreas donde usted mismo sienta limitación, que es muy importante reconocer a donde uno necesita los apoyos, para que las cosas caminen mejor, yo desde

luego, estoy dispuesto a darle todo mi apoyo crítico, porque esa es un poco la función de los directores, no dejar que estén muy tranquilos sino, también, mortificar un poquito. Yo le voy a dar igual que usted, todo mi apoyo y ojalá que podamos seguir avanzando en la reestructuración del Nivel Central y del apoyo al Proyecto de Fortalecimiento del Modelo de Atención, para hacer los cambios también urgentes en Direcciones Regionales, Redes, todos estos cambios que son fundamentales. Le felicito por la decisión que tomó y voy a votar con mucha satisfacción, por su elección como Gerente General de la Caja, una responsabilidad nacional de grandes dimensiones.

El Director Steinvorth Steffen manifiesta:

Me encontraba con gente conocida y me decían, usted cree que pueden lograr algo ahí, si ahí no se mueve absolutamente nada, usted puede estar toda su vida ahí que no logra mover un lápiz, en un mes que tengo de estar aquí, veo que las cosas se mueven y se mueven en la dirección correcta. Me siento muy a gusto con el grupo que tenemos aquí, en la Junta Directiva y me siento muy a gusto que de que lo hayan escogido a usted, porque en lo poco que lo conozco, le tengo que decir que he quedado muy impresionado de su presentación de los resultados de lo que había costado la huelga. Me parece que fue algo muy grande como para tenerlo tan rápidamente resumido y de alguna forma bajo control. Me ilusiona mucho la buena relación que tiene usted con don Román, porque me parece que eso es esencial, para el éxito de la primera Gerencia General. Me gusta oírlo hablar a usted de austeridad, me parece que todos hemos mencionado el hecho de racionalizar, el gasto y la eficiencia que se ocupa en la Institución y creo que es un momento ideal, para empezar con una Gerencia General, puesto que la tecnología nos está permitiendo, hacer avances mucho más rápidos de la rapidez que usted hablaba que antes. Me parece que, básicamente, los sistemas de información de hoy en día en la Caja, tienen que ser sumamente bien coordinados y con un norte que veo que sí lo tenemos, el asunto es hacerlo correctamente, así es que la mejor de las suertes y cuenta con el apoyo mío y estoy seguro el resto de la Junta Directiva.

La Directora Alfaro Murillo se expresa así:

Dr. Cervantes, usted sabe que yo lo respeto mucho y me alegra mucho que la Gerencia General recaiga sobre usted, la elección. Yo no le voy a decir a usted que tiene que hacer en los próximos años, porque ya usted lo dijo que el tiempo que ha estado en la Institución son muchos años, conoce la parte operativa desde las regiones, desde el hospital y desde las clínicas. Pero el tema es aquí, pero yo si quisiera aprovechar este espacio, para decirle que yo como Miembro de Junta Directiva, si tengo muchísima expectativa de la Gerencia General, porque ya casi cumplo cinco años de estar aquí y viera que terrible y por qué terrible. Aquí discutimos lo mismo cada año, cada dos años, cada tres años, lo mismo sobre lo mismo y a pesar de que se toman acuerdos doctor y queden en actas, lo retomamos meses o años después y es la misma discusión. Me tocó la experiencia de iniciar con estos nuevos compañeros del período 2018-2022 y lo que hemos visto este año, es repetitivo, lo que ya habíamos visto antes. Entonces, yo si tengo un sentimiento de que como dice mi compañero Christian, se avancen algunas cosas porque ya si no se avanza, sería terrible pero no se avanza, ni al ritmo que la Institución requiere, ni mucho menos, al ritmo que la sociedad costarricense demanda; eso si lo tengo clarísimo. Puede que caminemos pero vamos a pasitos, pero ese no es el ritmo que la sociedad demanda, entonces, de lo que lo conozco lo respeto, porque usted es una persona que actúa de manera transparente y directa y eso me da optimismo, en cuanto al ejercicio de esa posición desde la Gerencia General. A mí me parece que como bien usted lo decía desde todas las estructuras de la Caja, debe costar mucho poner en acuerdo a las personas.

Yo desde que estoy aquí, ya casi que al primer año, yo dije tengo una expresión que sostengo aquí, la mitad de lo que me presentan, no sé si es cierto y la otra mitad tampoco. Me genera mucha desconfianza lo que nos presentan, porque no siempre es completo, no siempre los análisis tienen la rigurosidad que uno quisiera desde las Gerencias y algunas Gerencias más complejas, la sensación que tengo hoy es que deja mucho que desear -entre ellas- Logística, por eso yo con esos compañeros de Junta Directiva, he insistido mucho de ese tiempo que urge el nombramiento de la Gerencia de Logística, eso ha sido un error muy grave desde mi perspectiva, dejarlo como recargo casi que todo el 2018. Entonces, esa falta de eficiencia que ahora ya, también, lo mencionó don Mario, esa falta de eficacia porque yo no creo que lo que refleja al país en materia de salud sea, únicamente, reflejo de esta Institución. Creo que aquí no somos eficaces, pero claro los índices de salud, se elevan y demás, pero es que aquí este país tiene un sistema de seguridad en salud que tiene que ver con lo público y lo privado y sabemos que el crecimiento y la demanda del sector privado, es porque realmente hay segmentos de la población que tienen la capacidad adquisitiva y que van ahí. Precisamente, para atender mucho de ese volumen que no seríamos capaces de atender, entonces, yo no creo que seamos ni eficaces, ni eficientes, ninguna de las dos y como dije antes, casi que estamos pensando que en esa figura de la Gerencia General, se venga a ayudar en ese proceso. Sin embargo, tengo claro que es un elemento más pero que no es mágico y que no es un milagro, no es que el día que nombremos le demos al doctor Roberto Cervantes la responsabilidad. Ya esto se va a solucionar, posiblemente, pasará un buen tiempo para que usted pueda arrancar ya plenamente con su trabajo, porque poner todo este sistema en armonía es bien complicado, pero lo que quiero decirle es que lo apoyo plenamente, porque sus características personales y profesionales hacen que no me quepa la menor duda de que usted, es la persona pero viera que si quiero comentarle eso tengo poca esperanza, yo este sistema lo he visto tan trabajo y de verdad a veces, inclusive; con falta de rigurosidad técnica en la presentación de las cosas que le deseo lo mejor y estoy segura que el Presidente Ejecutivo, va a hacer un excelente equipo de trabajo con usted y las demás Gerencias. Espero que tengamos la lucidez para nombrar a las Gerencias que faltan y nombrar a las mejores personas, para que realmente se integren a un equipo de primera línea que es lo que con toda franqueza no he visto. Yo en las anteriores elecciones de Gerencia en la administración pasada, no voté por ninguno de los Gerentes, porque creo que hacía falta buscar perfiles de muchísimo más nivel. Le deseo lo mejor en el momento que tomemos ya la decisión y estoy a la orden, para lo que estoy segura que usted va a requerir de nosotros como Junta Directiva. Gracias.

La Directora Abarca Jiménez manifiesta:

El proceso de reestructuración es más fácil, igual que como lo dijo don Mario, es mucho más fácil caminar en el proceso de reestructuración, una vez teniendo definida la Gerencia General, tiene mucho trabajo que hacer en esa parte, pero se facilita con la figura de la Gerencia General. Yo veo a la Gerencia General, como esa persona ejecutora que define cuáles son esos grandes problemas que tiene la Institución y que va a definir, los objetivos a alcanzar y coordinar a todas las Gerencias para caminar hacia ese objetivo común. Hoy me siento muy contenta que sea usted la persona. Al principio, me sentí un poco inquieta y se lo digo sinceramente, porque la Gerencia Médica es una Gerencia, es una Gerencia muy importante, quizás de las Gerencias es de las más importantes en la Institución y me sentía muy contenta con su elección. En realidad, tengo poco tiempo de conocerlo y me encanta una característica suya, que es que ante un problema se le ocurren tres o cuatro soluciones. Es una persona muy práctica y creo que viene haciendo un trabajo maravilloso en la Gerencia Médica, ahora tenemos que ver qué hacemos con la Gerencia Médica, pero me gusta

mucho la manera cómo trabaja con la Presidencia Ejecutiva, eso es un requisito que no puede faltar, tiene que haber una comunicación sincera, clara y creo que ustedes lo han manejado muy bien, se sienten a gusto los dos y eso es algo muy importante. Yo solo quiero decirle que cuenta al 100% con mi apoyo y hay mucho trabajo que hacer y desearle lo mejor de los deseos.

La Directora Solís Umaña expresa:

Yo toda respetuosa del Dr. Cervantes, lo conozco desde hace mucho tiempo, cuando era estudiante, estuvo en el Hospital y lo he ido siguiendo, porque ha ido poco a poco en muchos puestos de Gerencia y hasta que ya ahora, lo tenían ahí en Heredia pero si lo he ido siguiendo y he ido viendo que ha ido dejando buen estela. Me alegra mucho que esté escogido como Gerente General. Esta Institución necesita alguien con inteligencia emocional, porque creo que eso es lo que tiene inteligencia emocional, a parte de su parte técnica y nunca olvidarse del trabajo en equipo, porque en este momento, la Caja son un montón de cajitas. Cada Gerencia es una caja, entonces, yo siempre he creído que se debe trabajar por proyectos, en donde cada una de estas Gerencias tiene que aportar lo que le corresponde y usted, va a hacer el conciliador de cada uno de esos proyectos. Definitivamente, tiene mi apoyo y mi voto, porque he visto el trabajo que usted ha hecho y lo felicito y me siento orgullosa de haberlo tenido, como alumno y como trabajador en el Hospital. Yo quisiera también expresar en este contexto algunas palabras. Doctor en los cuatro meses que llevamos trabajando juntos, yo me he sentido muy a gusto trabajando lado a lado, viendo los retos con los mismos ojos, siempre nos ponemos de acuerdo rápidamente. Hay estas opciones, bueno, vámonos por aquí y eso genera mucha confianza y la confianza, es la que permite tomar decisiones muy rápidas. Una llamada telefónica y ya sé por dónde va y vamos, si no hay confianza, hay que cuidarse y hay que respaldarse cuando hay confianza eso es fundamental, para poder caminar más rápido. Ha habido muy buena química de trabajo y por eso, yo estoy sumamente entusiasmada de la visión de tener un Gerente General de su capacidad, porque usted es una persona de resultados y eso es lo que necesitamos personas de resultados. Una presentación de “power point” no es un resultado. Un resultado es un resultado y hay que concretarlo y usted, es de esas personas y antes de que usted entrara aquí, repasamos todos los lugares donde usted ha pasado y usted, ha dejado una estela de excelencia en todos los lugares, ha dejado huella de no solo buenos procesos, buen ambiente laboral y gente buena en esos puestos claves que es una característica, casi que si uno va a un lugar y tiene un cierto filin de cómo está operando, casi podría decir mira este, probablemente, es un lugar donde el doctor Cervantes estuvo y eso habla más que cualquier currículum, más que cualquier discurso o presentación, esos son los resultados y, ahora, en esta nueva etapa y con nuevos retos más amplios, usted es a las personas que hay que empoderar en la Caja y eso, es lo que a mí me llevó a proponerlo con mucho entusiasmo. Igual le aseguré a toda la Junta Directiva que entre nosotros, no va a haber el más mínimo recelo, problemas, vamos a ver las cosas muy claramente y la química cuenta y en eso yo le quiero agradecer, por estos cuatro meses y me ilusionan los próximos años, así que le agradezco por aceptar ser propuesto. Muchas gracias doctor. Aquí está el acuerdo donde se había acordado el perfil.

El Director Loría Chaves indica:

(...) Me preocupan dos cosas nada más antes de votar, todos estamos de acuerdo. La primera que hablaba don Mario, era el tema de la estructura, con qué estructura va a trabajar el doctor Cervantes, no está definida la estructura aunque ya está trabajada por la Comisión de Reestructuración. Yo me imagino que él va a estar un tiempo en la Gerencia Médica mientras se acomoda, de eso no hay

ningún problema, puede ir trabajando en la Gerencia Médica mientras se acomoda a toda esa estructura. Lo que si me preocupa era lo que ahora comentaba con Gilberth y es un tema también de forma que hay que cumplir los requerimientos, es que aquí se hizo una especie de concurso, un listado y ese listado que se hizo tenía todo un procedimiento donde se llamó a la Gerente, hubo gente que concursó en todas las plazas, en el listado que estoy hablando, le hicieron pruebas psicométricas de todo tipo y, entonces, hay una situación jurídica que no sé cómo resolverla de decir, cómo le damos cierre a ese listado para nombrar al doctor. Entonces, yo le decía a Gilberth como se hace eso, porque todos estamos de acuerdo en nombrar hoy y todo lo demás, pero uno tiene que saber dar respuestas, porque puede llegar alguien y dice que voy a meter un recurso contra ese nombramiento, porque yo estaba en la lista y resulta que ahora nadie supo nada, no entrevistaron a nadie no hubo selección, etc. Hablando con don Gilberth me dice tenés razón, hay que ver cómo se le hace un cierre a este tema del listado, porque esto, repito, yo no quiero, yo creo que podemos nombrar hoy al Dr. Cervantes, pero si me gustaría tener una respuesta de Gilberth con respecto de esos cierres, porque nosotros somos responsables de la administración pública y necesitamos tener respuestas a todo, en el concurso se invirtió, fueron como veintiún millones pero eso tiene que tener respuesta, sino uno queda como no sabiendo si actuó en consonancia con lo que con derecho corresponda, entonces, yo le quería preguntar a Gilberth eso.

El Lic. Alfaro Morales aclara:

Yo pensaría y es más hasta donde yo sé que la Jurídica, no ha tenido a cargo todo el manejo del expediente de cómo se llevó a cabo esto, sino de la información que se trae aquí, es la que se conoce y hasta donde sé, en efecto y aquí lo hemos visto de que se había hecho un listado, voy a decirlo así no vinculante, esa fue la lógica que acompañó eso. Visto desde aquí, uno esperaría que entre un perfil de entrevistas que se diseñó y una empresa que se contrató y, demás, no hayan metido eso en la formalidad de otra cosa que siempre se haya manejado, como un simple listado que fue lo que la Junta instruyó una y otra vez, porque la intención de todo este proceso de listado de oferentes, siempre se manejara y se viera dado la sombrilla de la discrecionalidad que tiene esta Junta Directiva, de acuerdo con el artículo 15° de la Ley Constitutiva de la Caja que dice que la Junta Directiva, podrá nombrar a un gerente con la simple presentación. Si me permite la expresión, que haga el Presidente Ejecutivo según su criterio y la Junta nombra al que le plazca para decirlo así. Por eso digo yo, que yo esperaría que en ese proceso que hicieron de listado, no hayan metido en una formalidad excesiva esa lógica que la Junta. Siempre se quiso que se manejara ese tema y esto nos llevó al final, al que se hiciera una lista hasta donde yo sé, con nombres y demás, lo que no sé con toda honestidad, era cuál era el plan de manejar esa lista, si al final habían o no habían entrevistas o no era simplemente una lista, por lo que la Junta podía o no decantarse según esa planificación que habían hecho de recursos humanos y desde Presidencia, dígame la Presidencia anterior a don Román Macaya, el señor Presidente anterior. Lo cierto del caso, es que son aspectos que de alguna manera, habría que tener un poco claros. Me parece a mí para darle a esto un cierre que sí creo que se puede hacer, pero hay que hacerlo de una manera como contundente, algo así como que revisada la lista que se presentó por el señor Presidente, se han analizado a la larga antecedentes, pero se decanta por equis o y razones esta Junta Directiva, por el señor tal y se les agradece la participación a todos. Algo de eso habría que ver y no vaya a ser que uno se tropiece, con algo que algo que hayan puesto en el camino, en ese proceso que se manejó en esas dos dependencias institucionales, eso es un asunto de previsión y de cuidado quizá, más que ninguna otra cosa de fondo. Ahora que don José me pregunta esto así un poquito tal vez lo conversaba en esa línea.

Al señor Loría Chaves le parece:

Debe haber una manifestación de Junta Directiva que haga referencia a eso, que diga visto el listado anterior de oferentes para el puesto de Gerencia General, esta Junta considera que no satisface.

Interviene el Dr. Román Macaya y menciona:

El Dr. Cervantes concursó para las dos listas.

Agrega la Bach. Abarca Jiménez:

Está entre los finalistas.

Añade el Dr. Macaya Hayes:

Él está en la lista de la Gerencia General.

Anota el señor Loría Chaves:

Yo lo había visto en la Médica, no lo había visto en la Gerencia General.

Señala don Román Macaya:

Está en las dos, entonces, si lo estamos tomando de la lista de la Gerencia General.

Manifiesta el Director Devandas Benes:

Si me parece que haya una formalidad del Presidente Ejecutivo expresa a esta Junta Directiva, analizada la lista en su conclusión es que propone de Gerente General.

Anota el Sr. Loría Chaves:

Igual a la Financiera.

El Dr. Mario Devandas plantea:

Me preocupa el tema salarial (...).

El Subgerente Jurídico señala:

Y agregarse pero hay que constatar el dato que no se cuenta, si es que es así con la partida presupuestaria correspondiente o a larga, también el código se supedita la eficacia de este nombramiento, o sea, que le entre en el ejercicio hasta tanto estos dos aspectos queden debidamente alineados como corresponde. Entonces, simplemente es operativo y va a empezar a hacer eso, para darle eficacia porque también lo otro, sería un poco anómalo que él entre ahora en un ejercicio sin tener ni el código, ni la partida presupuestaria sería un poco atípico raro.

Agrega el Dr. Mario Devandas:

Se le da instrucciones al Presidente Ejecutivo para que coordine la solución de sus problemas porque si no.

Añade el señor Loría Chaves:

Se delega en la Presidencia Ejecutiva.

El señor Presidente Ejecutivo indica:

Cuando estén resueltas todas las condiciones se juramenta y entra en ejercicio.

Agrega el Dr. Devandas Brenes:

Se delega en el Presidente Ejecutivo, para que coordine el establecimiento de las condiciones necesarias.

El Lic. Alfaro Morales adiciona:

Para que entre en el ejercicio del cargo.

El Director Loría Chaves indica:

Ahora comentábamos que, posiblemente, el conjunto y estructura va a empezar a partir de la misma Gerencia Médica.

Agrega el Dr. Macaya Hayes:

En ese momento, ni siquiera hay una estructura física.

Don José Luis indica:

No.

Intervine el Director Salas Chaves y anota:

Con solo poner que a partir de tal día.

La Directora Alfaro Murillo anota:

Pongamos una fecha, arranca el primero de enero de 2019.

Señala el Dr. Román Macaya:

Hay que definir lo de los asesores que a tener.

Señala el señor Loría Chaves:

Por qué no lo nombramos a partir del 01 de enero.

La Directora Alfaro Murillo señala:

Arranca el 01 de enero del 2019 y de aquí ahí ármese.

Añade la Bach. Abarca Jiménez:

Sí, necesita asesores.

Interviene don Román Macaya:

Y los traemos a Junta.

La Directora Abarca Jiménez menciona:

Pero que él diga que es lo que ocupa.

La Ing. Alfaro Murillo comenta:

Todo lo que se tenga que hacer se va a aprobar de aquí hasta el 20 de diciembre y corra y sóquelo y ármelo y arranca el 01 de enero.

Dr. Macaya Hayes indica:

La plaza ya está creada, hay que averiguar lo de los asesores y todo esto, eso es fundamental sino le va a inundar la lluvia del día a día y eso sin asesores es complicado.

La Dra. Solís Umaña anota:

La Institución tiene cualquier cantidad de gente se puede sacar por mientras.

Indica el Dr. Román Macaya:

En ese primer punto doña Carolina, no usemos la palabra concursantes porque no fue un concurso pongamos participantes.

Agrega don José Luis Loría:

Eran oferentes del Estado, si participantes.

El Subgerente Jurídico indica:

Yo no sé si esa palabra evaluados, es mejor poner revisados, revisados los atestados.

Abona don Mario Devandas:

Revisados los atestados por parte del Presidente Ejecutivo, según el artículo 15° de la Ley Constitutiva, el Presidente Ejecutivo propone.

El señor Presidente Ejecutivo Román Macaya indica:

En eso él va a necesitar un tiempo para acomodarse y definir quién es el mejor sustituto de él en la Gerencia Médica, entonces, él podría asumirla de recargo hasta que se defina esta persona. Yo creo que de aquí hasta febrero, igual pasando por un proceso.

El Director Devandas Brenes señala:

Y por un plazo de seis años.

Anota el Lic. Alfaro Morales:

Se hace al amparo del artículo 15°.

Pregunta el Dr. Devandas Brenes:

Como queda esa redacción.

Dr. Mario Devandas indica:

Para que coordine el desarrollo de las condiciones necesarias para que el Gerente General entre en funciones.

Anota el Dr. Macaya Hayes:

El recargo sería a partir de que él asume la Gerencia General y yo diría hasta febrero, porque siempre se puede acortar.

La Directora Alfaro Murillo anota:

Lo hechas a un cargo nuevo como ese con el recargo de la Gerencia Médica. Yo no haría eso. Cuando le das a alguien una tarea como esa.

El Dr. Román Macaya señala:

El mismo está pidiendo un espacio para ayudar a seleccionar la mejor persona. El sabrá quién es la persona ideal para sustituirlo ahí. Sabe lo que ocupa del puesto.

El Dr. Devandas Brenes indica:

Eso no podemos ponerlo en el acuerdo, porque es una responsabilidad suya.

Menciona don Román Macaya:

Yo sé, yo seré el que lo propone.

Pregunta Don Mario Devandas:

Entonces, cuánto tiempo, recargo Gerencia General.

El señor Loría Chaves apunta:

Es que no ha asumido él.

El Sr. Presidente Ejecutivo indica:

Tal vez no sea necesario lo podemos decidir después.

Indica el Dr. Devandas Brenes:

Después cuando.

La Directora Alfaro Murillo anota:

(...) Tiene esa complicación de que se venza el otro nombramiento pongamos la fecha de inicio y la fecha de la siguiente sesión de Junta.

Interviene el doctor Macaya Hayes y anota:

Pero la Gerencia Médica no vence.

Indica la Ing. Alfaro Murillo:

En el momento que la suba el 01 de enero, entonces, se queda la Gerencia Médica sin nadie a menos de que en la última sesión decidamos el recargo.

Indica don Román Macaya:

Exactamente.

Consulta el Director Loría Chaves:

Qué pasa si (..)

El Director Devandas Brenes indica:

Tal vez don Roberto cuánto plazo está solicitando a la última sesión de Junta de este año nos plantea.

Señala el señor Presidente Ejecutivo:

Puede que aquí a dos semanas diga esta es la persona que me parece que reúne las condiciones y no hay que hacer recargo.

Indica el doctor Mario Devandas:

Que por el momento es mejor quedarse callados.

Anota el doctor Macaya Hayes:

Mejor dejarlo así y antes de que salgamos a vacaciones definimos si hay recargo o no.

El doctor Salas Chaves señala:

Es todo lo que aquí se dijo asesores, plazas, presupuesto, las enumeramos.

Anota don Román Macaya:

Asesores, contenido presupuestario.

Consulta la Ing. Marielos Alfaro:

Ese segundo punto supone que mañana en Consejo ven el tema de la modificación presupuestaria. Supone eso no hay que ponerlo ahí. Instruir al Presidente para que coordine todo, eso significa que queda claro que todo es todo.

Anota el señor Loría Chaves:

Ese segundo yo lo mejoría un poco, ese es muy general.

Plantea don Mario Devandas:

Que diga, las condiciones necesarias, legales, administrativas y financieras.

Anota el doctor Román Macaya:

Yo creo que va a ser hasta el viernes que nos reunamos para definir todo eso.

Señala don José Luis Loría:

Todavía hay tiempo.

Pregunta doña Marielos Alfaro:

Qué día se reúne el Consejo no son los martes.

Responde el señor Presidente Ejecutivo:

Depende, en este momento estoy hasta aquí. Procedemos a votar. En firme.

Propone el doctor Devandas Brenes:

Perdón. Ahí no sería poner en el acuerdo de manera unánime.

Anota don Román Macaya:

Sí.

Indica el Lic. Gilberth Alfaro:

Un detalle yo estoy con duda, no duda, tal vez es una suspicacia pero ahora hablando con don José, el doctor ya tiene un poder generalísimo, lo que pasa es que ese poder, se le otorgó a él para nombrarlo Gerente Médico, igual lo tiene en el Registro Público no cambia nada por eso, lo que pasa que, por ejemplo, asumo de que ese poder generalísimo hasta por las fechas calza, por el cese de nombramiento de Gerente Médico que en teoría es unos meses antes de Gerente General. Entonces, yo pienso que lo que abunda no daña, entonces, podría agregarse un detalle donde se diga y en este acto, se le otorga poder generalísimo sin límite de suma, para que a partir del ejercicio del cargo hasta seis años su vencimiento, es un claro y no haya luego, que andar haciendo un remiendo ahí y no hay problema cuando venga el nuevo Gerente Médico, se le da el poder generalísimo. Es como un agregado ahí donde se diga y en este mismo acto, se le otorga poder generalísimo sin límite de suma, de conformidad con el cargo y hasta por el plazo de nombramiento y ahí le queda esa doble condición, pero es para no andar luego remendando ahí que le falta.

Don José Luis pregunta:

Que hay con el plazo?

El Subgerente Jurídico responde:

De conformidad con el plazo de nombramiento que son los seis años que se acaban de decir ahí para Gerente General.

Pregunta el señor Loría Chaves:

Si pasa algo (...).

El Lic. Alfaro Morales indica:

Se recovaría el poder según lo que pase.

El Dr. Cervantes Barrantes indica:

Quiero darles las gracias a todos, a cada uno de ustedes porque en realidad, no esperé esta situación que se da. En algún momento hablé con doña Marielos y ella me dijo que si yo quería asumir la Gerencia, eso más o menos hace un año, yo le expliqué a ella por qué no y aquí estamos, solo los ríos no se devuelven. Hoy quiero reafirmarles mi compromiso con la Seguridad Social, con Costa Rica con ustedes, creo que si bien es cierto tal vez mi “expertise” es Áreas de Salud, Hospitales y Clínicas, creo que también tengo un “expertise” en conocer bastante el Sistema y si he logrado en distintos lugares, hacer concertar a la gente y he logrado que nos movamos hacia objetivos comunes, hay muchos desafíos pero sí creo poder disminuir gastos, en cosas que nos están generando gastos y que no es necesario hacerlas. Creo que eso algo de lo que vamos a buscar, pero sobre todo y ante todo creo que lo importante en la gestión va a ser el paciente, va a ser cada uno de los usuarios. Cuando me comprometí en que uno de los ejes de la gestión, iba a ser que la experiencia de cada ciudadano de venir al Seguro Social sea una experiencia agradable. Yo soy optimista, yo creo que si lo podemos lograr, no creo que sea tan difícil. Si he llegado a la conclusión de que para ciertas cosas, se requiere ciertas personas y se requería también, concertar y para concertar hay que poder tener el poder de convocatoria. Entonces, lo único que puedo prometerles es que voy a trabajar mucho, no puedo prometerles el éxito, pero vamos a tratar de trabajar hacia el éxito, pero comprometido con todos ustedes y agradecido con todos ustedes y agradecido con Dios, también, por esta nueva oportunidad que se me da. Muchas gracias a todos.

Nota: (...) no se comprendió la frase.

Por consiguiente,

CONSIDERANDO:

Que la Junta Directiva en el artículo 3° de la sesión N° 8996 del 22 de octubre de 2018 conoció la presentación pertinente por parte de la doctora Dra. Julia Li Vargas, Directora del Proyecto de Reestructuración del Nivel Central y se acordó aprobar las funciones futuras del Presidente Ejecutivo y del Gerente General con base en lo presentado en el artículo 8° de la sesión N° 8967 del 23 de abril de 2018 y con las observaciones realizadas, lo cual entrará en vigencia una vez nombrada la persona en el cargo de la Gerencia General.

Revisados los atestados de los participantes para el puesto de Gerente General, por parte del Presidente Ejecutivo y de conformidad con el artículo 15 de la Ley Constitutiva de la CCSS, la Junta Directiva, -en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: aprobar la propuesta del señor Presidente Ejecutivo para nombrar al Dr. Roberto Cervantes Barrantes, como Gerente General de la Caja Costarricense de Seguro Social, a partir del 1 de enero de 2019, con todas las facultades propias del cargo establecidas en el perfil del puesto, por un plazo de 6 años. En este acto se otorga poder generalísimo sin límite de suma de conformidad con el plazo del nombramiento.

Se le garantiza al Dr. Cervantes Barrantes el derecho establecido en el artículo 5°, párrafo I de la Ley de Estatuto de Servicios Médicos, que dice: "Cuando un profesional amparado por este Estatuto pase a ocupar un puesto no contemplado en él, dentro de la misma Institución y a solicitud de ésta, no perderá sus derechos adquiridos y deberá ser reinstalado en su puesto anterior o alguno

similar si el ejercicio del puesto excluido del escalafón terminare por causal que no le fuere atribuible".

De conformidad con las disposiciones del artículo 1253 del Código Civil será, mientras ostente el cargo de Gerente, representante judicial y extrajudicial de la Caja Costarricense de Seguro Social con facultades de apoderado generalísimo sin limitación de suma, quien podrá actuar conjunta o separadamente con las Gerencias de Pensiones, Médica, Administrativa, Financiera, de Logística y de Infraestructura y Tecnologías, según corresponda. Asimismo, se le concede la facultad de otorgar y de revocar poderes; entiéndase por tales poderes especiales, generales, administrativos, generales judiciales.

ACUERDO SEGUNDO: instruir al Presidente Ejecutivo para que coordine el desarrollo de las condiciones necesarias, legales, administrativas y presupuestarias, para que el Gerente General asuma sus funciones.

ARTICULO 15°

El señor Presidente Ejecutivo distribuye el documento con los atestados del señor Carlos Manuel Alfaro Alfaro.

El Dr. Román Macaya señala:

El siguiente caso la Gerencia Financiera, es una Gerencia que ha estado de recargo ya bastantes meses. Ese recargo termina el jueves entonces o se extiende o nombramos. En el grupo de personas que participaron que fueron trece, los que participaron para la Gerencia Financiera, yo estuve revisando los currículum, buscando las cualidades óptimas para enfrentar lo que el Gerente Financiero va a tener que resolver y casi que de entrada, va a tener que implementar un sistema ERP, va a tener que implementar las Normas NIC para el sector público, eso ya es una obligación, no solo porque nosotros las queremos, si no porque ya el país está comprometido a eso. Si queremos ingresar a la OCDE, va a tener que abordar todas los puntos que se señalan en la auditoría externa de Deloitte, obviamente tiene que presupuestar y controlar y todo lo que implica ser un Gerente Financiero y tiene que ser una persona de una inteligencia emocional alta. Todos los puestos de este nivel son de alta presión, pero hay que formar equipo, hay que poder liderar procesos como lo que va a hacer el Sistema ERP que es de alto riesgo y en los treces, solo habían dos que realmente tenía experiencia fuerte en implementación de sistema ERP. Estuve detrás de los dos, uno al final se quitó, pero de todas maneras la persona que quedó es la persona que yo veía más fuerte de todos los candidatos. Él es una persona que se llama Carlos Manuel Alfaro Alfaro, tiene una experiencia muy interesante. Le voy a pedir a Carolina que nos reparta el currículum. Aquí va en orden cronológico a la inversa. El empezó diez años en el Banco Central muy joven, de ahí pasó al Ministerio de Hacienda donde estuvo siete años como Director General de Tributación, de ahí pasó a Florida Ice & Farm, la Cervecería Costa Rica, estuvo básicamente cinco años ahí, como Gerente Financiero del negocio de bebidas y Gerente de Planeamiento. De ahí pasó a Coca Cola, a la División Latinoamericana, lo que es Centroamérica, Caribe, Colombia, Venezuela y Ecuador y estuvo después de eso casi diez años en Wal-Mart para Centroamérica y México. Ahí fue Director de Procesos y Servicios Financieros más que nada servicios financieros orientados al cliente, todo lo que son tarjetas de crédito, tarjetas de regalos, también estuvo en la

Tesorería y en servicios financiero, se me está yendo una, bueno ahorita se me ocurre. El tanto en la Cervecería ahí lideró el proceso de implementación del sistema ERP de la Cervecería. Yo hablé con don Tomás Alvarado Acosta, Vicepresidente de Finanzas que fue el Vicepresidente y fue el Jefe de Carlos en la Cervecería y se expresó muy bien de él, que tiene mucha capacidad, muy bueno formando equipo, liderando y ellos habían empezado a implementar el Sistema ERP, se quedó ahí como medio varado y tuvieron que contratar a Carlos Alfaro y él fue el que lideró, realmente la implementación. Luego, en Wal-Mart también estuvo involucrado liderando el proceso de ERP, no de todo el Wal-Mart, porque ya mucho del Sistema, estaba pero para el área de donde estaba él y él básicamente otra cosa en Wal-Mart. Él lideró el Programa Anti-corrupción de Wal-Mart todo lo que son controles y políticas anti-corrupción, luego él se cansó. La razón por la cual se fue de Wal-Mart, es que él dice que ya estaba cansado de tanta viajadera por toda Centroamérica y México, prácticamente, constante y ahí hablé en las referencias con Felipe Da Silva, que es Vicepresidente Senior de Finanzas de Wal-Mart México y Centroamérica, igual habló muy bien de él. Él dice que ellos realmente les dolió perderlo como un funcionario de Wal-Mart. Él ya estaba cansado de viajar e intentó irse varias veces y no lo querían dejar irse. Finalmente, llegaron a un acuerdo donde él armaría el equipo, para poder salirse él y eso fue lo que hizo. La referencia de él dice, en términos muy similares, muy consistente a lo que dijo él, a lo que dijo el exjefe de la Cervecería de qué forma equipo y de que es una persona con una alta inteligencia emocional, una persona muy capaz y muy trabajadora. Yo lo entrevisté, hablamos largo y tendido de lo que implica la Caja. Él está muy ilusionado con la Caja. De hecho la esposa de él es una médica del Hospital Calderón Guardia y el siente que quiere esta nueva etapa de contribuir a la Seguridad Social y bueno, está bastante entusiasmado si lo nombramos. En este momento, él formó un pequeño negocio propio de un APP de celulares, pero lleva como un año en eso, desde que salió de Wal-Mart pero, realmente, le interesa mucho el cargo que está en discusión en este momento. No sé si quieren conversar, porque él está en mi oficina en este momento. La idea es traerlo a qué les hable pero si quieren conversar antes.

Anota el Director Salas Chaves:

Con él de una vez.

Don Román indica:

Voy a traerlo.

Ingresa al salón de sesiones el Lic. Carlos Alfaro Alfaro:

El señor Presidente Ejecutivo indica:

Bueno, bienvenido don Carlos, es un gusto tenerlo por aquí, he repasado su curriculum con los señores y señoras Directoras, pero queremos escucharlo a usted a viva voz y poder conversar y para preguntas y comentarios, tenerlo aquí para conocerlo mejor.

El Lic. Carlos Manuel Alfaro Alfaro señala:

Pregunta si tiene que utilizar el micrófono.

El Dr. Macaya Hayes le indica:

Sí. Si quiere empiece más o menos dándonos una idea, para que todos lleguemos a conocer mejor, qué es lo que lo motiva a aplicar por este puesto y cómo se visualiza desenvolviéndose en la Caja.

El Lic. Alfaro Alfaro señala:

Primero que todo, muchas gracias por la oportunidad. La verdad es que la espera se me hizo más largo que los tres partos de mis hijos, aprovechando el contexto digamos médico no y quiero.

Interviene el Dr. Román Macaya y comenta:

El Lic. Alfafo Alfaro estuvo desde las 10:00 a.m. en mi oficina esperando.

Prosigue el Lic. Carlos Alfaro:

Muy agradecido por la oportunidad como les decía. Cuando recibí su grata llamada después de varios meses, desde que se formalizó todo el proceso de presentación de atestados, cuando se hizo el concurso público, la verdad es que en algún momento yo dije, bueno este proceso quedó truncado por algún motivo y bueno, nada más. Para mi sorpresa después de varios meses, me contacta don Román y me explica y me dice bueno, ojalá nos podamos reunir hoy mismo o al día siguiente en la mañana y la verdad que lo tomé con mucha motivación, porque de alguna otra forma yo vivo diariamente, lo que es el proceso de la Caja. Mi esposa es médico, ella es médico Radiólogo, trabaja en el Hospital Calderón Guardia y, entonces, la verdad es que la pasión con la que ella, particularmente, maneja sus pacientes, me cuenta las historias, pues eso trasciende, trasciende la familia y sin duda alguna, pues trasciende en lo personal, porque ayer se lo mencioné a don Román. Creo que cuando Costa Rica tuvo la visión, ahí por la década de los 40 y se desarrolló, todo el tema de las garantías sociales y se fundó la Caja en el año 41. Creo que han sido dos de los Hitos más importantes, para todo lo que es la Seguridad Social, llámese sociedad en general, para este país. Así es que toda la trascendencia que eso tiene y como nosotros, como un equipo de trabajo, perdone que lo diga así, podemos trascender para que de manera, transparentemente, todos esos beneficios-usuarios puedan recibir lo mejor de cada uno de nosotros y de esta Institución, que sin duda alguna tiene que perdurar, tiene que transformarse así es que eso lo veo como una motivación importante. Creo que en las conversaciones que he tenido con algunos de ustedes, lamentablemente, no me pude reunir con todos, me ha encantado la visión que le han puesto como Junta Directiva y como un equipo de trabajo de lo que debe ser la Caja. Hemos hablado del proceso de transformación digital en todo su contexto, en el caso de la Gerencia Financiera, lo que implica la implementación de un Sistema ERP o un Sistema Financiero-Contable que sin duda alguna, esa debería ser la base para cualquier información que debe sustentar, la toma de decisiones por parte de ustedes y, también, para que de manera transparente y objetiva, podamos dar a conocer lo que es nuestra Institución en números a todo el resto de la población. Entonces, yo creo que ese es uno de los retos principales que he visto con mucha motivación, pero también con mucha responsabilidad, porque es tremendo reto, no es algo que podamos hacer en el cortísimo plazo. Y no es que aquí esté ganando ante la expectativa puntos de tiempo no, si no que es algo que tiene que hacerse muy planificado, pensar en estrategias como comentábamos de lo que se llaman “Big Bands” pueden ser suicidas, para lo que puede ser una implementación por lo grande que es la Caja, por lo que implica en cuanto a impactar números, a impactar también una nueva forma de trabajar, porque

también eso conlleva a una nueva cultura. No es que el sistema se adapta a la cultura, no, sino que el Sistema nos va a poner diferentes formas de trabajar más ordenadas, con mayores controles, etc. Ese tipo de cosas, sin duda alguna parece que hacen que la Caja como les dije vaya a trascender. Creo que es una de las mayores motivaciones que me deja este proceso y la verdad es que, también, de alguna otra forma, he tenido múltiples experiencias en ese tipo de implementaciones y relacionado con procesos de reestructuración. Yo hice mi carrera en el Banco Central desde lo más bajo, contando billetes, clasificando billetes hasta que pude tener la dicha de asesorar a la Gerencia, en cuestiones de planificación administrativa. Estuve en el Ministerio de Hacienda liderando la Dirección General de Tributación, creo que desde la perspectiva profesional, me dejó múltiples experiencias, conocer lo bueno y lo malo de muchas cosas, pero la verdad es que me formó en diferentes temas. En el tema más ético, en el tema de manejo de diferentes situaciones, porque conlleva mucha negociación, mucha conversación con toda la gente, en fin creo que fue un proceso bastante ejemplarizante, en el sentido de que también conllevaba la implementación de un nuevo sistema, cambios en leyes, en fin múltiples cosas que hoy en día, creo que todavía se mantiene y que hizo que Tributación diera un cambio de rumbo en ese momento. Después de eso, participé, tuve la dicha de estar en una compañía nacional importante que fue Cervecería Costa Rica, ahí estuve cerca de cinco años, liderando los procesos fiscales y, también, de planificación financiera, pasando por procesos de implementación de Sistemas como el ERP, similares a los retos que tenemos acá y por eso, insisto en que tienen que ser procesos muy ordenados, procesos bien planificados, con equipos bien conformados, etc. Porque esas experiencias es lo que me dice, cuidado que hay que hacer las cosas con calma, bien planificado, pero seguramente de que vamos a cosechar muchos éxitos. También a sabiendas que en su momento el SAF era una novedad, hoy en día sigue siendo un sistema muy robusto, con mayores experiencias en implementaciones, así es que todo debería de planificarse y hacerse de una manera más clara, más transparente. Luego, estuve en Coca Cola Company Center Division, trabajando para la Región de Latin Center Division, esa Región cubre a 32 países, Centroamérica, Caribe, Colombia, Venezuela, Ecuador, en temas fiscales, etc. De ahí pasé para Wal-Mart, en Wal-Mart, inicialmente, empecé como Director Fiscal y terminé siendo, prácticamente, llevando la Gerencia Financiera de todo Centroamérica, pasando por procesos similares de transformación financiero-contable, liderando funciones a lo que se llama los centros compartidos de servicios, etc. Yo creo que en términos generales, esa es mi carrera profesional y algunas de las motivaciones que tengo para estar aspirando a esta posición.

El Dr. Román Macaya:

Muchas gracias don Carlos.

Indica don Carlos Alfaro:

Con mucho gusto. Si tienen alguna pregunta

La Directora Alfaro Murillo interviene:

Don Carlos, nosotros acá en la Caja, una de las debilidades que hemos tenido en la parte financiera, es que seguimos sin saber cuánto cuestan las cosas. Tenemos aproximados generales pero no hay un registro de costos que nos permita, tomar decisiones en la alta eficiencia en el uso de los recursos. Desde fuera porque a pesar de que tú esposa es médico, pero desde afuera como usuario

del sistema de lo que se oye. Voz verías muy complicado montar un Sistema de Costos acá, en la Institución.

Responde el Lic. Alfaro Alfaro:

Yo creo que no. El éxito de esos proyectos vienen desde acá de Junta Directiva, si las Gerencias contamos con el apoyo y la visión de la Junta Directiva y de la Presidencia Ejecutiva, esos procesos se van a dar sí o sí, porque es un cambio de cultura para bien de la Institución y, precisamente, ese tipo de Sistemas ERP, sea cual sea, eso lo permite en una estrategia bien planificada. Entonces, yo la verdad no le veo problemas. Es retador, no va a ser fácil, no va a ser fácil, porque de lo que he visto la Caja es un conjunto de islas, casi que es como un archipiélago no, en muchos momentos, creo que podría haber gente haciendo lo mismo en Oficinas Centrales o en otros lados. Entonces, hay que aprovechar esas experiencia, para que bajo un solo sistema, podamos actuar de manera digamos bien estandarizada. Así es que yo no le veo problema pero sí creo que es un reto, un reto cultural en tiempo, pero que se puede lograr, se puede lograr.

Prosigue la Ing. Alfaro Murillo:

Con todo respeto, una pregunta de esas de rigor en esta Institución. Debo suponer que no tenés ninguna deuda con la Caja, ni ninguna situación incómoda en términos financieros y te lo tenemos que preguntar, porque cada vez que nosotros tomamos decisiones, siempre tenemos que respetar la norma que dice que para ser parte de esta Institución, uno tiene que estar en regla, con todo el pago de la Seguridad Social. Entonces, no hay ningún problema por ahí.

Responde el Lic. Carlos Alfaro:

Que yo sepa, no he sido nunca notificado en nada y así lo especifiqué en mi declaración jurada que se solicitara durante el proceso.

Indica doña Marielos Alfaro, gracias.

El Dr. Macaya Hayes le da la palabra a don Christian:

El Director Steinvorth Steffen indica:

Un poco en la misma línea que decía Marielos, por un lado, no sabemos lo que cuestan las cosas, pero también aquí en la Junta Directiva, necesitamos indicadores que son para poder darle seguimiento a las cosas y poder tomar decisiones, eso sería algo factible me imagino.

Al respecto, indica el Lic. Carlos Alfaro:

Yo les voy a decir con todo el respeto que me merecen, por un tema de responsabilidad cuando me convocaron en el proceso, lo primero que fui accedí la página y comencé a leer los informes financieros y la verdad, es que tengo que decirlo así, cuando iba como por la página N° 15 me entró sueño. Entonces, definitivamente, no son informes ejecutivos, no sé si responden a una situación normativa legal que así está establecida, pero con la implementación de un sistema del calibre que queremos implementar, o se puede implementar, deberíamos de tener y eso es parte del

ordenamiento del proceso, deberíamos de tener información y reportería ejecutiva, para la toma de decisión en cualquier mando que se requiere, eso es fundamental. De hecho parte del proceso de implementación es que se establece desde un catálogo contable, se definen los criterios pero también se definen los diferentes reportes que el sistema de manera automática, debe generar producto de esa implementación, entonces, eso es parte del proceso. Ahora, no es que los va a interpretar no, pero por lo menos estandarizadamente ese tipo de reportería, se establece y sí totalmente de acuerdo, tiene que ser reportería ejecutiva no vi un Estado de Resultados bien claro, un análisis de un balance bien claro. En fin yo creo que esas son las cosas que ustedes deberían de recibir acá que hay que construirlo, una de las grandes discusiones que se tendrían en su momento es, bueno con qué información histórica lo vamos a comparar, es válida la información histórica que se trae de los sistemas anteriores de los sistemas que se llaman legados. Posiblemente, ahí vamos a tener que trabajar muchísimo con la Auditoría Interna, para certificar la migración de esos saldos, pero a su vez no podemos comparar peras con chayote, perdone que lo diga así porque, definitivamente, la estructura documental y de los sistemas no es comparables. Entonces, tenemos que comenzar a generar historia, entonces, posiblemente después de la implementación, vamos a tener que tener un año base, o un año proyectado y así sucesivamente, hasta que depuremos y tengamos información comparable peras con peras; pero sí definitivamente de acuerdo.

El Dr. Macaya le da la palabra a don Álvaro:

El Director Salas Chaves expresa:

Gracias Presidente, bueno don Carlos, a mí una de las cosas que me interesó del curriculum, es el tema de la reestructuración que usted ha tenido experiencia, aquí se menciona en Florida Inc., que ahí tuvo una experiencia importante. La Caja está en ese proceso en este momento y una de las preocupaciones que aquí hemos compartido, es cómo vamos a continuar con todo eso que es muy complejo y yo pienso que la incorporación de un Gerente General, va a ayudar muchísimo sobre todo, a quien ha vivido el proceso, primero desde el Hospital de Heredia y, después, de la Gerencia Médica y el respaldo que tiene de la Presidencia Ejecutiva y esta Junta Directiva. Sin embargo, a mí me parece que va a requerir de una visión de afuera, es un poco lo que sentíamos todos, una necesidad de traer un poco de aire fresco de afuera y a enviar a esta Institución, porque realmente, han pasado grandes transformaciones en el mercado, en el país y la Caja como que sigue con sus 70 años de historia. Usted se ve en esa lucha de abrirse espacio.

Responde el Lic. Carlos Alfaro:

Si yo creo que sí. Parte de la motivación que deberíamos de traer la gente fresca, por llamarlo de alguna forma, es hacer que la gente que está acá, porque sin duda alguna yo creo que hay gente muy buenas que la misma Institución ha capacitado a lo largo del tiempo. Piense un poquito diferente, piense fuera de la Caja y creo que el reto nuestro es retornos positivamente, para que ayuden en ese proceso de transformación que requiere la Institución y eso, es parte de una cultura que es liderada como usted lo señala, a través de la Junta Directiva, Presidencia y ahora organizada por el nombramiento de un nuevo Gerente General, nos va a dar esa coordinación necesaria para que todo se logre. Al final esto no va a ser de una sola persona, es de un grupo colegiado y por eso, digo todas las partes componente de eso: Junta Directiva, Presidencia, Gerencia y todas las Gerencias que tenga como Staff a la Gerencia General. Entonces, sí yo creo que hay que aprovechar es una cuestión cultural en donde aprovechando el tema de sistemas, de transformación

digital y todo lo que está sucediendo más una estructura que sea más flexible de mayor capacidad de reacción etc., lo podemos lograr no tengo duda en eso.

Prosigue el Ing. Steinvorth Steffen y anota:

Qué aporte considera usted que debería tener de la Junta, específicamente.

Contesta el Lic. Alfaro Alfaro:

Yo creo que la Junta como órgano rector, me parece que deberíamos de trabajar en un proceso de planeación estratégica, que marque desde arriba qué es lo que debemos hacer y, entonces, para mí eso es un apoyo fundamental. Tenemos que hacer un ejercicio fundamental, estratégico, conjuntamente Junta Directiva, Presidencia y Gerencias, para que la gente reciba desde arriba, es decir, que todas las directrices permeen hacia abajo y que la gente diga, esto es el norte de la Institución. Yo creo que eso es fundamental, no que la gente nos diga cómo, posiblemente, pasa o ha pasado esos son mis objetivos, y al final venga aquí un mamotreto que es un documento de no sé cuántas páginas, de quizás metas y objetivos poco retadores, etc. yo creo que es eso. Yo esperarí que la Junta nos apoye a todas las Gerencias, en lo que es ese proceso y con ese camino bien claro y ese norte bien establecido, las cosas se van a simplificar mucho.

El Dr. Macaya Hayes le indica a don Carlos:

Aquí hay grandes retos de cosas que hay que transformar, como usted mencionó hay que implementar un Sistema ERP que la implementación de algo tan complejo es de alto riesgo. Hay que implementar las Normas NIC's para el Sector Público, hay que generar de rutina Estados Financieros fácilmente, interpretables y muy confiables esos Estados Financieros. Nosotros como Institución, podemos meter la pata de vez en cuando, vamos a hacer una inversión que al final perdimos. Lo importante es saberlo que cuando perdemos lo sepamos, corriamos y vamos para delante y lo sepamos de forma oportuna. Y en eso, el rol de la Caja aunque la idea es nunca perder, pero la Caja puede de vez en cuando perder dinero, de lo que no podemos darnos el lujo de nunca perder ni una onza es de credibilidad. Y ahí es donde entran los Estados Financieros, esos Estados Financieros tienen que ser a prueba de bala, tienen que ser auditados que salgan auditorías limpias, respaldados con Normas NIC's que podamos generar información, reportes, informes oportunamente del Sistema ERP, pero estados en el sector público. Esto no solo es una organización compleja, sino que tiene múltiples actores y cuál, cómo se visualiza llegando a esta meta, con todas las complejidades que le acabo de mencionar. Ya sabe a dónde queremos llegar, pero llegar ahí no es fácil.

El Lic. Carlos Alfaro indica:

Para mí el punto de partida es el establecimiento de un Sistema Financiero-Contable bien robusto. Todo lo que hagamos fuera de eso, me refiere a seguir dependiendo de un Excel o de sistemas legados que quizás tienen múltiples integraciones con subsistemas, interfaces, etc., eso complica muchísimo la uniformidad y la obtención de información. Entonces, yo creo que el punto de partida y medular, es eso que se tome una decisión de cuál sistema. Eso conlleva la implementación de una nueva cultura financiero-contable y por eso, mencionaba anteriormente de que, posiblemente, vamos a tener que hablar como estandarizar un catálogo contable que sea común para todas las

unidades, Oficinas Centrales, hospitales nacionales, EBAIS, etc. Toda esa cantidad de oficinas desconcentradas que tiene la Caja, para poder hablar de un mismo idioma, si todos hablamos de un mismo idioma, eso va a facilitar muchas cosas. Que implica en sí, cambio cultural, mucha capacitación, implica mucha dedicación en tiempo, sí pero es algo logvable y creo que si lo hacemos conjuntamente, vamos a tener el apoyo de toda la gente que hoy día está trabajando ahí desde las bases, para que esto se dé. A nivel de visión, está claro vamos a tener que surgir, porque yo creo que no hay implementación que no sea dolorosa, pero si se hace bien planificado, bien ordenado con equipo de gestión del cambio, bien coordinado yo diría es logvable y vamos a tener todos esos productos que al final no solo la Junta y la Presidencia espera, sino que el país espera. Yo creo que cuando hablamos de transparencia, es transparencia para el país. El efecto que tiene la Caja sobre a sociedad es invaluable. Entonces, yo creo que por ahí, pondría un ejemplo que se dio recientemente, a nivel de las instituciones públicas, cuando dice que su Presidente Ejecutiva tuvo que ir a decir, tengo algunos problemas financieros. Yo creo que fue muy valiente, esperamos nosotros no tener problemas similares pero, posiblemente, lo hizo pensando en que había que pasar un proceso de mejoramiento, optimización, etc., precisamente, porque el norte estaba bien definido. Entonces, en sí es un proceso duro de mucho trabajo, pero que no depende de una persona, sino que depende de un equipo multidisciplinario. Desde la Auditoría Interna trabajando con nosotros, hasta todos los líderes funcionarios de todas las áreas tomando responsabilidad de cada uno de esos procesos, para hacer que las cosas sucedan. Yo creo que esa es la responsabilidad que tenemos todos los líderes, si estamos comprometidos con esa visión.

El señor Presidente Ejecutivo le da la palabra a don Christian:

El Ing. Steinvorth Steffen señala:

Cuándo tenemos que definir el Sistema ERP que se va a adquirir.

Indica el Dr. Macaya:

Creo que es en marzo.

Indica don Cristián:

Suena a una eternidad.

Sobre el particular, señala el Dr. Macaya:

Hay trabajo que hacer y se ha estado haciendo (...).

La Directora Abarca Jiménez manifiesta:

Una pregunta muy específica, (...) instituciones públicas y privadas de renombre, la experiencia que hemos tenido (...) cómo definiría usted, cuál ha sido su mayor logro en su carrera profesional.

Responde el Lic. Carlos Alfaro Alfaro.

Yo creo que, independientemente, de los resultados materiales que se den en las diferentes empresas que se han dado, yo creo que mi principal logro es no tenerle miedo a ningún reto. Pongo como ejemplo, relativamente joven me llamaron para estar en el Ministerio de Hacienda, cuando no era especialista en impuestos y me llamaron a ser Director de Tributación y al final la tarea de hizo y creo que se hizo, dejando y legado. Entonces, ese convencimiento de que entre más grande sea el reto o más empinada sea la montaña, si hay que ponerse los zapatos y meter doble tracción, como diría uno, para subir esa montaña o para sacar adelante esos retos, yo creo que ese es mi principal logro. Y creo que la experiencia acumulada tanto en el sector público como en el sector privado, podría coadyuvar de alguna otra forma a que se este proceso de transformación se logre, conforme las expectativas que todos ustedes tienen y que, al final no solo ustedes sino que el país tiene. No podemos seguir tal vez con una institución como la que tenemos hoy sino que hay demandas y situaciones diferentes del entorno de modo que nos exige acoplarnos, etc. Entonces, yo creo que se es el principal logro.

La Directora Solís Umaña indica:

Una preguntilla medio fea, viendo aquí la hoja de vida suya, uno se da cuenta que en donde más duró fue en Wal-Mart y en el Banco Central, trabajando pero en los demás lugares, cada dos años, cada tres años, ha dejado el trabajo. Eso le puede a uno hacer pensar un poco de inestabilidad, no laboral sino en su forma de ser que puede decir sobre eso.

El Lic. Alfaro Alfaro responde:

En realidad cada cambio que se ha dado era para asumir un reto mayor, no por una cuestión de inestabilidad no. Tal vez le pongo como ejemplo, pasé del Banco Central a una institución que en su momento representaba como ente recaudador la responsabilidad de tener los recursos suficientes para hacer inversión social, etc. Ahí estuve dos años por un tema coyuntural que coincidía con un sitio político. Después cuando estuve en Cervecería fueron cinco años muy duro en el sentido de que me tocó hacer la implementación, en un plazo muy corto del Sistema ERP de la reestructuración corporativa y de haber pasado también, por el proceso de hacer una alianza estratégica con una empresa multinacional y ese paso de una empresa local, me llevó a asumir retos mayores, en un punto de vista regional cuando pasé a Coca Cola, porque primero mi función previa estaba en Costa Rica y de un momento a otro, pasé a manejar y ser responsable de 32 países. Cuando pasé de Coca Cola a Wal-Mart igual fue la invitación a un reto mayor, a un sector que no conocía que era de sector de bebidas a Supermercados en un contexto totalmente diferente, en donde venía de un negocio que se había originado, por la compra de dos o tres negocios en Costa Rica a familias diferentes en Honduras y Guatemala. Así es que doña Marielos, yo le resumo eso, Todo cambio ha sido para asumir un reto mayor y en el caso específico del último trabajo que fue en Wal-Mart en Wal-Mart empecé con un área y terminé como con seis áreas. Entonces, muchas veces uno no necesita cambiar de empresa para asumir un reto mayor, sino que la misma organización le permite a uno asumir nuevos roles y nuevos retos, precisamente, por esa diversidad de cosas que se generan.

Pregunta el Dr. Macaya Hayes:

Coca cola y la Cervecería tienen una relación.

Responde el Lic. Carlos Alfaro:

No.

Por su parte, el Director Devandas Brenes manifiesta:

La Gerencia Financiera de la Caja, no es una Gerencia Financiera típica y me parece que uno de los problemas principales, es revisar la estructura y funciones de esa Gerencia Financiera. La Gerencia Financiera de la Caja, además, de la parte presupuestaria, control de presupuesto, ejecución, la contabilidad, Tesorería, pagos, negociación de pagos con la Dirección de Inspección que es la responsable del aseguramiento. Además, es la Jefe de todas las Sucursales del país y a mí me parece que eso es parte de una discusión que hay que tener, una preocupación que he externado es que una concentración en el análisis estratégico en la Caja es débil, porque la parte operativa absorbe a los Gerentes de una manera extraordinaria. Yo creo que son 56.000 trabajadores 365 días al año todo el tiempo. Y eso ha hecho que por ejemplo, la estructura presupuestaria de la Institución, sea vegetativa, se hace el presupuesto, se le agrega un porcentaje. Ahora se está haciendo un esfuerzo para modificar el presupuesto, precisamente, esperamos que en diciembre queden aprobados los objetivos estratégicos y en abril queden aprobados los objetivos tácticos del PAO, el Plan Anual Operativo. Pero ahí hay que revisar eso mucho, hasta qué punto esa Gerencia Financiera debe tener esa gran cantidad de responsabilidades y hasta qué punto debe concentrarse mucho en la parte estratégica, incluso, cuál es la vinculación que debe tener con Planificación para que el plan financiero, esté vinculado a esa estructura de la Gerencia Financiera y desde luego, por la parte actuarial, (...) la parte actuarial de salud, se le ha dado mucha trascendencia al actuarial de pensiones pero, realmente, la actuarial de salud es la más sólida, la más difícil. Hasta hace poco se empezaron a presentar nuevos estudios actuariales de salud (...). Bueno, ahí hay un reto gigantesco, el reto de reestructurar la Gerencia Financiera, bueno, si es que el Gerente Financiero así lo considere. Puede ser que llegue (...), yo tuve alguna experiencia también en el sector público en esto y veo esa Gerencia Financiera sobrecargada desde mi punto de vista. Tenemos la suerte de que se está trabajando en un proyecto de reestructuración del Nivel Central y calza la oportunidad para pensar en posibles cambios, digamos para fortalecer yo diría más la parte estratégica (...). Eso en general es mi visión. Otra cosa es que, efectivamente, tenemos aquí pendiente la discusión sobre el Gobierno Corporativo, la concepción de Gobierno Corporativo en la Caja, es muy débil, empezando por esta Junta Directiva. Tenemos que ser autocríticos en las formas, por ejemplo, eso que usted está diciendo ahora de la forma de presentarse los Estados Financieros, para un Director por el tiempo que tenemos y también, por los conocimientos; absorber esos Estados Financieros para efecto de que puedan servir para tomar decisiones en el futuro, es casi imposible por el tamaño, por la estructura, por las conclusiones, no cumple la función de un Estado Financiero presentárselo a los ejecutivos. Eso es una cuestión que hay que trabajarla mucho. Ahí tendremos oportunidad de conversar detalles, si es que esta Junta Directiva resuelve su nombramiento, porque para los que vean el Estado Financiero, van a encontrar una nota y 30 notas más y 30 notas más y 30 notas más y al final, usted no sabe de lo que están hablando eso me parece a mí que es el tema medular revisar y pensar, cuáles deben ser las funciones sustantivas estratégicas de una Gerencia Financiera. Usted tiene mucha experiencia y yo tengo mi duda y lo dejo planteado, no para discutirlo ahora que la Gerencia Financiera tenga que ser la responsable de la contabilidad y hasta qué punto, pero eso es una inquietud que yo he tenido. A mí me parece que aquí hay otro tema, la Caja efectivamente tiene gente muy buena y uno se da cuenta que cuando vienen, el dominio que tienen de los sistemas y siempre la decisión ha sido, bueno de afuera se ombea alguien de afuera o alguien de adentro,

pro y contras dos decisiones, una que va a tener que enfrentar alguien que venga de afuera esa curva de aprendizaje que reitero, va a ser durísima, por muchos aspectos, no solo una curva de aprendizaje como diría (...) ruda, sobre todo si esa curva de aprendizaje va acompañada de cambios, porque entonces, además, de lo natural hay que agregarle las resistencias normales y a veces, no normales al cambio. Por ejemplo, esta Junta Directiva acaba de nombrar un Gerente General, ha durado más de doce años en ese proceso, incluso, en la última sesión que dirigió doña Ileana Balmaceda y virtualmente, se creó esa Gerencia General. Y nosotros pasamos cuatro años en la anterior Junta Directiva y hasta tres años después no se enteramos que se acuerdo existía, nadie nos informó que ese acuerdo existía. Es una resistencia tremenda a lo que es el cambio, usted comprenderá que en una Institución como esta con poca relativamente, poca movilidad de personal, las relaciones informales son muy fuertes, muy fuertes y eso hace que las cosas de cambio sean realmente muy difíciles. Eso yo quería decirle, yo veo que usted tiene la juventud las ganas, tiene que armarse de un espíritu de lucha muy fuerte. Yo creo, efectivamente, como dijo el Director Christian en la anterior decisión de la Gerencia General, esta Junta Directiva está empeñada en lograr esos cambios y está comprometida en lograrlo, reclamamos y queremos que las cosas mejoren, pero es un gran reto. Lo que yo quiero decirle es que un nombramiento de esos es así como 48 horas cada día, no son 24 horas va a pasar muchas horas sin dormir, pensando en las responsabilidades. Sin mencionar hasta ahora algo que (...) el tema del control, no solo la eficiencia del gasto sino la oportunidad del gasto y de la transparencia del gasto, porque por lo menos a mí hay muchas cosas que no me han parecido no les veo absoluta transparencia y eso es una batalla, también fuerte. Usted con esa experiencia que tuvo en Wal-Mart pensará cuando esta junta directiva en una sesión aprobamos treinta y cuarenta millones de dólares en compras, sé que eso no va a ser responsabilidad de su Gerencia, de la Gerencia Financiera, pero va a sacar cuentas, conociendo las debilidades de los seres humanos, las cosas que podrían estarse discutiendo y esa parte de la transparencia, de la honestidad, del compromiso, de la firmeza por defender una Institución que como usted dice es clave para el desarrollo social, económico y político de nuestro país, porque la Caja tiene muchos retos, incluso, algunos son de carácter (...) que quieren destruirla dentro y fuera de la Institución y es importante que usted sepa que ese más o menos el panorama al que se enfrentaría si tiene la oportunidad de ingresar a esta Institución. Tuve la oportunidad de trabajar en Tributación, en Planificación Nacional, en le INVU en el Ice y le puedo asegurar que ninguna de esas, también en la Universidad es comparable con esta, usted coge el Hospital México y no creo que haya una empresa como esa en todo Costa Rica, por su complejidad, puede ser que la magnitud de los negocios se compare con otras, pero la complejidad, la administración de un solo hospital es tremenda. Entonces, es lo que yo quería reflexionar, decirle que me gusta su candidatura, yo le daré todo el apoyo, como le he dicho a otros candidatos, muy críticamente, soy muy crítico, porque me parece que parte de mi responsabilidad en la Junta Directiva como representante de los sindicatos y de los trabajadores es ser crítico, ser incómodo, pero me parece (...) pero nunca será con mala intención, yo he aprendido ya (...) defendiendo mis ideas y defenderé mis convicciones, pero nunca con otras intenciones que no sea la de fortalecer la Caja Costarricense de Seguro Social.

El Director Loría Chaves expresa:

Yo represento a las cooperativas en esta Junta Directiva, cuando estamos formados en órgano colegiado se convierte en Junta Directiva de la Caja y no en sectores. Yo le voy a dar buenas noticias, yo creo que el reto es un reto en una Institución que tiene más de 10.000 EBAIS que abren todos los días, 104 áreas de salud que abren todos los días, algunas prestan atención hasta las 10

de la noche; 29 hospitales entre hospitales especializados, regionales, nacionales y locales, y es una Institución que le brindan salud a todo el pueblo de Costa Rica, esa ya es una buena noticia. Es una Institución que en el concierto internacional tiene uno de los prestigios más importante a nivel mundial, o sea, cuando uno va a cualquier foro que vaya a nivel internacional y dice que viene de la Caja Costarricense de Seguro Social, la gente siempre tiene comentarios muy positivos para la Caja, son buenas noticias. Nosotros tenemos indicadores de salud que son envidiables a nivel internacional, damos una protección también envidiable, en medicamentos y en tratamientos, muchas cosas, muchos parecidos a los que dan los países desarrollados. De manera que digamos que estamos en una Institución que, precisamente, vale la pena porque es el orgullo de los costarricenses y por supuesto de nosotros también de la Junta Directiva de la Caja. Ciertamente, tiene debilidades que hay que corregir pero tiene trabajadores que muchos se levantan a las 4:00 a.m. como soldados dando servicio a los costarricenses, esa es esta Institución, eso es lo positivo, enfermeras, médicos, asistentes de pacientes, misceláneos es un ejército de gente que llega a ser posible el milagro de la Seguridad Social en Costa Rica, esa es la Caja del Seguro Social. Tiene trabajadores muy capaces que a la larga lo que ocupan muchos es una buena orientación estratégica del jefe del director, pero que son muy capaces en todos los campos, en informática, en medicina, en financiero, en todos los campos hay gente muy capaz, en pensiones. Pero repito, yo creo que la administración de los recursos, a veces lo que requiere es gente que sepa orientarla, gente que sepa administrarla, gente que sepa conducirla y llevarla a los objetivos que se persiguen y bueno, es una Institución que es de sector público ya entramos a un tema que no es fácil, es complejo porque usted ya ha trabajado en el sector público, en el Banco central, en el Ministerio de Hacienda y demás y sabe que el empleado público, pasa por una enorme cantidad de cambios, muchos creen que no es tan fácil como en el sector privado hacer los cambios que uno cree que necesita y se requieren, pero con eso hay que lidiar. Yo pienso que estamos en un buen punto de partida, es un punto de partida que se está reestructurando la Gerencia, se está reestructurando el Nivel Central. Estamos con proyectos muy ambiciosos a nivel del reforzamiento del Primer Nivel de Atención, estamos con proyectos del Modelo de ERP, yo creo que esas son buenas noticias. Estamos interesados de que el Modelo del ERP sea una realidad. Estamos con proyectos de gran magnitud a nivel de la medicina. Ya el Dr. Macaya el otro día aquí mencionó que tiene ideas para mandar gente con algún tipo de cáncer para Estados Unidos, con las mejores técnicas más avanzadas. Yo creo que de eso se trata la Institución, más que los problemas que son muy simples. Pienso también que es un buen punto de partida, decía porque se están reestructurando las Gerencias y la visión de la Institución va a cambiar a partir de eso. Es una Institución que el Nivel Central es las Oficinas Centrales con todo sus satélites de oficinas que tenemos alrededor, pero que es un Nivel Central que tiene que estar orientado a facilitar las cosas a nivel local, la misión de este Nivel Central es esa, no podemos entender este Nivel Central de la Caja, sino es facilitando a los niveles locales, sus tareas, su (...) y su prestación de servicios médicos que es el objetivo más importante. Yo no veo, no quisiera ser como trágico en esto, yo creo que es un dato interesante. Me parece que hay mucho que hacer, es complejo sí quiero decirle (...) más viejos, no en edad sino en entrar a la Caja. La mayoría de gente que viene a puestos de dirección en la Caja de afuera, no ha soportado el tren, por lo menos conozco varios que llegan con mucho empuje y se encuentran con una Institución que no se imaginaban. Pero yo creo que es un reto muy bonito, un reto bonito, es un reto decir yo voy a estar en la Institución más importante de Centroamérica, no tanto por lo financiero que, además, es muy importante sino por el impacto social que tiene. Yo le deseo el mejor de los éxitos don Carlos, creo que es importante que la gente que entra a la Caja se convierta en cajista (...) y que aprenda a conocer a los trabajadores, porque a veces nos damos ideas muy de entrada y en la cultura siempre conocer a la gente es muy importante antes de hacer juicios de

valor, y eso es parte de la curva de aprendizaje, pero yo creo que hay que ver apenas conociéndolo en el trabajo. Quisiera decirle que es una gran responsabilidad pero va a contar con el apoyo de esta Junta (...) y el doctor (...) yo quisiera desearle muchos éxitos en su gestión.

El Dr. Macaya Hayes:

Muchas gracias don José Luis.

La Directora Abarca Jiménez manifiesta:

(...) de dar buenas noticias y todo Gerente Financiero entrante yo creo que es importante saber que hoy tenemos una situación financiera sana, estamos listos para pagar aguinaldos –ah ya se pagaron el sábado- y eso es muy importante.

El Lic. Alfaro Alfaro:

Tal vez si me permite don Román para hacer un comentario. Yo creo que lo que decía don Mario y don José Luis, escuchando lo que ustedes comentaban, lo primero que puse yo aquí fueron tres cuatro puntitos qué hacer diferente desde Oficinas Centrales, para que la gente que no está acá, haga las cosas de una forma diferente, se le impacte diferente, etc. yo creo que ese es un gran tema, es una gran discusión. Para mí otro gran tema es priorizar, podemos tener múltiples proyectos, etc., pero por ahí yo ví un informe que decía 186 proyectos, no sé si era de tecnología o era todo, pero posiblemente todos esos proyectos no los podamos hacer todos en el cortísimo plazo, habrán unos más de plazo corto, de plazo mediano y así sucesivamente. Entonces, y eso tenemos que cuadrarlo o planificarlo con nuestro flujo de caja, para poder dotar de todos esos recursos financieros, para que esos proyectos tengan su financiamiento. También, creo que hay que empoderar a la gente, pero la forma de empoderar a la gente es poniéndole reglas claras, posiblemente, aquí llegarán muchas cosas que ustedes dicen por qué tienen que venir a la Junta Directiva, bueno, es porque tenemos que hacer un trabajo, debajo de las Gerencias de discutir, de analizar, y de filtrar lo que necesariamente tiene que llegar aquí a la Junta Directiva. Aunque yo entiendo que al final se cumple un fin social, y ustedes tienen que tratar de responderle a cualquier usuario por más pequeño que sea el caso, también lo tiene que atender, pero creo que el tema del empoderamiento es importante. Y usted me puso un reto adicional que lo voy a tomar como tal, no el tema tecnológico, no de gestión financiera sino de perdurar en la organización, entonces, lo anoto porque yo creo que eso un reto importante.

El señor Presidente Ejecutivo señala:

Don Carlos, tal vez resaltando lo que mencionó don José Luis, aquí hay una cultura cajista muy fuerte, con esto no es para justificar cosas que hay que mejorar ni nada, pero esa cultura permite mucho, cuando la Caja se aliene, o sea, cuando las estrellas se alineen internamente, internamente, aquí se logra lo que queramos, porque aquí hay recurso humano de mucho talento en todas las disciplinas. Yo creo que don Gilbert maneja el bufete de abogados más grande del país, yo creo que don olger maneja el bufete de auditoría más grande del país, si ustedes se enfocan en tecnología, nosotros tenemos como 700 ingenieros informáticos, somos la empresa tecnológica más grande el país. Y cuando se decida hacer algo lo podemos hacer, pero sí hay que alinear las estrellas, internamente, externamente, obviamente también, pero mucho es lo que hagamos internamente.

Ese trabajo en equipo y saber que no es fácil y el reto es grande, pero pero hay que armarse de piel de cocodrilo, y decir vamos a meterle a la chancha, meter cuatro por cuatro y salir con esto, porque eso lo que genera credibilidad, genera entusiasmo. Entonces, la parte técnica es sumamente importante, pero igual importante es la parte más de motivación y que todos vayamos en una dirección. Hay gente muy buena, yo la verdad que me quito el sombrero, hay personal excelente en todos los campos, hay de todo, pero la gente buena es excelente, pero hay que alinearla. En cada área hay fijar un norte, un norte financiero, un norte logístico, un norte médico, etc. Un norte y asegurarse de que todo mundo entienda cuál es ese norte, un trabajo constante de todos los días, pero me imagino que lo que usted oye todos los días de su esposa, saliendo del Calderón Guardia ella está en un microcosmo de la Caja. El Calderón lo que hemos hablado en otras ocasiones que a veces la gente se piensa como el Calderón Guardia, no son de la Caja son del Calderón y los del México son del México y los del de Niños, ni se diga esos no son casi ni siquiera sector público y la Caja es este edificio, pero la Caja es única y ese es el reto, alinear esos recursos humanos, financieros, de infraestructura con las que cuenta la Caja, porque aquí se logran cosas lindísimas cuando se pueden lograr. Tenemos una Clínica en Alto Telire en Talamanca, en media Jungla, solo se puede llegar en helicóptero, la causa de muerte llegando ahí era cruzando ríos, hay indígenas que trabajan para la Caja, para atender al usuario en su idioma. Esa es la presencia del Estado costarricense, los rincones más remotos de Costa Rica, la presencia del Estado es la Caja, no es un ejército, no es ni siquiera una escuela, es la Caja y por eso, ese alcance depende como mencionaba antes, de credibilidad, la gente nunca Dios guarde pierda fe en lo que es la Caja, en apoyarla y eso hay que reflejarlo en todo, en la parte financiera, en orden, es mucho de eso que la gente diga cuando yo cotizo a la Caja, yo sé a dónde termina ese recurso y lo veo y el día de mañana, tal vez emitamos facturas, o para cobrar, sino para informar esto es lo que se usó. La gente realmente sienta lo que es tener la Caja, lo que es vivir en Costa Rica, porque realmente es algo excepcional para un país en vías de desarrollo, realmente, hay que armarse de coraje, de energía, de paciencia, pero también de mucha ilusión en este puesto.

El Lic. Alfaro Alfaro señala:

Una forma de lograr todo eso es involucrándose en las cosas, no cayéndose en excesivo nivel operativo, pero sí, involucrándose para que vea la gente el equipo que, efectivamente, uno está alineado, está comprometido y eso también será un compromiso hacia ellos.

El señor Presidente Ejecutivo indica:

Buenos, no sé si alguien tiene algún otro comentario o pregunta para don Carlos. Si quiere, entonces, pasamos a mi oficina unos minutos.

El Lic. Carlos Alfaro Alfaro se retira del salón de sesiones.

Interviene la Directora Aguilar Jiménez:

Yo creo que él es una persona que tiene un pensamiento claro y experiencia de cómo implementar y hacer un sistema de información gerencial en Instituciones grandes. Conoce el sector público y privado, conoce la presión y digamos el ritmo de trabajo de una institución privada como Wal-Mart o la Florida y, también, ha trabajado en sector público, lo cual es muy positivo y me gusta su motivación, de que su esposa sea una cajista, él la define. Don Álvaro y yo nos reunimos con él el

miércoles y estuvimos conversando con él y nos conversaba y le preguntábamos que nos llamaba la atención que él, habiendo trabajado tanto tiempo en el sector privado y en instituciones tan grandes, quisiera volver al sector público y él comentaba eso que estaba cansado de los viajes y que su esposa era una cajista, una doctora que quería mucho la Institución y que él creía en el sistema de Seguridad Social. Entonces, eso me gustó mucho su motivación, me gustó mucho ahora que habló de priorizar proyectos, tiene una visión clara de cómo se plantea un pensamiento estratégico de arriba hacia abajo, realmente, es como lo que necesitamos, para las necesidades que tiene la Gerencia Financiera, creo que él es un excelente candidato.

El Dr. Macaya le da la palabra a don Christian:

El Director Steinvorth Steffen manifiesta:

(...) a lo que se está buscando y lo que se necesita y me gusta la actitud.

El Dr. Román Macaya señala:

Yo conversando con él le dije si se aprobara el puesto, el nombramiento qué tan rápido pueda empezar. Yo le dije el jueves vence el recargo de esa Gerencia y él me dijo, sí yo podría entrar el jueves. Sí me pidió que si fuera él que no fuera de inmediato que no fuera hoy, tenía que acomodarse un poco, pero sí está listo. Pregunta algún otro tema.

La Directora Alfaro Murillo interviene:

Nada más para dejar en actas que (...) Carlos Manuel Alfaro Alfaro, no es familia mía. Por esa razón voy a proceder con tranquilidad a votar en esta elección que ya lo conversó con él y no nos identificamos como familia.

El Director Loría Chaves indica:

Me parece prudente que haya un comunicado de prensa de la Junta, para (...) informar esto.

El Dr. Macaya Hayes indica:

Ya salió publicado en la prensa.

Prosigue el señor Loría Chaves:

Lo otro es que sería prudente que de pronto una vez que esté consolidado (...) enero, se pueda hacer una videoconferencia en todo el país, que esté el Dr. Cervantes, que esté este muchacho, que estén los demás Gerentes, porque es bueno que los conozcan, sobre todo al Financiero que lo conozcan a nivel nacional. Cervantes es más conocido, pero es bueno una videoconferencia en todo el país. Pregunta cuándo vamos a Telire. ¿No está inaugurado? Sale un helicóptero de la Caja para allá.

Indica el Dr. Román Macaya:

Se están llevando materiales.

Continúa don José Luis Loría y anota:

Es la única instalación que existe en esos lugares, eso habla de la Caja excelentemente. Está en medio de la nada.

Manifiesta don Román Macaya:

Yo no sé si hay un país que tenga un Centro de Salud de ese calibre, en medio de la nada para atender los indígenas.

Comenta el Director Loría Chaves:

Había un proyecto para mandarles los medicamentos en “drom”.

Al respecto, indica el Dr. Macaya:

Sería mucho más eficientes. El nombramiento sería a partir del 6 de diciembre. En cuanto al poder –Carolina-, durante el período del nombramiento, durante la vigencia del nombramiento. Ese sería el acuerdo. Leen en voz baja el acuerdo. Habría que juramentarlo de una vez, pero rige a partir del jueves. Se juramente hoy pero rige a partir del jueves. Si no hay más comentarios.

El señor Loría Chaves pide:

Se lea el acuerdo para que quede grabado.

El Dr. Macaya Hayes al respecto:

Leámoslo para que quede grabado.

Lee la Ing. Carolina Arguedas:

Revisados los atestados de los participantes para el puesto de Gerente Financiero, por parte del Presidente Ejecutivo y de conformidad con el artículo 15° de la Ley Constitutiva de la Caja, la Junta Directiva acuerda –en forma unánime- aprobar la propuesta del señor Presidente Ejecutivo, para nombrar al Lic. Carlos Manuel Alfaro Alfaro, como Gerente Financiero de la Caja Costarricense de Seguro Social, a partir del 6 de setiembre del 2018, con todas las facultades propias del cargo establecidas en el perfil del puesto, por un plazo de seis años. En este acto se otorga poder generalísimo sin límite de suma, de conformidad con el plazo de nombramiento durante la vigencia del mismo, con todas las facultades propias del cargo. Se autoriza al Presidente Ejecutivo, para que comparezca ante el notario, a otorgar dicho poder.

El señor Presidente Ejecutivo indica:

Procedemos a votar. En firme.

Nota: (...) no se comprendió el término.

Por consiguiente,

CONSIDERANDO:

Que la Junta Directiva en el artículo 5° de la sesión N° 8979 conoció la documentación correspondiente (atestados, y demás información pertinente), el cargo de Gerentes Financiero, una vez cumplidas las etapas pertinentes y necesarias del proceso llevado a cabo a tales efectos, y deliberado y valorado el asunto atinente a la Gerencia Financiera.

Revisados los atestados de los participantes para el puesto de Gerente Financiero, por parte del Presidente Ejecutivo y de conformidad con el artículo 15 de la Ley Constitutiva de la CCSS, la Junta Directiva, -en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: aprobar la propuesta del señor Presidente Ejecutivo para nombrar a Lic. Carlos Manuel Alfaro Alfaro como Gerente Financiero de la Caja Costarricense de Seguro Social, a partir del 6 de diciembre de 2018, con todas las facultades propias del cargo establecidas en el perfil del puesto, por un plazo de seis años.

ACUERDO SEGUNDO: en este acto se otorga poder generalísimo sin límite de suma de conformidad con el plazo del nombramiento, durante la vigencia del mismo, con todas las facultades propias del cargo.

ARTICULO 16°

El señor Presidente Ejecutivo señala:

La tercera es la Gerencia de Logística, esta es otra que está de recargo desde hace muchos meses, ese recargo vence el jueves el jueves, al igual que la Financiera. En ésta hubo mucho menor participación de interesados, solamente siete personas participaron en el proceso. No, sé exactamente, cómo interpretar eso hacia lo interno. Que hayan sido solo siete. Lo cierto es que revisando los siete, yo quisiera proponerle a esta Junta Directiva, seguir buscando, o sea, ampliar el llamado a interesados que los que ya han participado sigue vigentes, no se descalifica a nadie ninguna de los siete, sigue los siete. Pero en el perfil de este puesto se requería experiencia en un ente a fin a la Seguridad social y Costa Rica es un país logístico hoy en día, aquí hay muchas empresas que tienen operaciones logísticos en Costa Rica, en el manejo distribución de carga, de carga de formación de procesos, hay empresas pública también está Correos de Costa Rica y nadie de ese pool de talento, pudo haber participado por ese requisito de que tenía que tener experiencia en le Seguro Social, a menos que hubiera tenido mínimo un plazo de tiempo en la Caja, o en un ente a fin no pudo haber participado. Entonces, la propuesta para los Directores y Directoras es hacer una ampliación, primero en el recargo, yo sé que ya llevamos mucho tiempo en el recargo, pero yo creo que ya enfocándonos en una sola Gerencia, y con una claridad de qué es lo que estamos buscando, podemos rellanarla relativamente pronto, ampliar ese recargo en la Gerente de Infraestructura y Tecnologías, yo propondría hasta finales de febrero, con miras a que ojalá pudiéramos llenarlo antes lo pudiéramos cortar y hacer una nueva publicación, para que los interesados pasen por un proceso, en una publicación sin ese requisito, de la experiencia en un ente

a fin a la Seguridad Social y que pasen con el proceso con las pruebas psicométricas y lo que ya hemos hecho con los otros concursantes para que también. Si de ese nuevo pool sale el o la candidata bien revalidado, porque el proceso aquí yo creo que cuenta, es importante guardar las formas y que la gente se sienta tratada justamente y que todos hayan pasado por el mismo proceso.

El Dr. Macaya Hayes le da la palabra a don Gilberth:

El Subgerente Jurídico:

Un proceso de una lista, en la misma lógica.

El Dr. Román Macaya indica al respecto:

Igual no es un concurso la misma lógica no un concurso, un llamado a interesados, para llenar crear una lista de elegibles.

Interviene el Director Salas Chaves.

Una invitación para presentar los atestados.

Al respecto, indica don Román Macaya:

Sí, una invitación, exactamente, para presentar los atestados y pasar por el proceso que ya se definió y de nuevo con un enfoque de llenar ese vacío lo antes posible. Creo que lo mencioné antes, hay mucho talento en Costa Rica y requerimos de una persona que va a hacerle una reingeniería a esa Gerencia. Una reingeniería en términos de controles, de manejo de inventarios de distribución, de compras en línea con el Sistema del SICOP, implementando lo que le tocará del Sistema ERP para control de inventarios y bodegas, distribución que tenga, realmente, una mente de optimización procesos sino que lo esté haciendo hoy, alguien que lo que va a venir a aprender cómo funciona la caja pero no como manejar un proceso de distribución de optimización de procesos y controles. Entonces, esa sería la propuesta que someto a esta Junta Directiva hasta el final de febrero. Básicamente, dos meses y lo que nos queda de días hábiles de diciembre. Con la mira de publicar ahora en diciembre apenas podamos. Se mantiene la lista nadie está descalificado, es una ampliación del llamado, al final sino nos queda nadie de los que concursa, de ese pool se selecciona. Le da la palabra a doña Marielos.

La Directora Alfaro Murillo señala:

(...) pasaría a ser deseable pero no un requisito.

El Dr. Macaya Hayes indica al respecto.

Yo creo que eliminarla.

Prosigue la Ing. Alfaro Murillo:

Entonces, para que quede claro la primera línea de experiencia de ese oficio que mencione quedaría eliminada. El otro tema era licenciatura en administración, preferiblemente, pero preferiblemente no es conducción, es la primera línea de experiencia que se elimina.

El Lic. Alfaro Morales señala:

(...) esta modificación no implica, continúa en la lista los elegibles, para que la gente no se alarme, sino que es una oportunidad de ampliar el espectro de los futuros aspirantes en la lista.

El Dr. Macaya se refiere a los requisitos:

Sé que hay Conocimiento deseables, conocimiento de las mejores prácticas en materia de la gestión de la Cadena de Abastecimiento, conocimiento del Modelo de gestión de contratación de bienes y servicios, conocimiento de la Ley de contratación Administración y su Reglamento. Conocimiento de la normativa técnica y ley que regula la actividad institucional. Conocimientos relacionados con la gestión pública en salud. Conocimiento en procesos de negociación con organizaciones sociales y gremiales y conocimiento de la Ley N° 8292 Ley General de Control Interno.

Respecto de una pregunta (...):

Indica el señor Presidente Ejecutivo que son deseables, no es un corte que si no lo tiene. Creo que ahí la clave es la primera. Preparación académica, licenciatura relacionada con las funciones propias del puesto y posgrado a fin al puesto y conocimiento del idioma inglés instrumental de negocios.

En cuanto a una sugerencia del Director Loría Chaves:

El señor Presidente Ejecutivo señala:

Entonces, quitamos el posgrado y lo ponemos como deseable. Este ya está definido porque es un Gerente de 4.8 millones de colones, ahí todas las Gerencias ganan igual. Ese es el tema, pero no se puede modificar, porque si se modifica es a los seis, es un salario único. Posgrado a fin al puesto sería deseable, entre conocimientos y títulos deseables. Antes solo decía conocimientos deseables, entonces, era una lista de conocimientos. En los títulos decía licenciatura relacionada con las funciones propias del puesto y posgrado a fin al puesto, entonces, le quitamos el posgrado a fin al puesto de la preparación académica que es de rigor y lo pusimos como deseable, entonces, sigue siendo la licenciatura sigue siendo un requisito. En este campo un ingeniero va a ser (...). Abajo donde antes era conocimientos ahora sería conocimientos y grados académicos deseables. Eso es como lo lógico un ingeniero o una ingeniera que esté haciendo esto ya, podría haber otra carrera, o alguien que no sea ingeniero, o ingeniera queda abierto porque dice licenciatura relacionada con las funciones propias del puesto y que la carrera académica sea lógica.

Se puede poner licenciatura o posgrado a fin.

La Directora Abarca Jiménez:

Sugiere que se podría poner licenciatura deseable o posgrado.

Continúa el Dr. Macaya Hayes, pues se está redactando el acuerdo:

Yo pondría también en conocimiento deseable, conocimiento en el campo farmacéutico, hay mucho de eso. Pregunta si se considera oportuno agregarle ese punto.

Al Director Salas Chaves y al Ing. les parece que puede ser, pues es deseable es conocimiento.

De una sugerencia del señor Loría Chaves que se indique conocimiento industria farmacéutica.

El Dr. Román Macaya indica:

No, no sería conocimiento de medicamentos.

Añade doña Fabiola, el Dr. Devandas y el Dr. Salas:

Conocimiento deseable en el campo de medicamentos, adquisición de medicamentos.

La Directora Alfaro Murillo indica:

Entre más requisitos se establezcan, está el problema que menos oferentes tendremos.

Entonces, quitémoslo indica don Román. Seguimos.

El Ing. Steinvorth Steffen indica:

Me parece amplísimo es una persona que además de saber distribuir tiene que comprar y tiene que negociar.

Aclara el Dr. Macaya Hayes:

Que es porque se trata de la Dirección de Aprovisionamiento de Bienes y Servicios. Ahí son todas las compras de medicamentos del Nivel Central, más las jeringas y bienes que no son medicamentos. Entonces, van a haber muchas compras que probablemente necesiten negociaciones, más que licitaciones (...) muchos medicamentos (...).

Prosigue el Ing. Steinvorth Steffen:

Conozco muy pocos ingenieros capaces de negociar.

Aclara el Dr. Macaya Hayes:

Son como características. Pide que se vote el acuerdo. Se vota en firme.

El Ing. Steinvorth Steffen señala:

A mí no me gusta la redacción pero (...).

Aunque no nos guste, indica el Dr. Salas Chaves.

Por otra parte, el Dr. Macaya Hayes refiere:

Hay un punto de Directores de Junta Directiva extraordinario, y hay dos puntos ahí que están dentro de la Agenda que son el tema de Innovación y el Fideicomiso. Me parece que como el jueves mismo es que entra el Lic. Carlos Alfaro, van a ver ese mismo día el tema de Innovación, para no posponer esto. En el tema de Fideicomiso yo sí quisiera pedirles pasarlo a la siguiente semana, porque yo si quisiera estar en ese tema. Entonces, hay que definir la agenda.

Indica la Directora Solís Umaña:

Yo solo puedo en la mañana, no puedo estar en la tarde.

Recordemos que hay comisión también al medio día.

El Director Loría Chaves menciona:

Dice Gilberth que si son factibles dos sesiones en la semana es mucho más sano.

El Dr. Macaya Hayes al respecto:

Hay que tomar una decisión. La sesión extraordinaria para el jueves, porque hay que definir la agenda para medio día. Entonces, la del lunes la declaramos ordinaria y la del jueves extraordinaria, para poder armar la agenda de medio día.

El Lic. Alfaro Morales señala:

La sesión extraordinaria está para desarrollar en unas horas, la agenda se puede definir desde ya, o faltando 24 horas antes, la Presidencia puede enviar la convocatoria con la agenda (...).

La Directora Abarca Jiménez apunta:

Don Ronald envió un informe de su gestión (...) en donde enfatiza que (...) en el tema del Fideicomiso y hace toda una descripción. Aprovechando que está don Carlos, no sé si valdría la pena que don Ronald presente su parte del (...), para que don Carlos Alfaro se vaya (...).

Por otra parte, el Director Loría Chaves pregunta respecto del informe.

Responde el Dr. Macaya Hayes:

Sobre un informe de la situación jurídica de las propiedades de la Caja. Les parece que este jueves.

El Lic. Sánchez Carrillo al respecto:

Solamente sería de las propiedades del Seguro de Salud y en lo que es Sedes de EBAIS y áreas de salud. Fundamentalmente, no estaría incluyendo propiedades del IVM.

El señor Loría Chaves continúa y anota:

(...) hay propiedades que no son ni Sede de EBAIS, ni son hospitales, ni son EBAIS y que son lotes o fincas que la Caja tiene.

Sobre el particular, señala el Lic. Olger Sánchez:

Para estos efectos la Contraloría solo lo delimitó a Sedes de EBAIS y áreas de salud. Sin embargo, ese es un tema que podría analizarse posteriormente.

El Director Loría Chaves anota:

(...) la Caja ha perdido terrenos importantes. Por ejemplo, había una finca enorme en Valle la Estrella y la invadieron los precaristas (...), prácticamente.

Pregunta el Dr. Román Macaya:

Entonces, qué ponemos como agenda.

Indica don José Luis Loría:

Veamos el informe de la Contraloría para no salirnos (...) y, luego, pedimos a control de activos (...) las propiedades de la Caja.

Continúa el señor Presidente ejecutivo:

Entonces, vemos lo del informe de la Contraloría, la Ley de Protección al Trabajador.

La Directora Abarca Jiménez interviene:

No pero, la Ley de Protección del Trabajador (...) pidió porque él es el que la presenta.

Se delibera sobre la agenda para la sesión extraordinaria.

El Dr. Macaya Hayes señala:

Se podría ver el informe de la Contraloría que es muy reciente y eso justifica digamos la urgencia de la extraordinaria y el resto (...) licitaciones. Les parece y yo mando la agenda. Eso sería entonces. Gracias a todos.

Nota: (...) no se comprendió la palabra.

Por tanto, con base en lo deliberado, la Junta Directiva –en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: mantener el nombramiento por recargo de la Arq. Gabriela Murillo Jenkins (Gerente de Infraestructura y Tecnología) como Gerente de Logística, hasta el 28 de febrero de 2019.

ACUERDO SEGUNDO: ampliar la lista de oferentes para el puesto de Gerente de Logística.

ACUERDO TERCERO: eliminar como requisito obligatorio el contar con experiencia en instituciones afines a la Seguridad Social y los Seguros Sociales (se modifica ese ítem según lo resuelto en el artículo 21° de la sesión N° 8961, celebrada el 1° de marzo del año 2018).

ACUERDO CUARTO: trasladar el requisito *en el punto de preparación académica:* licenciatura y posgrado a fin al puesto (se modifica ese ítem según lo resuelto en el artículo 21° de la sesión N° 8961, celebrada el 1° de marzo del año 2018).

ACUERDO QUINTO: lo aquí dispuesto no implica la eliminación de los participantes hasta hoy considerados como oferentes

ARTICULO 17°

Se toma nota, que se reprograman los siguientes temas:

I) Gerencia de Infraestructura y Tecnologías: para decisión

Asuntos informativos

- o) **Oficio N° GIT-1746-2018**, de fecha 19 de noviembre de 2018: atención **artículo 16° de la sesión de Junta Directiva N° 8997 del 25-10-2018: Información sobre terreno de la Junta de Protección Social, para el proyecto “Torre de Servicios Geriátricos Integrales e Integrados” de la CCSS.**
- p) **Oficio N° GIT-0072-2018**, del 22 de enero del 2018, Informe resultado de análisis sistema de pago de planillas por internet 24/7. Se complementa con la nota N° DTIC-3787-2017. (**Art. 2, Sesión N° 8659**).
- q) **Oficio N° GIT-8661-2017**, del 18 de setiembre del 2017: Informe de Avance proceso de donación de Inmueble del Ministerio de Salud a la CCSS, ubicado en la Comunidad de Quiriman de Nicoya. Se complementa con la nota N° DAI-02555-2017 (**Art. 6° de la Sesión 8926**)
- r) **Oficio N° GIT-8792-2017**, del 03 de octubre del 2017: informe resultado evaluación de viviendas propiedad de la CCSS. Se complementa oficio con la nota N° DAI-2719-2017 (**27, 8617**).

II) Gerencia de Logística:

- c) **Oficio N° GL-1471-2018** de fecha 22 de noviembre de 2018: propuesta adjudicación *compra de medicamentos N° 2018ME-000100-5101: ítem único: 340.000, cantidad referencial, por un precio unitario \$3,98 de preparación Antihemorroidal ungüento; tubo con 30 gr, con aplicador adjunto, por un monto máximo anual \$1.353.200,00 a favor de la empresa Milenimfarma SA, oferta N° 01 en plaza.*
- d) **Oficio N° GL-1472-2018** de fecha 22 de noviembre de 2018: propuesta adjudicación *compra de medicamentos N° 2018ME-000126-5101, promovida para la adquisición de Tacrolimus, a favor de la empresa Droguería Intermed S.A., oferta en plaza, por monto máximo anual de \$2.660.460,00, según se detalla:*
- ✓ **Ítem N° 01:** *tracolumus, capsulas de 1 mg., 12.700 (cantidad referencial) cientos por un precio unitario \$173,80 cada CN; monto máximo anual \$2.207.260,00*
 - ✓ **Ítem N° 02:** *tracolumus, cápsulas de 0,5 mg., 4.000 (cantidad referencial) cientos, por un precio unitario \$113,30 cada CN; monto máximo anual \$453.200,00*

III) Gerencia Médica: *para decisión*

- c) **Oficio N° GM-SJD-7604-2018, de fecha 13 de junio de 2018:** Expediente N° 20.715, Proyecto ley modificación de varios artículos de la Ley de donación y trasplante de órganos y tejidos humanos, número 9222, del 13 de marzo de 2014 y derogatoria de la Ley 6946 del 9 de febrero de 1984 y sus reformas.
- d) **Gerencia Médica: oficio N° GM-AJD-10890-2018,** de fecha 24 de agosto de 2018: **presentación cuadro de resumen asuntos informativos, según se detalla:**
- **Oficio N° GM-SJD-4384-2018/GA-0435-2018/GF-0886-2018,** de fecha 2 de abril de 2018: informe de las acciones ejecutadas en relación con lo instruido en el artículo 13°, sesión N° 8853 y oficio N° 49543 sobre el *análisis del Fondo de Garantía de Retribución Social*
 - **Oficio N° GM-AJD-6954-2018/GF-1896-2018,** de fecha 11 de mayo de 2018: atención artículo 18°, sesión N 8864 del 28-09-2016: *presentación definición técnica y estimación de costos de Campos Clínicos de internado Universitario*
 - **Oficio N° GM-SJD-23198-2017,** de fecha 29 de mayo de 2017: atención *artículo 10°, sesión N° 8545 “Informe del equipo de los especialistas nacionales nombrado para el análisis de la situación del Seguro de Salud”:* recomendación R76⁴ (R.76): *informe análisis comportamiento de las hospitalizaciones evitables 1997-2016 (23°, 8586).*
 - **Oficio N° GM-SJD-4727-2018,** de fecha 6 de abril de 2018: *informe impacto de las jornadas de producción quirúrgica en las Listas de Espera.*

⁴ R.76. Estimar y divulgar públicamente las estadísticas pertinentes para conocer el desempeño actual de los servicios en materia de enfermedades y mortalidad prevenible.

IV) Gerencia Financiera: para decisión

- c) **Oficio N° GF-5144-2018**, de fecha 23 de octubre de 2018: propuesta corrección de error material en el artículo 6 del *Reglamento para el Aseguramiento Contributivo de la Población Recolectora de Café en el Seguro de Salud, en forma excepcional y por la temporalidad de la cosecha*, publicado en La Gaceta N° 188 del 11 de octubre del año en curso: *Fe de Erratas* que consiste en sustitución de la palabra **SIN** por **CON** para que se lea así: “Artículo 6: Requisitos para recibir la prestación de los servicios de salud: ...cuando se trate de un extranjero **CON** una condición migratoria irregular...”
- d) **Dictámenes referentes a apelaciones patronos (Anexo I); oficios firmados por el Gerente Administrativo con recargo de funciones de la Gerencia Financiera.**

V) Gerencia Administrativa: para decisión

- e) **Oficio N° GA-0127-2018 / GM-SJD-1043-2018**, de fecha 25 de enero de 2018: *cronograma de trabajo en relación con la finalización del Proyecto Modelo de Evaluación de Directores Médicos de Centros de Salud en la CCSS el 30 de abril-2018.*
- f) **Oficio N° GA-1484-2018**, de fecha 2 de octubre de 2018: atención artículo 23°, sesión N° 8964 del 13-04-2018: *presentación informe sobre manejo de la colección de obras de arte de la Institución.*
- g) **Oficio N° GA-1584-2018**, de fecha 26 de octubre de 2018: atención artículo 8°, sesión N° 8994: proyecto *“Ventanilla única de Inversión (V.U.I.).*
- h) **Oficio N° GA-1733-2018**, de fecha 26 de noviembre de 2018: *informe resultados y hallazgos a partir del recargo de la Gerencia Financiera, entre el periodo del 16 de abril al 16 de noviembre del año 2018.*

VI) Auditoría.

- IV) Oficio N° 9238**, de fecha 25 de octubre de 2018: atención artículo 21°, acuerdo segundo de la sesión N° 8984 del 16-08-2018: solicitud de *informe de la Gerencia Financiera sobre el reclamo por la administración respecto al incendio ocurrido en el Hospital Tomás Casas de Ciudad Cortés*
- **Oficio N° GF-4914-2018**, del 08 de octubre del 2018: informe sobre las acciones realizadas para la atención incendio ocurrido en el Hospital Tomás Casas de Ciudad Cortés; se complementa con la nota DFC-2592-2018 (**21°**, *sesión N° 8984*): dar por recibido el informe efectuado por el Área de Administración y Aseguramiento de Bienes y la SubÁrea de Gestión y Aseguramiento de Bienes y la SubÁrea de Gestión y Aseguramiento de Bienes, visible al oficio AAAB-573-18/SGAB-468-18 del 06 de setiembre de 2018 y dar por atendido el acuerdo tomado en el artículo 21°, sesión 8984 del 16-08-2018.

ANEXO I

Dictámenes referentes a apelaciones patronos (Anexo I); oficios firmados por el Gerente Administrativo con recargo de funciones de la Gerencia Financiera.

- 20) **Oficio N° GF-5201-2018:** apelación y nulidad interpuesta por el patrono **AGRICOLA DEL MUELLE G.Z.M. S.A.**
- 21) **Oficio N° 5202-2018:** apelación, prescripción y caducidad interpuesta por el patrono **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PAVAS SAN JOSÉ.**
- 22) **Oficio N° GF-5205-2018:** apelación interpuesta por el patrono **ERICK COTO ROMAN.**
- 23) **Oficio N° GF-5206-2018:** apelación interpuesta por el patrono **EUROKIT DE CENTROAMERICA P M LIMITADA.**
- 24) **Oficio N° GF-5208-2018:** apelación interpuesta por el patrono **M HALABI Y ASOCIADOS S.A.**
- 25) **Oficio N° GF-5209-2018:** apelación interpuesta por el patrono **COMPAÑÍA MZF S.A.**
- 26) **Oficio N° GF-5210-2018:** apelación interpuesta por el patrono **SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO FORESTALES S.A.**
- 27) **Oficio N° GF-5211-2018:** apelación y nulidad interpuesta por el patrono **DISEÑO Y CONFORT S.A.**
- 28) **Oficio N° GF-5212-2018:** apelación interpuesta por el patrono **DOBLE O DE ESCAZÚ S.A.**
- 29) **Oficio N° GF-5213-2018:** apelación interpuesta por el patrono **CONTROL CAMPO SANTO S.A.**
- 30) **Oficio N° GF-5214-2018:** apelación interpuesta por el patrono **COLEGIO BOSTON DE ALAJUELA S.A.**
- 31) **Oficio N° GF-5216-2018:** apelación interpuesta por el patrono **GENERACIÓN BOSTON S.A.**
- 32) **Oficio N° GF-5217-2018:** apelación interpuesta por el patrono **COLEGIO BOSTON DE BELÉN S.A.**
- 33) **Oficio N° GF-5218-2018:** apelación interpuesta por el patrono **PC ASESORÍA Y VENTA EN TECNOLOGÍA PC-AVET S.A.**
- 34) **Oficio N° GF-5219-2018:** apelación interpuesta por el patrono **BLUE PORT S.A.**

- 35) **Oficio N° GF-5220-2018:** apelación interpuesta por el patrono **CENTRO EDUCATIVO TRAVESA S.A.**
- 36) **Oficio N° GF-5221-2018:** apelación interpuesta por el patrono **CENTRO EDUCATIVO TRAVESA S.A.**
- 37) **Oficio N° GF-5222-2018:** *suspender temporalmente* el procedimiento cierre de negocios por mora del patrono **DISTRIBUIDORA FERRETERA MARÍN M Y C. S. A.**
- 38) **Oficio N° GF-5224-2018:** *archivar el expediente* del procedimiento de cierre de negocio promovido contra el patrono **ALIMENTOS LUISITA DOS MIL DOS S.A.**

A las diecisiete horas con cincuenta y seis minutos se levanta la sesión.